ELIDE ELIPENSO QUE MASMED DUE ELLON CATA NOS. 13M LOS MISOS DE LAS MADUNAS DE SEN LES SOTA CHA IMAGINA DOS. 13M LOS MISOS DE LAS MADUNAS DE SEN LES COS AHOGAN CLAP LAR DATE UN TALLER DE COSTURAS DE SEN LES CAS AHOGAN ALOS DE SEN MADUNAS DE SEN MADURA SULENCOS. 16 MM. DESDE LA CONTO COMPRENDI QUE NO ELIMADO DE VESTOS MA MUJER ACORDE A MAGINAS YA NO LOS CODE NUCHOS AROSEMA REALIZADOS ACORDE A MAGINAS YA NO LOS CODE NUCHOS AROSEMA REALIZADOS ACORDE A MAGINAS YA NO LOS CODE NUCHOS AROSEMA REALIZADOS ACORDE ALCUNA DO 28M SE ESTA PRESIMA NUESTRO VERPODIDO RECONOCER ALCUNA DO 28M SE ESTA PRESIMA NUESTRO VERPODIDO RECONOCER ALCUNA DO 28M SE ESTA PRESIMA NUESTRO VERPODIDO RECONOCER AS PICOS QUE DEVIENEN DE VESTR. 6M LA RECONDE A COSTURA POLLERO MATIZA EL SENTIR. LA VESTIMENTA INDUMENTARIA ES UN LEIDA MATIZA EL SENTIR. LA VESTIMENTA INDUMENTARIA ES UN LEIDA MODELA UNA IDEN ONFECCIONAM. ELLA MECONFECCIONA SUS AFECTOS. 19A. EL 23A PROVISIONALE, PUES ESTAMO. QUE VESTIMOS. MENTANA LE MODUMO TRAVES DE LO QUE VESTIMOS.

EL 23A PROVISIONALES, PUES ESTAMOS EN CAMBIO Y MO

NTIDADES ES A PARTIR DE LO QUE VESTIMOS DE LO QUE VESTIMOS. NTIDADER SCONDCIDA ES A PARTIR DE LO QUE VISTE. 27A. LO QUE EXPRESAMOS ALGO. 29A. NOS POSICIONAMOS DESD PRENDA SE VA HILANDO DE A POCO, COMO TODA ACIÓN. 2M SEVA NARRANDO ATRAVES DE HILOS ICUENTRAN EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD REI SIDO REALIZADAS, EN SU MAYORÍA POR MUJERES. AL HILAR, LAS MUJERES SE HAN HILADO A SÍ MIS TALES, COSMOGÓNICAS, Y AFECTIVAS QUE SON PARE FEMENINO QUE MUCHO TIENE QUE VER CON EI PRÁCTICAS TEXTILES, PUES AL HACERLO SENTÍAN QUI MA DE LO QUE SER MUJER SIGNIFICABA. 9M. COM TRADICCIÓN. SÍ EN ÉL SE GUARDAN FORMAS DE OPRE 5 SIQUEN RESISTIENDO. IIM. LA INDUMENTARA E 12 M. ESTE HILAR HA SIDO LENTO, INTROSPECE DE LA INMEDIATEZ . 14 M . MIENTRAS EL CONSONAS . 16 M . LA COSTURA HABIS RPO TEXTIL . 18M . UN TEXTIL ESTA CARGA ES ETERNA . 21 M. UN CUERPO TEXTIL CO 150RO DE HISTORIA. 23 M. LOS GESTOS HILAC 150RO DE HISTORIA. 23 M. LOS GESTOS HILAC 150RO DE HISTORIA DE HEBRAS HILAC 150RO DE EL TIEMPO PASADO Y PRESENENS ASCIENDE EL TIEMPO, PASADO Y PRESENTA

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Consejo Ejecutivo

Presidencia: Dra. Dolly Montoya Castaño, rectora de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Primera vicepresidencia y vicepresidencia Región Cono Sur: Dr. Jhon Boretto, rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Vicepresidencia Región Andina: Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez, rector de la Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. Vicepresidencia Región Brasil: Dr. Antonio José de Almeida Meirelles, rector de la Universidad Estatal de Campinas, San Pablo, Brasil. Vicepresidencia Región Caribe: Dra. Miriam Nicado García, rectora de la Universidad de La Habana, Cuba. Vicepresidencia Región Centroamérica: Msc. Ramona Rodríguez Pérez, rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua. Vicepresidencia Región México: Dr. Luis Arriaga Valenzuela S.J., rector de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México. Vicepresidencia de Organizaciones y Redes: Inq. Jorge Fabián Calzoni, rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, Buenos Aires, Argentina. Vocalía de Organizaciones y Redes: Dra. Rossana Valeria de Souza e Silva, directora ejecutiva del Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas, Brasilia, Brasil. Vocalía de Organismos de Cooperación y Estudio: Dra. Olivia Sanhueza, presidenta de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, Concepción, Chile. Vicepresidencia de Autonomía: Lic. Rodrigo Arim, rector de la Universidad de La República, Montevideo, Uruguay.

Vicepresidencias alternas

Región Andina: Ing. Rubén Darío Dabdoub Azogue, rector de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz. **Región Brasil**: Dr. Marcos Flávio de Oliveira Schiefler Filho, rector de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná. **Región Caribe**: Prof. Sir Hilary Beckles, vice-Chancellor of The University of the West Indies. **Región Centroamérica**: Ing. Luis Paulino Méndez, rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Región México**: Dr. Jesús Madueña Molina, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Secretaría General: Dr. Roberto Escalante Semerena, Ciudad de México, México.

§ Vicepresidencia Región México: Dr. Saúl Cuautle Quechol, S.J. Rector Universidad Iberoamericana,

Ciudad de México, México.

Universidades

DIRECTOR Javier Torres Parés

> EDITOR Praxedis Razo

Comité Editorial

Analhi Aguirre. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México.

Armando Alcántara. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Rodrigo Arocena. Universidad de la República. Uruguay.

Sandra Carli. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Sylvie Didou. Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, México.

Claudio Rama. Universidad de la Empresa, UDE, Uruguay.

Eduardo Remedi. Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, México.

KIris Santacruz Fabila. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México.

Francisco Tamarit. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Lorenza Villa Lever. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO Henning Jensen Pennington

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Pensamientos hilados (Textil. Colaboración con su madre, Martha León Arana, confección y costura de la pieza, medidas: mis medidas, año 2022), Melissa Liera.

INTERIORES RECONOCER

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Olivia González Reyes

TRADUCCIÓN Ana Amador, portugués Iliana Fuentes, inglés

CORRECCIÓN Iliana Fuentes Emiliano Enrique Serrano Lara Esaú López Fraga

AGRADECIMIENTOS

Al profesor Aurelio Baldor, con cariño. A la voz llamosa peruviana, por el acompañamiento.

ICONOGRAFÍA

Para este número contamos con la obra colectiva del proyecto RECONOCER/RECONOSER, toda de 2022. En la p. 6 "Cumbre" de Brand Silva; en la pp. 8-9 "Remendando agujeros" de Iranyela López, 2022, que después vuelve a aparecer en las pp. 71, 82 y 83; de la p. 13 a la p. 25 Registro Diario "Libro DR.1" de Judith Arámburu, misma obra que aparece en las pp. 84 y 85; en las pp. 28-29 Registro Diario "VIT-äkora" de Laura Riquett; en las pp. 32, 38-39, 71, "Diario (des)hilado" de Iranyela López; en las pp. 40-41, 44, 49, 52 Registro Diario "Bitácora 2022-1 (1)" de Jimena García Álvarez-Buylla; en las pp. 57, 61, 64, 68 y 70 Registro Diario "Proyecto Sierra" de Brand Silva; en la p. 87 Registro Diario "Te presto mis oídos" de Anahí Villanueva; en las pp. 88-89 "Como deshojando margaritas" de Laura Riquett; en las pp. 90-91 "Los sonidos me construyen, el entorno yo lo creo" de Brand Silva; en las pp. 92-97 imágenes de archivo, cortesía de la Universidad Nacional de Colombia; y finalmente en las pp. 99-101 collages de Andrea Ortiz .

La revista **Universidades** se une a la iniciativa de libre acceso a la información, por lo que se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Universidades está indizada en:

- Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) www.iisue.unam.mx/iresie
- Sistema Regional de Información en Línea para revistas científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal. (Latindex_Catálogo)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALyC) https://www.redalyc.org/

Universidades es una publicación trimestral editada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, especializada en asuntos de educación superior, en donde se analiza la dinámica, situación y perspectivas en esta área. Asimismo, conforma una tribuna para el pensamiento universitario en general y muy particularmente para el que emana de las instituciones afiliadas a la UDUAL, por lo que el material que publicamos es representativo de múltiples sectores de opinión. La proyección de nuestra revista es hacia toda América Latina y el Caribe, además de otras instancias de Europa y Estados Unidos. Toda la correspondencia deberá dirigirse a Praxedis Razo al apartado postal 2-450, Ex-Hipódromo Peralvillo, Ciudad de México o a los siguientes correos electrónicos: praxedis.razo@udual.org y publicaciones@udual.org

ISSN: 2007-5340. Publicación periódica.

Año LXXIII, Nueva época, núm. 93, julio-septiembre, 2022. DOI: https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.93

Contenido

Los futuros de la universidad en un mundo desbordante en desafíos

Presentación Javier Torres Parés	6
Tras la pandemia: Los futuros de la universidad en un mundo desbordante en desafíos Henning Jensen Pennington	8
Dossier Los retos de las universidades públicas latinoamericanas José María Gutiérrez	13
Reflexiones para una democratización real en un mundo pospandémico: la importancia de las estrategias institucionales para la permanencia y el rol del Estado Laura Currá y María Sol Semino	28
Una mirada al futuro de la universidad en la postpandemia de covid-19 Armando Alcántara Santuario	40
DE COYUNTURA La internacionalización de la educación superior dominicana: un mar casi inexplorado de oportunidades Loraine Amell	57
A DISTANCIA Experiencia de herramientas tecnológicas para impulsar el acceso abierto en la UAPA Magdalena Cruz, Onelia Carballo Reina, Yenieris Moyares Norchales y Mario Torres	71
REFLEJOS plástica RECONOSER RECONOCER Judith A. Arámburu García e Iranyela A. López Valdez	84
DOCUMENTOS La Universidad Nacional de Colombia y los tesoros documentales que resguarda en su sede Bogotá Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental	92
RESEÑA Por una democracia progresista Erika Granados Aguilar	98

El *Ethos* universitario

Luego de un largo periodo en el que se privilegió la eficiencia productiva por encima de valores (veracidad, integridad, inclusión, democracia...) y de políticas públicas que subordinaron su orientación al mercado, los países más diversos han pagado un alto costo en su desarrollo social y, con excepciones, en su avance tecnológico y científico, situación en la que las propias universidades se encuentran inmersas. En las últimas décadas la dinámica de la globalización tuvo el efecto de trasladar más riqueza y poder a los ricos y poderosos.



La presencia redundante del sector privado en numerosas instituciones gubernamentales y una fallida racionalidad administrativa en ocasiones solo multiplicó la burocratización en el desempeño de esos organismos. Los proyectos económicos hegemónicos crearon empleos precarios y escasamente satisfactorios para los trabajadores con resultados personales negativos, en tanto que también debilitaron la capacidad de la sociedad para equilibrar esa situación. En consecuencia, las jóvenes generaciones han visto mermadas sus posibilidades de alcanzar una vida próspera. En nuestro medio, la experiencia de la covid-19 profundizó esta situación.

En ese contexto, David Graeber (2018) observó el paulatino menoscabo de la enseñanza universitaria en numerosos países, incluso en los más desarrollados. En ocasiones los académicos vieron reducirse sus oportunidades de empleo, así como sus salarios, y se vieron sometidos en mayor medida a realizar trabajo administrativo, tendencia que actualmente gana terreno. Los profesores universitarios en diversos países, nos dice Graeber, ven con particular terror los "documentos de visión estratégica", medios técnicos de administración corporativa que los conducen a dedicar más tiempo en mostrar y justificar su rendimiento.

En la medida en que prosperan las ideologías administrativistas, un mayor número de académicos y de personal universitario se ven obligados a diseñar estrategias, definir objetivos, medir resultados, evaluar, renovar estrategias, etcétera, que a hacer lo que propiamente constituye su vida académica: la enseñanza y la educación.

La visión del mundo académico, en función de su vínculo con los resultados económicos, hace aparecer a la enseñanza como ajena al "mundo real" y constituye a un estudiante exitoso en tanto pase el examen y olvida otras actividades estudiantiles, igualmente formativas como participar en grupos de teatro, en círculos de lectura y debate o en bandas musicales, prácticas que resultan útiles para el autoempleo, o incluso para participar en comunidades organizadas democráticamente en beneficio de la sociedad y para la realización personal de los estudiantes.

La pandemia mostró también que habría que revalorar los trabajos más humildes y sin embargo indispensables, que producen un beneficio social y tal vez, dar menor valor a los empleos de administradores cuya importancia se mide por el número de sus asistentes. En este sentido sería conveniente revisar el objeto de la formación que generan las instituciones de investigación y educación superior en una sociedad que produce trabajos precarios y personalmente desmoralizantes de manera creciente.

El curso del desarrollo social de las últimas décadas generó una reorientación del trabajo de las universidades, que habrían desviado su Ethos original. Reflexionando en torno a la reforma universitaria argentina de principios de siglo XX, Pablo Buchbinder (2018) observa que:

Pero sin duda hay algo que nos une con los reformistas y es la aspiración, siempre explícita, de construir una Universidad mejor, con un compromiso más intenso con la vida cultural y científica de nuestras sociedades. Se trataba de una Universidad menos comprometida con la formación individual de los profesionales, con el usufructo personal de los beneficios que brindan los títulos y, en cambio, mucho más intimamente articulada con la tarea de construir una sociedad más igualitaria y más justa.

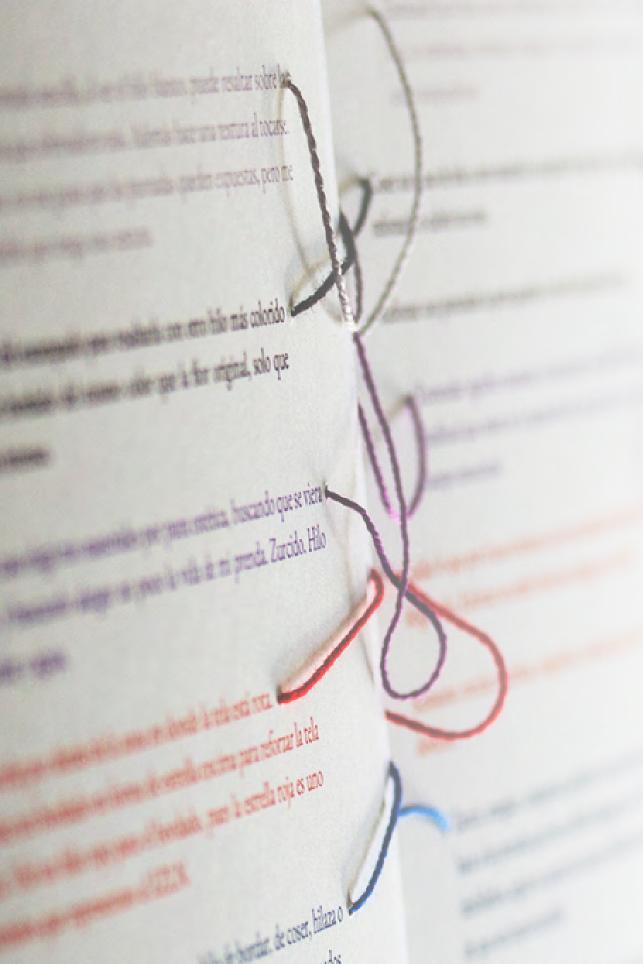
En la entrega número 93 de Universidades, bellamente ilustrada con la obra de un colectivo que sigue anotando eventualidades de la pandemia. encontraremos los textos de una reflexión reveladora de la indagación en torno al Ethos original de la Universidad y de las posibilidades de su renovación en nuestro medio y en nuestra época.

> **Javier Torres Parés** Director

Referencias

Graber, David, Bullshit Jobs. A Theory, pp. XXIV-XXVI, 24 y ss., Simon & Schuster, New York, 2018.

Buchbinder, Pablo, "Pensar la reforma universitaria cien años después", en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, UNAM-IISUE/Universia, vol. IX, núm. 25, pp. 86-95, 2018. http://dx.doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.343 [consulta: 9 de septiembre de 2022].



Tras la pandemia: Los futuros de la universidad en un mundo desbordante en desafíos

Introducción

La pandemia de covid-19 ha representado enormes retos para las universidades de América Latina y el Caribe, y también, para todos los países y las instituciones del mundo, en tanto que ha agudizado problemas preexistentes y evidenciado las dificultades estructurales para enfrentarlos de manera coordinada y solidaria.

Las universidades han sido y son instancias esenciales para enfrentar la pandemia. El conocimiento sistemático en ciencias básicas y sociales y el desarrollo de nuevos campos de aplicación de la tecnología son determinantes en el diseño y la gestión efectiva de políticas nacionales y regionales, así como en la generación de intervenciones para mitigar y eventualmente superar las consecuencias de la crisis global de salud pública. El cultivo de las artes es también de gran importancia en la resignificación de las experiencias colectivas y en la promoción de la cohesión social.

En el campo de la educación y particularmente de la educación superior, el diálogo entre las disciplinas, la búsqueda de oportunidades para potenciar cada área del conocimiento mediante la unión epistémica entre los diversos saberes, y la cooperación regional e internacional entre instituciones de diferentes países tienen hoy una relevancia especial y quizá aún más urgente e impostergable, cuyos beneficios no deben subestimarse.

Los esfuerzos por consolidar esa cooperación representan una oportunidad única para actuar en términos de un espacio común latinoamericano y caribeño, con dos principios fundamentales: el bien común y el valor público.

En un mundo que atraviesa una prolongada etapa de alta complejidad, es difícil visualizar con claridad todos los aspectos de la línea del horizonte futuro. No obstante, a partir de las huellas que dejan los acontecimientos actuales, es posible presentir y anticipar —no como intuición, sino como percepción aguda—algunas características del curso de las cosas por venir.

Es en este sentido que *Universidades* ha invitado a cuatro destacadas personalidades del mundo académico latinoamericano a pensar sobre la universidad "después de la pandemia",

así entre comillas porque esta expresión se ha vuelto polisémica y es ahora además significante de un mundo en guerra, de una generalizada desigualdad, de masas pobres y con hambre, de regresiones múltiples de derechos, de vulnerabilidad de grandes poblaciones.

Un mundo desigual

Como es sabido, el rápido desarrollo de vacunas contra el SARS-CoV-2 obedeció en gran parte a una cuantiosa inversión pública que los Estados pusieron a disposición de empresas farmacéuticas y de biotecnología. Esta inversión de recursos públicos –ya en sí misma de inmensas dimensiones— adquiere mayores proporciones si se toma en cuenta que se ha tratado de una inversión continua y sostenida a lo largo de décadas; o sea, ha sido el fruto de una política estratégica en este campo.

El propósito de la citada inversión fue resolver problemas globales compartidos mediante el desarrollo de capacidades científico-tecnológicas. Potencialmente, la pandemia se convirtió en una oportunidad de solidaridad planetaria. Pero, en contraste con esta posibilidad, son claras las múltiples brechas existentes en el mundo y el laberinto que ellas forman: brecha económica, brecha científico-tecnológica, brecha educativa, brecha digital, brecha de género, y así sucesivamente. Esta sumatoria de desigualdades conspira contra la equidad de acceso a bienes comunes que son de vital importancia para un futuro de la humanidad caracterizado por la justicia, la equidad y la igualdad.

La emergencia global de salud ha puesto al desnudo la existencia de una brecha digital que obstaculiza y en muchos casos impide radicalmente el acceso a la educación: si no existe garantía de acceso a los recursos que ahora, en tiempos de pandemia, son necesarios para asegurar la equidad, la igualdad y la inclusión, el futuro inmediato será el de un planeta dividido en muy diferentes clases y tipos de países, poblaciones y personas que tendrán acceso diferencial (en muchos casos negativo) a las tecnologías de la comunicación y a los beneficios del desarrollo científico y tecnológico.

El bien común

Estas consideraciones apuntan a un compromiso –no solo de la comunidad científica, sino de la sociedad en su conjunto- con un modelo de distribución del conocimiento y de su materialización tecnológica que le permita el acceso a sus beneficios a un sector amplio de la población mundial.

Se trata, en pocas palabras, de preservar el bien común y de contribuir a crear valor público, una tarea en la que a las universidades les corresponde una función muy relevante.

Creación de valor público

En virtud de sus potenciales, durante la pandemia se ha resaltado el papel que juegan los medios digitales, y ello ha sucedido por razones justas y comprensibles. No obstante, es necesario hacer énfasis en los riesgos de una acentuada valoración unilateral de la tecnología.

Los medios digitales son una herramienta, no un fin en sí mismo. Pero no son una herramienta cualquiera: son instrumentos que actúan eficazmente en transformar el mundo social, el mundo de la producción material y cultural, y el mundo interno, subjetivo, de las personas. Estos medios cambian el mundo social de la vida, el contexto de las interacciones personales y el universo de conocimientos individuales y colectivos; influyen en los procesos cognitivos y en la forma en que el cerebro realiza el procesamiento de información.

Gracias a las tecnologías digitales, la universidad tiende a convertirse en un nodo dentro de una red muy amplia de otras universidades, instancias de investigación, empresas basadas en conocimiento intensivo e instituciones públicas y privadas. La universidad se encontrará inserta en redes digitales globales y regionales, de las cuales ya existen muchas, pero en el futuro habrá un mayor énfasis en la colaboración interdisciplinaria, la democratización incluyente, la complementariedad de los conocimientos y la apertura ante la sociedad, como certeramente se señala en este *dossier* de *Universidades*.

A la luz de estas consideraciones, el uso de las tecnologías digitales, en especial en contextos educativos, debe obedecer a un marco conceptual y político-académico con fines pedagógicos claramente definidos, pero flexibles y susceptibles a mejoras constantes. Por otro lado, la innovación tecnológica sería estéril si no fuera acompañada por innovación social.

Varios temas centrales

Es posible que la pandemia de covid-19 desemboque en cambios que no serán pasajeros y que, cuando la humanidad logre controlarla –si esto ocurre—, se genere lo que se ha dado en llamar "la crisis después de la crisis". Es decir, será perentorio gestionar soluciones para los problemas preexistentes y los nuevos que la pandemia ha agudizado. Entre ellos saltan a la vista las desigualdades extremas y la profunda brecha en el acceso a la tecnología. Pero también han de focalizarse esfuerzos especiales en atender la brecha de géneros y la manera diferencial en que la crisis ha impactado en las mujeres y en poblaciones marginales.

Por otro lado, y no menos importante, es que debemos dejar atrás los modelos políticos y económicos responsables de las desigualdades mencionadas. Ya no debe tratarse de subordinar la política a la economía, sino de privilegiar las políticas sociales. En este sentido, es oportuno recordar las palabras que con toda elocuencia ha expresado Rebeca Grynspan, secretaria general de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD): "Sería un desastre volver al paradigma de políticas previas a la pandemia".

Grynspan señala que el papel del Estado, o sea, de la institucionalidad pública en la pandemia:

ha barrido con arraigados dogmas de políticas, y esto ha generado un impulso político en las economías desarrolladas y en desarrollo para cambiar el equilibrio de poder entre el Estado y el mercado, y así estimular un nuevo consenso para alcanzar un crecimiento más equitativo y sostenible (2021).

De manera coincidente, Mariana Mazzucato ha manifestado la necesidad de un giro sustancial en la relación entre la sociedad y el mercado, necesidad hecha evidente por la pandemia, al argumentar a favor de una reordenación de la manera en que conceptualizamos el desarrollo económico, alejándonos de los indicadores de producto interno bruto, valor agregado y ganancias financieras, y abrazando políticas que promuevan logros relativos a objetivos comunes globales y valores sociales (2021).

Mazzucato añade con cautela que los procesos económicos y políticos desencadenados por la pandemia -en el sentido de un debilitamiento de la hegemonía del mercado- pueden ser revertidos, en virtud de que las instituciones encargadas de las decisiones económicas están dominadas por los viejos paradigmas, cuyo fracaso en la creación de igualdad y equidad ha sido constatado durante largos meses de pandemia.

Las universidades jugarán un papel determinante en el "mundo postpandémico", caracterizado idealmente por la pérdida de hegemonía del mercado y una creciente predominancia de objetivos comunes, en tanto que son instituciones que cultivan el conocimiento en todas las áreas, específicamente en la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes como medios para la creación de valor público.

> Henning Jensen Pennington Dr. phil., Universidad de Friburgo de Brisgovia, catedrático jubilado y exrector de la Universidad de Costa Rica (UCR), expresidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)

Referencias

Grynspan, Rebeca (2021). Sería un desastre volver al paradigma de políticas previas a la pandemia. https://www.nacion.com/opinion/columnistas/ seria-un-desastre-volver-al-paradigma-de-politicas/LTDASDEOYVCOLBI3K2DRWNV5DY/ story/

Mazzucato, Mariana (2021). A new global economic consensus. https://socialeurope.eu/a-new-global-economic-consensus

Los retos de las universidades públicas latinoamericanas

José María Gutiérrez

Profesor emérito, Instituto Clodomiro Picado, Facultad de Microbiología, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Resumen

Se analizan los retos que tienen las universidades públicas latinoamericanas. Estas instituciones deben mantener incólume su *ethos*, centrado en su carácter público y democrático, su autonomía y búsqueda permanente de la excelencia académica y el bien común. Al mismo tiempo, deben analizar críticamente sus acciones, y efectuar las transformaciones que surgen del vertiginoso avance del conocimiento y de las crecientes demandas de los conglomerados sociales para contribuir al desarrollo de colectividades marcadas por la prosperidad, la equidad, la inclusión y la procura de una vida digna.

Palabras claves: universidad pública, autonomía, enseñanza, investigación, extensión, internacionalización.

DOI: https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.93.646

Os desafios das universidades públicas na América Latina

Resumo

Analisam-se os desafios que têm as universidades públicas na América Latina. Tais instituições precisam manter ileso seu ethos, focado no seu caráter público e democrático, sua autonomia, e sua permanente procura pela excelência acadêmica e o bem comum. Da mesma vez, precisam analisar criticamente suas ações e fazer as transformações que surgem do vertiginoso avanço do conhecimento, e das crescentes demandas dos conglomerados sociais, para contribuir ao desenvolvimento de coletividades marcadas pela prosperidade, a equidade, a inclusão e a procura de uma vida digna.

Palavras-chave: universidade pública, autonomia, ensino, pesquisa, extensão, internacionalização.

Challenges of the Public Latin American Universities

Abstract

It is an analysis on the challenges that Latin American public universities face. These institutions must keep their ethos intact, which is focused on their public and democratic nature, their autonomy and permanent search for academic excellence, and the common good. Simultaneously, they must critically analyze their actions and carry out the transformations that arise from the vertiginous advance of knowledge and the increasing demands of social groups, in order to support the development of communities that are marked by prosperity, equity, inclusion and the pursuit of a dignified life.

Keywords: Public university, autonomy, teaching, research, educative extension, internationalization.

Introducción

América Latina atraviesa una crisis que va mucho más allá del impacto de la pandemia de la covid-19. Se trata de una crisis sistémica cuyas raíces se remontan varias décadas atrás, marcada por el predominio de proyectos político-económico-culturales hegemónicos que nos han llevado a un escenario en el que los aspectos esenciales de la vida planetaria están en entredicho.

En el núcleo de esta problemática hay un modelo civilizatorio que ha priorizado al mercado sobre las necesidades humanas y ambientales básicas. Es una etapa del desarrollo del capitalismo global signada por una desregulación fuerte de las actividades económicas y financieras; una reducción y desvalorización del papel de las instituciones públicas que sostienen los estados sociales de derecho; y una privatización rápida de bienes comunes. Esto ha venido aparejado de políticas depredadoras del ambiente, con un tenor extractivista y de despojo fuerte a comunidades. En el plano cultural, estos procesos se han caracterizado por la mercantilización a ultranza, la promoción de una visión individualista del mundo y la banalización de las relaciones y la vida. Todo lo anterior se ha asociado al debilitamiento de prácticas democráticas en la región.

En América Latina, el impacto de estas políticas hegemónicas de corte neoliberal ha sido enorme en términos de degradación del ambiente, debilitamiento profundo de la institucionalidad pública y ensanchamiento de las brechas sociales y económicas. Un sector muy amplio de las personas que habitan nuestra región se encuentra en situaciones de exclusión y pobreza desmesuradas, en tanto sectores minoritarios se han enriquecido de manera exagerada, lo cual se ha agravado con la crisis de la pandemia. Sin embargo, en este escenario, hay entidades que procuran dirigir los destinos colectivos hacia senderos más justos, marcados por la equidad y el respeto a la diversidad de las personas y de la vida en todas sus manifestaciones en la base comunitaria tanto de nuestras sociedades, como de los planos institucionales y políticos. Las universidades públicas, por su naturaleza y su misión, están llamadas a ofrecer respuestas creativas y solidarias que contribuyan a gestar sociedades en las que todas las personas gocen de condiciones dignas. Ante este objetivo, en el presente ensayo, se reflexiona acerca de los retos de las universidades públicas en América Latina.

El carácter público y autónomo de las universidades debe ser fortalecido

Las universidades públicas latinoamericanas continúan nutriéndose del hito de la Reforma de Córdoba de 1918, en la que se fundaron las bases filosóficas de nuestras instituciones. Esta reforma, que respondió a necesidades históricas de la sociedad argentina de su tiempo y que se expandió con fuerza en el resto de la región, promovió cambios relacionados con la participación estudiantil en el cogobierno universitario; el mejoramiento académico y la selección del personal docente con base en méritos; la

generación de conocimiento como actividad fundamental; la proyección a la sociedad mediante la extensión y la democratización de la educación superior, posibilitando el acceso de amplios grupos sociales a la misma. El *ethos* inherente a esta reforma ha marcado de manera indeleble a la universidad pública de Latinoamérica y le ha conferido un signo identitario que la diferencia de instituciones de otras latitudes. El reto es adaptar dicho *ethos* a las circunstancias sociales actuales, altamente complejas, cambiantes y desafiantes.

Históricamente nuestras universidades se han renovado de manera importante y el acceso a la educación superior creció significativamente. Se impulsó la investigación y se desarrollaron estrategias de proyección a la sociedad mediante la extensión. Aunque en unas instituciones más que en otras, a través de luchas, se consolidó la autonomía universitaria: la libertad académica o de cátedra; la autodeterminación en el establecimiento de planes, programas, presupuestos y organización interna; la capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos; la creación de una organización y gobierno propios; y la decisión sobre el uso de los recursos que se recibe del Estado o que provienen de otros mecanismos. Esta autonomía permite a las universidades el cumplimiento de su misión y las protege de las injerencias de grupos de poder fáctico. Ha sido una herramienta fundamental en la protección del carácter público ante las tendencias que mercantilizan la educación superior con mecanismos como alzas en el cobro de la matrícula, reducción de las becas, énfasis en carreras prioritarias para determinados sectores del mercado, cooperación de las agendas de investigación desde la perspectiva mercantil, debilitamiento de la formación humanista y del compromiso social en el estudiantado, y erosión del sentido crítico inherente a la misión universitaria.

Pese a su importancia, y al hecho de que en algunos países tiene rango constitucional, la autonomía universitaria ha sido sistemáticamente debilitada y acosada (Lomelí y Escalante, 2019). Se han reducido los presupuestos públicos como parte de programas de ajuste fiscal o como condicionamiento político y de grupos de poder económico. El estrangulamiento presupuestario, en ocasiones, ha conducido a las instituciones por senderos mercantiles y de lógica privatizadora. Este cercenamiento pone en riesgo a las funciones universitarias intrínsecas, como la investigación y la extensión, al priorizar la función docente en medio de las limitaciones. Todo esto ocurre bajo un contexto de contradicciones en el interior de las instituciones.

Quizá la tarea más importante que tienen las universidades públicas es el fortalecimiento de su carácter público y su autonomía, así como su adaptación permanente a las nuevas necesidades sociales. Esto demanda en cada institución una discusión crítica interna sobre el significado de tales conceptos, y acciones culturales para movilizar a docentes, estudiantes y personal administrativo, de manera que participen activamente en la defensa de la universidad pública. Más aún, la lucha no debe ser solo de las comunidades universitarias, sino también de la ciudadanía, por ser un bastión de desarrollo inclusivo y de bien común. Se requiere, entonces, forjar una alianza estratégica entre las universidades y la sociedad, que permita defender los fundamentos educativos y crear procesos democráticos diversos en nuestras comunidades. En el fondo, la consolidación del carácter públi-

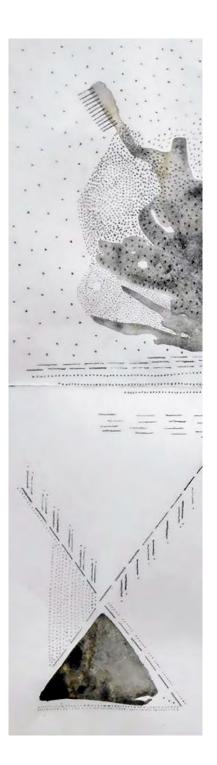
co y la autonomía universitaria es una lucha política colectiva.

Ahora bien, tal misión conlleva una responsabilidad grande. La autonomía no es autarquía. Si se emplea para aislarse de la sociedad, para promover privilegios nefastos y para fomentar zonas de confort, inmovilismo y autocomplacencia, lejos del rigor que demanda una institución en transformación, estamos refiriendo a una autonomía conservadora. La que requerimos fortalecer es aquella que nos permita depurar permanentemente nuestra labor académica y nuestro compromiso con la sociedad, así como otear nuevos horizontes solidarios para nuestras comunidades nacionales y regionales.

La defensa a ultranza del carácter público de las universidades y de su autonomía no ha de impedirnos realizar los ajustes que las sociedades necesitan en todos los planos del trabajo institucional. Los cambios vertiginosos actuales, incluyendo las revoluciones tecnológicas, la forma en que se genera, apropia y disemina el conocimiento, las modalidades novedosas de enseñanza universitaria, los peligros de la creciente privatización y transnacionalización mercantil de los estudios superiores, así como las presiones que emanan de la creciente desigualdad en los países de la región, requieren de las universidades una fuerte capacidad de análisis y transformación.

Formación profesional en continua adaptación y con énfasis en la educación permanente, el pensamiento crítico y el compromiso social

La enseñanza universitaria debe evolucionar de sistemas en los que el conocimiento se transmite verticalmente de docentes a estudiantes por las vías tradicionales, a modalidades en las que se construya el aprendizaje en procesos creativos y participativos. Esto implica modificaciones en la estrategia pedagógica y en el uso de los recursos disponibles: la docencia ha de estar estrechamente vinculada a la investigación y a la extensión; las tecnologías de la información y la comunicación deben basarse en los estilos nuevos de enseñanza-aprendizaje y concepciones humanistas, dinámicas, críticas y transformadoras; los programas de estudio necesitan esquemas más versátiles, menos rígidos, que permitan al estudian-



tado transitar por un universo formativo amplio y diverso, de acuerdo con sus intereses.

Es urgente renovar el abanico de carreras, en el sentido de que no obedezcan unilateralmente a las demandas del mercado, sino que se adapten a los avances de los campos del conocimiento y a la aparición de espacios profesionales de interfase entre las disciplinas tradicionales, así como a las demandas sociales fluctuantes. También es primordial fomentar la educación continua más allá de la graduación, en un ejercicio constante de crecimiento, lo cual permite a las personas egresadas mantener vínculos estrechos con sus universidades.

Es necesario retomar uno de los principios planteados por el movimiento estudiantil de la Universidad de Córdoba en 1918 con relación a las formas de contratación del personal docente: para garantizar la idoneidad académica y el compromiso institucional, deben abandonarse las prácticas que fomentan un bajo nivel de exigencia en las contrataciones. Quien accede a un nombramiento en propiedad en una universidad pública ha de tener una idoneidad académica demostrada a cabalidad: debe contar, como requisito, con título de posgrado académico, idealmente de doctorado. También se requiere promover una cultura de rendición de cuentas del personal docente. Las universidades, además, deben estar atentas a nuevas posibilidades y cultivar profesionales en todos los campos del conocimiento, en contraste con las tendencias que presionan a las universidades para enfatizar las carreras con alta demanda en el mercado, desmeritando otras, generalmente las de humanidades y ciencias sociales.

Otro reto fundamental es asegurar en el estudiantado una formación integral y una conciencia reflexiva genuina y crítica. Los programas de estudio deben gestar no solamente profesionales competentes en su área de especialización, sino también personas con visión amplia, con capacidad para analizar críticamente su realidad circundante y con un fuerte compromiso social, en particular con los sectores excluidos y sus necesidades; personas que sepan balancear sus agendas individuales con las agendas colectivas. Para que el entorno de enseñanza apunte en la dirección de una formación integradora y humanista, es preciso que estos enfoques estén presentes transversal y longitudinalmente durante toda la formación, incluyendo las etapas más especializadas de las carreras. En este desiderátum debe participar tanto el personal docente como la comunidad estudiantil, generando espacios informales de reflexión crítica y cultural, los cuales, al abrirse en los intersticios de la formalidad institucional, están destinados a convertirse en elementos primarios de la vida universitaria. Este estilo de formación integral se refuerza con la extensión universitaria, ya que, bien concebida, permite el contacto con la problemática de nuestros países y sus conglomerados sociales. Son nichos de formación crítica, creativa y solidaria (Gutiérrez, 2019).

Gestación del conocimiento endógeno, centrado en temas regionales y ligado a la docencia y la extensión

La generación de conocimientos mediante la investigación es un componente sustancial de la universidad pública. Desde la introducción del concepto "universidades de investigación", en gran medida basado en las reformas promovidas por Wilhelm von Humboldt en el siglo XIX, muchas universidades han pasado de ser instituciones principalmente "profesionalizantes" hacia casas de enseñanza que, además, generan conocimiento original a través de la investigación, la cual, no obstante, ocupa un lugar marginal o es, en el peor de los casos, inexistente en Latinoamérica. Subsisten heterogeneidades tanto entre unidades académicas, como entre sedes de diferentes regiones de los países. Asimismo, en tiempos de precariedad presupuestaria, es común que la investigación se debilite, algo que debe ser cuestionado y corregido. Para fortalecerla, se requiere la contratación de personal académico idóneo; la apertura de espacios y oportunidades para la investigación; y, en general, la forja de un entorno institucional, en el cual la creatividad ocupe un lugar central y no sea ahogada por procesos burocráticos y la dispersión de energía en labores ancilares que, lamentablemente, con frecuencia predominan.

Es imperioso que las universidades implementen formas creativas de financiar la investigación, en las que se consideren la consecución de fondos externos y las alianzas internacionales, salvaguardando el *ethos* con el enfoque integral y humanista. Esto se relaciona con el hecho de que, desde las universidades, se requiere promover que nuestros países aumenten su inversión pública en ciencia, tecnología e innovación y que las sociedades contribuyan también a financiar este rubro.

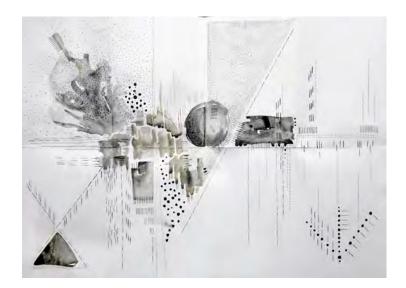
Las visiones hegemónicas de desarrollo, enfocadas en una perspectiva estrecha de rentabilidad económica que beneficia a sectores sociales muy limitados, piden adecuar las agendas de investigación universitaria a áreas económicas y empresariales. Aunque la proyección de la investigación a la esfera económico-productiva es una función universitaria importante, ésta debe ubicarse en un contexto más amplio, que enfatice el desarrollo y el impacto del conocimiento en todos los campos. Por ello, el fomento de la investigación en ciencias básicas, sociales y de la salud, así como en humanidades, sumada a la investigación tecnológica, resulta fundamental en una institución que reflexione permanentemente sobre su entorno y estudie problemas nacionales y regionales de muy diversa índole. Este esmero por la integralidad, en el marco de un auténtico respeto epistémico, debe ser atendido.

Otra tarea urgente de nuestras instituciones públicas de educación superior es el fomento de la investigación inter y transdisciplinaria. Por razones históricas, las universidades latinoamericanas han tenido una impronta unidisciplinar que ha limitado las transformaciones en la docencia y, sobre todo, el desarrollo de la investigación. En la actualidad, las corrientes internacionales universitarias de generación de conocimiento favorecen los enfoques inter y transdisciplinarios, en los que equipos de investigación diversos y versátiles enfrentan temas relevantes de las sociedades.

La transdisciplinariedad tiene la virtud de que, por un lado, permite abordar tópicos de gran complejidad, imposibles de estudiar desde perspectivas unidisciplinares; por otro lado, establece contactos estrechos con la sociedad, que también participa en la generación de conocimiento y se beneficia de los desarrollos académicos. Esta perspectiva está restringida por estructuras universitarias rígidas que dificultan la conformación de núcleos y redes, así como por las influencias de corte gremialista que muchas veces dominan en las unidades académicas, especialmente en aquellas con una fuerte tradición de ejercicio liberal de la profesión. La necesidad de integración comprende la forma en cómo se utilizan los recursos institucionales, especialmente los equipos de laboratorio de alto costo, los cuales deben estar al servicio de los grupos que los requieran, con una filosofía de generosidad y sentido común, lejos de la "feudalización" que a menudo se aprecia. Se requiere romper moldes y abrir espacios a los encuentros inter y transdisciplinarios para asegurar la resiliencia de nuestros países al enfrentar embates externos e internos de diverso cuño.

El fomento de la investigación está ligado a las políticas de contratación del personal académico. Hay que recurrir a la contratación de personal con experiencia en generación de conocimiento y con formación de posgrado, mientras se le garantice condiciones básicas para realizar su trabajo, incluyendo tiempo, infraestructura y apoyo social. Un adecuado diagnóstico de la investigación en unidades académicas y sedes institucionales da pie a políticas de fomento que se adecúen al nivel de desarrollo de cada unidad, de manera que las instituciones como un todo avancen por la senda de consolidación de la investigación.

Esto se vincula con el impulso de los estudios de posgrado nacionales y regionales, para que se conviertan no solo en *locus* de generación de personas bien formadas en investigación, sino que además contribuyan, mediante las tesis, a apuntalar los núcleos de generación de conocimiento. La cooperación en redes académicas regionales de posgrado está llamada a contribuir en esta tarea. No menos importante es la necesidad de enriquecer los vínculos entre la investigación, la enseñanza y la extensión, para que la primera se desarrolle en los espacios docentes y de vínculo con sectores externos, y que a su vez alimente los otros ámbitos universitarios. La compartimentalización entre docencia, investigación y extensión debe ser superada.



La urgencia de establecer vínculos renovados y multidimensionales con los entornos sociales

Las universidades públicas latinoamericanas están insertas de múltiples maneras en las sociedades que las cobijan. Este hecho les ha conferido una evidente legitimidad cultural, social y política, reflejada, entre otros fenómenos, en el aumento de la población estudiantil; el fomento del pensamiento crítico y la participación política; la investigación centrada en necesidades urgentes; y los amplios vínculos con la sociedad a través de la extensión. No obstante, los cambios globales y regionales de las últimas décadas, con la marea neoliberal que afecta todos los aspectos de la vida, han tenido un impacto fuerte en las universidades.

Nos referimos a la creciente mercantilización y transnacionalización de los estudios universitarios; los cambios tecnológicos radicales, en áreas como informática, inteligencia artificial, *big data* y biotecnología; el acelerado desarrollo del conocimiento científico; y las consecuencias colaterales, como el incremento de la desigualdad, el deterioro ambiental y la degradación cultural. Esto ha creado un escenario universitario complejo. Por ello, urge crear nuevas formas de interlocución e integración con la sociedad. Nuestros entornos exigen de las universidades un mayor compromiso con la atención a las necesidades actuales y futuras. ¿Cómo hacerlo en un marco que preserve el *ethos* de la universidad pública y que a la vez rompa esquemas que limitan dicha proyección?

Como se ha dicho, existen enfoques, fomentados en las décadas recientes, que privilegian la relación de la universidad con los sectores económicos productivos, con énfasis en el universo empresarial y con una lógica subyacente de carácter mercantil-utilitario. Han aparecido instancias que promueven la transferencia tecnológica y se ha insistido en los conceptos de emprendedurismo, fomento de *start-ups*, *spin-offs*, incubadoras de empresas y formas variadas de relación universidad-empresa. Incluso se ha planteado esta forma de vínculo con la sociedad como una "cuarta función" universitaria, junto a la docencia, la investigación y la extensión.

Estos enfoques se alimentan en gran medida de experiencias del primer mundo. Es lo que algunos han denominado "la universidad empresarial". Se argumenta que esta línea de acción es dinamizadora del desarrollo económico nacional y que, además, provee recursos financieros para las universidades. Si bien el apoyo al desarrollo económico con base en conocimiento es una función relevante de las instituciones de educación superior, para lo cual es preciso innovar formas de vinculación, esta línea de trabajo en ocasiones ha comprometido el *ethos* público universitario al dirigir buena parte de las agendas por senderos de mercantilización que debilitan aspectos fundamentales del concepto de universidad pública, su integralidad y su responsabilidad social, como ha ocurrido en universidades del norte global (Wright y Shore, 2017).

Las universidades públicas latinoamericanas deben desarrollar el vínculo con sectores externos que soslaye la estrecha perspectiva mercantil. Para ello, surge la pregunta de a quiénes sirve la universidad y cómo requiere ajustar su accionar y estructura en función de ese servicio. El modelo descrito hace equivaler, en la práctica, los intereses de determinadas

secciones empresariales con los intereses de toda la sociedad, concepto a todas luces cuestionable. Las sociedades latinoamericanas son complejas y están constituidas por diversos sectores cuyos intereses son contradictorios y múltiples.

Los modelos de desarrollo hegemónicos han excluido de manera drástica de los beneficios del desarrollo económico y social a muchos de estos conglomerados, ante lo cual las instituciones de educación superior no pueden permanecer neutrales. Cuando se discute el vínculo universitario con la sociedad, se debe empezar por plantear lo complejo y diverso del entorno, y entender que uno de los aspectos centrales en la misión de las universidades públicas es fomentar un desarrollo económico, social y cultural inclusivo y democrático, que procure el mejoramiento de la dignidad y la calidad de vida de toda la población y no solo de un sector privilegiado.

Esta multiplicidad de sectores y necesidades invita a generar un cuadro variopinto de acciones de vínculo externo. Es claro que uno de los ámbitos importantes es el desarrollo económico, pero ha de concebirse como inclusivo, que beneficie a un universo amplio de grupos productivos, entre ellos los pequeños emprendimientos urbanos y rurales, las diversas formas de organización productiva colectiva, y las empresas medianas y grandes. Este vínculo de transferencia de conocimiento para el desarrollo económico no ha de verse solamente bajo la óptica de servicios remunerados, sino también de utilización de fondos públicos para la cooperación solidaria no mercantil.

Además, la relación con la sociedad debe trascender el ámbito económico para abarcar aristas de carácter social, cultural, ambiental y de otros tipos, en proyectos que permitan una interlocución universidad-sociedad enriquecedora: lazos con grupos y movimientos sociales, sectores comunitarios, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, sectores ambientalistas, colectivos feministas, iniciativas culturales e instituciones públicas, entre muchos otros. Entonces, el vínculo centrado en la transferencia tecnológica remunerada no debería concebirse como una "cuarta función" universitaria, sino como un componente más de la gama de vínculos que tiene la universidad, o sea como parte de la extensión.

Aun cuando se trate de provisión de servicios remunerados al sector externo, sean estos de educación continua, investigación contratada, transferencia de tecnología o prestación de servicios, se requiere manejar con cuidado el balance entre este tipo de actividades y las labores académicas de docencia e investigación. Los vínculos externos en centros de investigación no deben alejar a las personas académicas de las funciones esenciales de generación de nuevo conocimiento y de enseñanza. Tampoco debe privilegiarse, con el argumento de urgencia presupuestaria, las actividades de extensión remuneradas en detrimento de las que no lo son, o bien plantear proyectos de vínculo externo que no emanen del desarrollo académico de los grupos, sino que surjan solamente de oportunidades en el mercado. Finalmente, es necesario analizar la retribución económica de las personas que prestan estos servicios, para evitar situaciones de asimetrías en el interior de los nichos académicos.

Como se ha sugerido, los vínculos universidad-sociedad deben de abarcar todos los campos del conocimiento y basarse en un enfoque dialógico

como eje filosófico de la interlocución. Se trata de forjar el "diálogo de saberes", o mejor aún la "ecología de saberes" (De Sousa Santos, 2013). Vale decir, se debe superar la perspectiva asistencialista y vertical en la que el conocimiento fluye de la universidad a la sociedad, sin que ésta tenga una recepción activa. La interlocución tiene que ser horizontal, dado que la sociedad construye en su praxis cotidiana un cúmulo de saberes que se debe entroncar dialógicamente con los saberes universitarios en un aprendizaje recíproco. De esta manera, la academia proyecta mayormente su conocimiento y, a la vez, se nutre del generado por las comunidades sociales. Se trata de un proceso de construcción y empoderamiento mutuos, alimentado de la rica tradición de educación popular latinoamericana.

La extensión universitaria, concebida desde esta perspectiva integral, crítica, dialógica y humanista, además de fomentar un desarrollo inclusivo y con equidad, permite potenciar las actividades de docencia e investigación al ofrecer espacios para la generación de conocimiento y enriquecer la labor docente. Más aún, estas formas innovadoras de relación con la sociedad son un sustrato fértil para otra función esencial de la universidad pública: el análisis crítico permanente de la vida de los países, lo cual aporta nuevas luces para el estudio y enfrentamiento de temas variados. Esto convierte a las universidades en interlocutores de nuestras sociedades, lo cual refuerza su legitimidad y constituye una fuente de alianzas importante ante los embates externos.

El reto del acceso a los estudios universitarios

Aunque la población estudiantil de las universidades públicas de América Latina ha incrementado significativamente y ha habido esfuerzos por ampliar el acceso de sectores sociales vulnerados y postergados, aún hay tareas pendientes en la democratización de la educación superior. El crecimiento de la población estudiantil está ligado, entre otros factores, a la situación presupuestaria, que remite a las luchas ante las restricciones que imponen los gobiernos para reducir el espacio público. Es un tema complejo que también requiere de soluciones drásticas.

Las universidades están inmersas en sociedades caracterizadas por una violencia estructural que se manifiesta de distintas formas. Una de ellas es la inequidad en el acceso a una educación básica y secundaria de calidad; esto se asocia con dos tareas prioritarias, el vínculo con la educación pública y los programas de provisión de igualdad de oportunidades. Las universidades públicas deben relacionarse activamente con la problemática de la educación pública en general, aportando conocimiento y creando proyectos de extensión que permitan a las personas docentes y al estudiantado universitario atender las prioridades. Se requiere desarrollar investigación que analice las especificidades de este problema en diversas regiones de nuestros países, tener incidencia en las políticas públicas, así como fomentar la participación de contingentes estudiantiles en el mejoramiento de la educación. Además, es urgente elaborar programas que faciliten el acceso de sectores históricamente marginados, incluyendo grupos étnicos excluidos, y que atiendan las brechas entre y dentro de regiones. El incremento de la equidad en el acceso a la educación debe ligarse con programas de becas

y de acompañamiento una vez que las personas ingresan a la universidad, para garantizar su permanencia y la conclusión exitosa de sus carreras. Incluso, en algunos países se han establecido programas que facilitan el ingreso al trabajo después de la graduación. Las universidades públicas, junto con iniciativas populares, deben asumir un compromiso mayor en esta problemática.

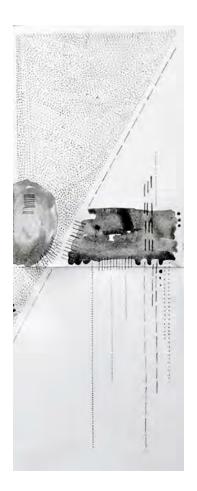
La crisis de la pandemia de la covid-19 ha puesto sobre el tapete la urgencia de incorporar, de manera creativa y con equidad, el uso de plataformas digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existen profundas inequidades y brechas en el acceso a dispositivos electrónicos e internet y en las condiciones para emplear estos recursos en hogares y comunidades, por ello se requieren acciones que aseguren que estas nuevas formas de transmitir conocimiento dejen de ser un factor adicional de exclusión. Asimismo, deben favorecer el desarrollo de actividades de formación continua y educación no formal en el marco de extensión solidaria, de manera que pongan el conocimiento universitario al servicio de personas graduadas de universidades, así como de quienes no han cursado estudios universitarios.

Una internacionalización solidaria e inclusiva

Tanto el escenario universitario global como el regional se caracteriza por una interconexión intensa en un marco complejo de globalización, cooperación y competencia. Las transformaciones tecnológicas han establecido redes que generan nuevas formas de interacción, que plantean amenazas y oportunidades para nuestras universidades, a lo cual debemos responder con creatividad y audacia para que contribuya a robustecer el carácter público, solidario y humanista de las instituciones.

El elemento central en esta tesitura es forjar una inserción internacional basada en una visión respetuosa, horizontal y solidaria entre instituciones. Las políticas de internacionalización deben soslayar la filosofía mercantil y asimétrica que marca este ámbito en muchos entornos universitarios, para dar paso a formas equilibradas de cooperación. Este desiderátum conlleva procesos donde todas las partes involucradas en la cooperación se beneficien y aporten, y aprovechen las fortalezas de cada una. Se requiere fomentar la cooperación con las universidades de países del norte global por la fortaleza académica que poseen, pero al mismo tiempo enriquecer la cooperación sur-sur, no solo con nuestro sur latinoamericano, sino también con el sur global, vale decir con instituciones de Asia y África. Una forma de avanzar en este rubro es mediante la consolidación de redes regionales universitarias y el fomento de vínculos informales, fluidos y versátiles entre grupos académicos latinoamericanos. La espontaneidad de estos lazos, guiada por las relaciones entre docentes y estudiantes, debe superar las formalidades y los esquemas rígidos que dificultan las interacciones.

Al imperativo de fomentar el trabajo inter y transdisciplinario se necesita sumar la gestación de proyectos transnacionales en la región, con los que se abarquen temas de gran complejidad, como la crisis climática, las migraciones, la salud pública, la desigualdad, la soberanía alimentaria y tecnológica. La cooperación regional universitaria debe impactar en la docencia, con programas que permitan a estudiantes efectuar parte de



sus carreras en instituciones de otros países, así como pasantías para el desarrollo de tesis de grado y posgrado, la oferta de cursos virtuales con participación de docentes de diversas naciones, y el fomento de los posgrados latinoamericanos para que los estudiantes de la región se capaciten en su propio contexto.

Además, la cooperación internacional debe consolidarse en el plano de la investigación, mediante elaboración de proyectos conjuntos, los cuales faciliten la obtención de recursos y las pasantías de investigación. Adicionalmente, es necesario abrir el espacio de cooperación internacional a la extensión universitaria, de manera que esta línea trascienda los marcos nacionales para proyectarse a la región. Imaginemos programas de extensión colaborativos entre universidades de varios países sobre temas y urgencias comunes. Todos estos impulsos deben diseñarse y desarrollarse con base en el *ethos* central de las universidades públicas, o sea, bajo una óptica de excelencia académica y procura del bien común, lejos del escenario mercantil y asimétrico.

Las urgentes transformaciones organizacionales y de toma de decisiones

La Reforma de Córdoba planteó, como uno de los elementos centrales de su visión democratizadora, el cogobierno universitario. El escenario actual de nuestras instituciones de educación superior en la región demanda esfuerzos la estructura organizacional y la democracia interna, es decir en la participación de la toma de decisiones. Los embates externos, y la defensa institucional ante los mismos, no deben limitarnos para cultivar una actitud de autocrítica permanente hacia nuestra labor.

Un primer aspecto por considerar es la centralización y rigidez que caracteriza a los procesos de toma de decisiones, con tintes frecuentemente autoritarios, lo cual impide una adaptación rápida a entornos y necesidades nuevas. Esto debe dar paso a formas renovadas de discusión y toma de decisiones centradas en procesos democráticos y participativos. Los órganos decisorios han de ser foros de análisis crítico constante, donde se discutan temas esenciales del devenir universitario, superando las dinámicas formalistas y burocráticas que con frecuencia ponen el énfasis en lo circunstancial y soslayan lo fundamental. Muchas de las estructuras actuales están desfasadas y no cumplen su propósito. Existen resistencias enormes, sobre todo de grupos de poder al interior de unidades académicas y administración

superior, para efectuar los cambios requeridos, y las decisiones con frecuencia se basan en intereses sectoriales. Los espacios de discusión deben estar abiertos no solo al personal en propiedad, sino también al interino. Se requiere reposicionar también la participación del estudiantado en los procesos de toma de decisiones y, en general, en la vida institucional.

Otro aspecto importante es la evaluación permanente. Con frecuencia se aprecia una resistencia para evaluar críticamente programas de estudio de grado, posgrado y de investigación, así como unidades y actividades de extensión, lo cual debería ocurrir continuamente para dar pie a transformaciones marcadas por la evolución de las disciplinas y las demandas cambiantes de la sociedad. Se requiere criticidad ante procesos de evaluación basados en la lógica mercantil, pero eso no debe obstaculizar procesos evaluativos que mejoren el trabajo académico y den mayor contribución a la sociedad.

En conclusión, las universidades públicas deben renovar permanentemente su aporte a las sociedades latinoamericanas

Los desafíos para las universidades públicas latinoamericanas son enormes, puesto que se enfrentan en un contexto de crisis sistémica con sociedades altamente desiguales, entornos políticos diversos y polarizados, problemática ambiental severa, cambios científico-tecnológicos acelerados, y conglomerados sociales que exigen más de nuestro trabajo. Este escenario conmina al fortalecimiento de la universidad pública, autónoma y al servicio de proyectos de desarrollo nacionales y regionales inclusivos y solidarios que contribuyan a generar el valor público. Tal visión debe a su vez renovarse continuamente, en un diálogo profundo con amplios sectores de las sociedades para dar respuestas que consoliden la legitimidad de estas instituciones y su papel en el bienestar colectivo.

Esta doble tarea de mantener incólumes los principios esenciales de la universidad pública, mientras se realizan transformaciones en la forma de desarrollar las actividades de enseñanza, generación de conocimiento y proyección a la sociedad, conlleva retos complicados. Se requiere integrar los quehaceres principales, además de romper barreras disciplinares rígidas para gestar espacios inter y transdisciplinarios que ayuden en la formación profesional y en el estudio de temas complejos en nuestra región.

Es necesario mejorar el acceso a estudios universitarios, sobre todo a sectores históricamente afectados por la violencia estructural, así como extender el alcance institucional a todas las regiones de nuestros países. La enseñanza debe recurrir al uso de nuevas tecnologías y a formas más creativas de formación de

profesionales, de manera que sean tanto competentes en su especialidad como también críticos y socialmente comprometidos. A la vez, la oferta académica ha de ser versátil, fluida y cambiante, adaptada a las transformaciones del conocimiento y a las necesidades de la sociedad. Las universidades están llamadas a ser protagonistas en los grandes debates nacionales y regionales, aportando en la búsqueda de rumbos renovados y justos.

La investigación requiere ser fortalecida en todos los temas y unidades académicas, mediante procesos que garanticen una agenda amplia e integral, lejana a las visiones reduccionistas de corte mercantil. El vínculo universitario con la sociedad debe partir de una perspectiva integral y diversa, centrada en una filosofía dialógica de saberes e inserta en una visión de mundo dirigida a la procura del bien común. Las estructuras institucionales y los procesos de toma de decisiones deben alejarse de los esquemas rígidos y verticales, y evolucionar hacia dinámicas de participación amplia de las comunidades universitarias y una capacidad de transformación creciente, basada en un análisis crítico permanente de nuestro trabajo. Las relaciones al interior de las universidades deben estar marcadas por el respeto a la dignidad y a la pluralidad, el debate franco y respetuoso, y la eliminación de toda forma de afrenta a tales valores.

Es urgente combatir la precarización del trabajo docente y administrativo en las universidades. Es claro, finalmente, que todas estas transformaciones deben hacerse en contacto estrecho y permanente con las comunidades, de manera que, junto con ellas, las universidades públicas sean agentes de cambio en sociedades más dignas y justas, caracterizadas por el buen vivir.

Referencias

- De Sousa Santos, B. (2013). La universidad popular del siglo XXI. Heredia, Costa Rica: Editorial Universidad Nacional.
- Gutiérrez, J. M. (2019) Reflexiones desde la academia. Universidad, ciencia y sociedad. Recuperado de: https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/76451
- Lomelí Vanegas, L. y Escalante Semerena, R. (Ed.) (2019). *Autonomías bajo acecho*. Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Wright, S., Shore, C. (Ed.) (2017). Death of the public university? Uncertain futures for higher education in the knowledge economy. New York, USA: Berghahn.



Reflexiones para una democratización real en un mundo pospandémico: la importancia de las estrategias institucionales para la permanencia y el rol del Estado

Laura Currá^a y María Sol Semino^b

a. Politóloga (UBA), profesora titular del seminario "Políticas públicas de educación superior en Argentina y Latinoamérica".

 b. Socióloga (UBA), profesora de sociología en enseñanza media y superior (UBA), maestranda en gestión de la educación superior (UNLAM).

Resumen

El presente artículo invita a reflexionar sobre la importancia de las estrategias institucionales para democratizar la educación superior y del rol del Estado en garantizar el derecho a la educación superior, como un bien público y un derecho humano en un mundo pospandémico. En la primera parte se definen los conceptos "democratización", "inclusión excluyente" y "estrategias institucionales de retención", y se caracteriza a las universidades del conurbano bonaerense. En la segunda parte se señalan las desigualdades que ocasionó la pandemia de covid-19, y se describen las estrategias que realizaron tres universidades argentinas para hacer frente a la misma, comprendidas en tres dimensiones (académico disciplinar, acompañamiento y orientación, y asistencia a grupos en condición de vulnerabilidad).

Palabras clave: democratización universitaria, inclusión excluyente, estrategias institucionales para la permanencia, pandemia de covid-19, desigualdad.

DOI: https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.93.648

Reflexões para uma democratização real num mundo pós--pandêmico: a importância das estratégias institucionais para sua permanência e o papel do Estado

Resumo

O presente artigo propõe a reflexão na importância das estratégias institucionais para a democratização do Ensino Superior e o papel do Estado na garantia do direito ao Ensino Superior como um direito público e humano num mundo pós-pandêmico. Na primeira parte definem-se os conceitos "democratização", "inclusão excludente" e "estratégias institucionais de retenção" para caracterizar às universidades das áreas conurbanas bonaerenses. A segunda parte se foca nas desigualdades que provocou a pandemia da Covid-19 e na descrição das estratégias que realizaram três universidades argentinas para afrontar a mesma, formadas por três dimensões (acadêmico disciplinar; acompanhamento e orientação; e assistência a grupos em condição de vulnerabilidade).

Palavras-chave: democratização universitária, inclusão excludente, estratégias institucionais para a permanência, pandemia da Covid-19, desigualdade.

Reflections For A Real Democratization in A Post-pandemic World: The Importance of Institutional Strategies for Permanence and The Role of The State

Abstract

This is an invitation to reflect on the importance of institutional strategies to democratize higher education, and of the role of State in guaranteeing the right to higher education as a public good and a human right in a post-pandemic world. The first part defines "democratization", "exclusive inclusion" and "institutional strategies for retention", and characterizes the Buenos Aires suburban universities. The second part focuses on the inequalities that arised during the covid-19 pandemic, and describes the strategies that three Argentine universities implemented to face it, in three dimensiones (curricular, support and guidance, and assistance to vulnerable groups).

Keywords: democratization of university, exclusive inclusion, institutional strategies for continuity, covid-19 pandemic, inequality.

Introducción

El concepto "inclusión excluyente" refiere a la paradoja de ampliar el acceso a la universidad a sectores que difícilmente lo tienen, sin reflejarse en la cantidad de egresados, de forma tal que se alude a una "puerta giratoria". Esta tendencia estructural y global, que deviene en la reproducción de la desigualdad, requiere de programas centrados en ampliar la graduación de los estudiantes, sobre todo, con posición social en desventaja con respecto a la distribución de capital cultural y económico. Esto exige un compromiso de las instituciones y, en particular, de los Estados para impulsar reformas educativas y la remoción de barreras económicas (Ezcurra, 2011).

Ante la iniciativa de las instituciones de educación superior (IES) de continuar el proceso educativo de manera virtual en 2020, se evidenció que ésta no es factible para todos por la falta o desigualdad de recursos tecnológicos. Esto se observó en todos los niveles socioeconómicos y escolares, así como en todos los países, por lo cual se sumó una nueva brecha a la económica y de género: la digital.

En este artículo se comentará el trabajo "La democratización de la educación superior en la región: retrocesos y desafíos ante la covid-19", del grupo de investigación de la carrera Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, en el cual se exploraron y describieron las respuestas y estrategias institucionales diseñadas e implementadas por tres universidades argentinas para enfrentar la situación de emergencia por la pandemia. Con el análisis, se comprueba que el Estado es un actor fundamental para garantizar el derecho a la educación superior, puesto que diseña, aprueba e implementa las políticas públicas para tal fin y para alcanzar una democratización educativa real en el contexto de pospandemia y profundización de desigualdades.

¿A qué hacemos referencia al hablar de "democratización"?

Durante los últimos 20 años, en Argentina se ha incrementado la cantidad de universidades nacionales; gran parte de ellas es conocida como las "nuevas universidades del conurbano" (NUC) por estar ubicadas en tal zona, en donde la mayoría del alumnado es trabajadora, con familiares a cargo y se enfrenta a la dificultad económica de trasladarse a las universidades tradicionales. En este sentido, se habla de "universidad de proximidad"; es decir, la universidad se acerca a los estudiantes, pues estos no estudiarían si la universidad no los "buscara". También se habla de "vecinalización", en la que la universidad se extiende hasta ser la vecina del estudiante (Pérez Rasetti, 2012).



Otra característica fundamental de las NUC es que sus estudiantes suelen ser la primera generación de universitarios en sus familias y tienen un promedio de edad alto, por lo cual las instituciones deben tener en cuenta las particularidades de esta población y amoldarse a ella, ya sea en la oferta horaria o en el diseño de estrategias de acompañamiento que apoyen a los estudiantes durante su primer año de trayectoria universitaria, pues es en este período puede ocurrir el abandono de los estudios, la deserción (Currá y Semino, 2019).

Según Ezcurra (2019), la masificación y la inclusión social traen el advenimiento de nuevas formas de desigualdad que afectan a los sectores incorporados, proceso que se denomina "democratización trunca". Se trata

de una expansión estratificada, es decir, un sistema jerárquico heterogéneo en recursos, prestigio y selectividad de alumnos y docentes, que genera un desvío, más que inclusión: segmentos de élites y segmentos de masas. La fase de expansión desencadena altas tasas de deserción que afectan justamente a las franjas antes relegadas. Consideramos que la democratización es más que un problema de ingreso, como señala Gluz (2011), ya que el ingreso irrestricto no garantiza el egreso, ya que puede retrasar el proceso de selección social.

El concepto de democratización, con base en la conceptualización de Chiroleu (2018), puede abordarse en dos sentidos, uno amplio y otro restringido. El primero da cuenta de la extensión de algún derecho o acceso a bienes a un gran número de personas, como la educación superior. Pero, como dijimos, este acceso no anula exclusiones anteriores, ni supone que haya oportunidades equivalentes de obtener los mismos resultados, en este caso la graduación.

Es por esto que la noción más restringida de la democratización pone el acento en la reducción de desigualdades. La inclusión en educación superior apunta a incorporar una diversidad racial, cultural y sexual semejante a la que existe en el seno de la sociedad para remediar discriminaciones históricas que han cristalizado situaciones de desigualdad. Supone el derecho al aprendizaje por parte de todos y generar condiciones propicias para la obtención de resultados favorables (Chiroleu, 2018, p. 4).

En sintonía con esta idea, en el año 2006, con la sanción de la Ley de Educación Nacional (LEN) Núm. 26.206, se reconoce a la educación como un bien público y un derecho social que el Estado debe garantizar, mostrando compromiso para la igualdad, gratuidad y equidad. La expansión del sistema de educación superior adquirió entonces un sentido distinto al

de otros períodos, principalmente por la recuperación del rol del Estado, su acción promotora y reguladora. De esta forma, las universidades públicas deben cumplir el derecho a la educación superior con base en la inclusión, entendida no solo como acceso, sino también como elemento de permanencia y egreso. La mayoría de las NUC, en especial las creadas en el último período de expansión del sector (2002-2015), hacen mención de estas nociones en sus estatutos y cartas fundacionales.

Para hablar de una democratización real, es necesario cambiar el enfoque que posiciona al estudiante como el responsable único e individual de la "falta de mérito" hacia el enfoque de una responsabilidad colectiva e institucional de evitar el desgranamiento del sistema. Se hace uso del concepto "inclusión excluyente", acuñado por Ezcurra (2011), en referencia a la situación en la que, si bien se ha ampliado la matrícula en educación superior, hay procesos como la deserción, el fracaso, la segmentación de la educación superior, las diferencias de capital académico y cultural, que terminan beneficiando a los sectores medios altos en detrimento de los menos favorecidos en lo que a trayectoria educativa se refiere.

Por lo tanto, no se trata solamente de permitir el acceso a la educación superior a quienes estaban excluidos de esta posibilidad, sino también de acompañar a la persona con una trayectoria educativa distinta a la que predomina en las universidades tradicionales, debido a la heterogeneidad en los niveles de calidad de la educación en general, para evitar que se reproduzca la desigualdad social y de capital cultural que ya existe en el punto de partida; además, evitar, metafóricamente hablando, que la puerta de la "igualdad de oportunidades" se convierta en una giratoria (Semino, 2021).

Así es como surgen estas reflexiones y preocupaciones, ¿cómo frenar este desgranamiento? ¿Cómo apuntalar con voluntad política y humana la democratización de la educación superior? ¿Cómo hacer que las brechas de la democratización segregativa o la inclusión excluyente no generen distancias más agudas, y cómo revertirlas?

Las estrategias institucionales buscan retener, es decir, fortalecer la permanencia. Según García de Fanelli (2015), se puede asegurar la retención y graduación de las siguientes maneras: por una parte, atender las carencias de los estudiantes en cuanto a formación académica previa y capacidad económica de afrontar los costos y el capital cultural y social del hogar; por otra parte, analizar y modificar el funcionamiento interno de las instituciones: las estrategias para compensar estas carencias y una organización académica y pedagógica que promueva la retención.

Se entiende por esto orientación educativa, tutorías, becas, clases de apoyo, seguimiento de alumnos con ausencias prolongadas, asistencia para el uso de métodos de estudio, entre otras acciones. A estas estrategias institucionales se sumaron las creadas para enfrentar la situación de emergencia causada por la covid-19; juntas pretendían garantizar la continuidad pedagógica y hacer efectivo el derecho a la educación superior desde la inclusión y la equidad.

Covid–19 y educación superior: la profundización de la desigualdad y las estrategias de las universidades, el caso argentino

Como respuesta ante la emergencia de la pandemia por covid-19, las IES han cubierto distintos ámbitos, como se señala en uno de los primeros informes de UNESCO (2020): el frente estrictamente sanitario, el ajuste de los calendarios, la contribución desde la investigación y el desarrollo de la mitigación de la pandemia, la garantía de continuidad de actividades formativas por medio de la educación a distancia, el apoyo socioemocional a la comunidad universitaria y de recursos bibliográficos, tecnológicos. Con relación a la continuidad de las actividades académicas, para el caso argentino, ya en 2017, se acordó un marco legal que aseguraba condiciones de calidad para el desarrollo de la modalidad a distancia, por lo cual, además de conseguir la acreditación específica que otorga la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), las instituciones que implementaran ofertas educativas a distancia debían crear el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), validado por la Secretaría de Políticas Universitarias. El SIED de la Universidad de Buenos Aires (UBA), por ejemplo, fue aprobado el 11 de abril de 2018; en su artículo 5 señala que:

la educación a distancia se define como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-estudiante se encuentra separada en tiempo y espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes, materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa (RES. 251/2018, art. 5).

También reconoce que la modalidad a distancia contribuye a la democratización de la educación superior universitaria. A mediados de 2020, la mayoría de las universidades contaba con el SIED, lo que constituyó una base estructural clave para afrontar la emergencia. Si bien no todas las materias estaban preparadas para la modalidad a distancia como aquellas que ya formaban parte del SIED, no hay que perder de vista la respuesta rápida, y en forma, aplicada en el escenario de marzo de 2020. En efecto, "la nueva situación implicó una adopción forzada y una generalización de esta modalidad como única forma asequible para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, al punto que ha sido denominada por algunos como 'educación remota de emergencia'" (Chiroleu, 2020, p. 125).

Pese a que siempre se ha señalado que la virtualidad no reemplaza a la presencialidad, sino que la complementa, existe una brecha digital entre los estudiantes y entre las instituciones. Por más que hubo acuerdos entre las instituciones y las empresas de telefonía e internet del libre acceso a plataformas educativas, esto no ha sido una condición suficiente para el aprovechamiento de actividades en línea, ya que se requieren ciertas habilidades para la aprehensión del conocimiento y una mayor autonomía de trabajo y organización del tiempo de estudio que no todos los alumnos presentan por igual.

Cada uno de ellos tiene un diferente volumen de capital económico, social y, sobre todo, cultural (Currá y Semino, 2021). En efecto, la virtualización, al convertirse en la principal herramienta educativa, reveló la desventaja social y económica de los estudiantes. La posesión de equipo tecnológico, la conectividad y el carácter socialmente condicionado de los aprendizajes tienden a ampliar las desigualdades de los sectores más vulnerables.

Debido a la pandemia, el rol social de las universidades se reforzó como productoras de conocimiento y capaces de brindar soluciones en el plano sanitario mediante la investigación. Tan es así que, desde el primer momento, los estudiantes de la UBA se ofrecieron como voluntarios en campañas de vacunación contra la gripe; control y seguimiento de pacientes; atención de pasajeros en hoteles o en barrios de emergencia; compañía a adultos mayores; atención primaria de la salud; producción y distribución de insumos (alcohol en gel, sanitizantes, respiradores); campañas de promoción comunitaria y otras actividades que se replicaron en todas las universidades (Fanelli, Marquina y Rabossi, 2020).

La pandemia y la crisis, entonces, demostraron que las desigualdades sociales, territoriales, culturales, de género, y de acceso y uso de las tecnologías impactan en la educación. Las universidades nacionales asumieron un gran compromiso para la sociedad con el readecuamiento de sus actividades tanto académicas, como de difusión e investigación a través de la producción de bienes para el sistema de salud, la disposición de sus instalaciones y la extensión territorial mediante programas de voluntariado y ayuda social.

Ante las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (en adelante ASPO), las universidades cotinuaron trabajando de manera remota. Una posibilidad era cerrar y continuar cuando las condiciones fueran completamente adecuadas; sin embargo, ninguna universidad tomó esa decisión. Solamente hubo suspensión de actividades presenciales. Las estrategias para la continuidad no fueron las mismas en todas las instituciones; variaron debido a los antecedentes en el desarrollo de sistemas de virtualidad, la infraestructura tecnológica disponible y las dinámicas educativas de cada una (Álvarez, Benítez Piloni, Currá, Giacomelli y Semino, 2020).

Respecto a la situación de los ingresantes, Cannellotto (2020) señala que, además de la complicación para establecer contacto con profesores, compañeros estudiantes y autoridades, se sumó la dificultad para familiarizarse con las reglas y lógicas de la vida universitaria, con sus códigos y sus lenguajes, el *habitus* que se adquiere en la educación superior. La velocidad de la emergencia complicó las intervenciones destinadas a trabajar sobre la escritura académica y la lectura comprensiva, habilidades primordiales para sentar las bases de la continuidad, y que suelen ser adquiridas en los cursos de ingreso o talleres de iniciación a la vida universitaria, presentes en todas las NUC.

A continuación, se describe brevemente el trabajo "La democratización de la educación superior en la región: retrocesos y desafíos ante el covid-19», de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. La investigación general se llama "Gestionar la excepcionalidad: estrategias y respuestas del sistema universitario argentino para sostener la continuidad pedagógica en la educación superior ante la pandemia del covid-19"; su objetivo fue explorar y describir las principales respuestas y estrategias institucionales diseñadas e implementadas por las universidades argentinas de gestión estatal para enfrentar la emergencia causada por la covid-19, seleccionando los casos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

El primer caso confirmado de SARS-COV-2 en Argentina se reportó el 3 de marzo de 2020. El Poder Ejecutivo Nacional promulgó, el 12 de marzo, el primer Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia (DNU Núm. 260/20) para declarar la emergencia sanitaria y determinar las primeras acciones para responder a la pandemia. En el sector educativo, el 14 de marzo, el Ministerio de Educación de la Nación, por medio de la Resolución 104/2020, dictaminó a las universidades, institutos universitarios y de educación superior de todas las jurisdicciones que adecuen las condiciones en que se desarrolla la actividad académica presencial en el marco de la emergencia conforme con las recomendaciones del Ministerio de Salud.

El 20 de marzo, el gobierno dispuso mediante el DNU 297/2020 el ASPO para toda la población residente en el país, suspendiendo toda actividad no esencial, el transporte interno y externo, así como el cierre de fronteras. A fin de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación inalienable del Estado Nacional, el DNU estableció en su artículo X la medida ASPO para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él de forma temporaria. En tanto principal medida sanitaria, el acto administrativo sancionó la posibilidad de prorrogarse en atención a la situación epidemiológica. De hecho, el ASPO finalizó el 9 de noviembre, 234 días después desde el inicio de las medidas. Originalmente, el confinamiento regía hasta el 31 de marzo, pero fue extendido en seis ocasiones, hasta ser reemplazado por el distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO). En cuanto al sector universitario, el 3 de abril, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación dispuso la Resolución SPU Nº12/2020, en la que recomienda a las universidades nacionales, privadas e institutos universitarios, la readecuación del calendario académico 2020, teniendo en cuenta la especificidad de la enseñanza universitaria, garantizando las cursadas en las modalidades periódicas que normalmente se desarrollan en un año académico, y manteniendo la calidad del sistema.

Desde el plano académico, el rol de las IES de garantizar la continuidad formativa de sus estudiantes ha sido central. Las estrategias en este camino, como se ha mencionado, han ido desde la disposición de plataformas virtuales, hasta la puesta en marcha de apoyos económicos y becas de conectividad para los estudiantes pertenecientes a grupos de mayor vulnerabilidad. Es necesario recordar que 65% de la población argentina cuenta con acceso a internet, aunque con distribución desigual. El mayor número de hogares conectados se encuentra en la provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otra evidencia de la brecha digital.

Se reconocieron las siguientes estrategias, organizadas en tres dimensiones, en las universidades del sistema de educación superior en Argentina y en los casos seleccionados y desarrollados en el trabajo:

1. Dimensión académica y disciplinar.

- Desarrollo, diseño, mejora, configuración e implementación de plataformas y aulas virtuales, así como el acceso virtual a materiales y recursos académicos en formato digital para estudiantes y docentes.
- Flexibilización y readecuación de los regímenes, calendarios y esquemas académicos y de cursada.
- Apertura de canales virtuales para la gestión administrativa y la realización de trámites en línea.
- Diseño de dispositivos de apoyo y orientación a docentes para la utilización de las plataformas y el desarrollo de clases virtuales.
- Estrategias de capacitación y orientación a estudiantes para la utilización de los entornos virtuales habilitados para la enseñanza.
- Virtualización y consolidación de los programas de tutorías académicas y clases de apoyo.

2. Dimensión de acompañamiento y orientación.

- · Desarrollo de tutorías de apoyo, contención y orientación.
- · Compañía a estudiantes internacionales de intercambio y estudiantes en programas de movilidad internacional.
- Desarrollo y difusión de actividades deportivas, recreativas, artísticas y de ocio para el bienestar estudiantil.
- · Relevamiento y acompañamiento a estudiantes varados.
- Servicios de contención psicológica y psicopedagógica para los estudiantes.

3. Dimensión de asistencia y ayuda a grupos en condición de vulnerabilidad.

- · Becas para la conectividad y entrega de equipo tecnológico.
- Dispositivos de ayuda y orientación a estudiantes con discapacidad.
- Distribución de bolsones de comestibles y becas de ayuda alimentaria para estudiantes usuarios de comedores universitarios.
- · Distribución de becas de apuntes.

Como ha sido señalado, la descripción y la documentación de las respuestas y estrategias implementadas por las universidades nacionales señaladas constituyeron una aproximación inicial para comprender el accionar de la educación superior en los primeros momentos de la pandemia, teniendo en cuenta que se ha promovido que las IES lleven adelante una serie de

esfuerzos institucionales, académicos, organizacionales, tecnológicos, entre otros, así como la implementación de diversos cambios que no estaban en sus agendas, y para los cuales, en muchos casos, no había preparación previa.

La incorporación masiva de los sistemas de educación a distancia nos ha hecho pensar en la permanencia de estos como un mecanismo más de inclusión educativa, siempre y cuando sean acompañados de estrategias que garanticen un correcto acceso a internet y a dispositivos tecnológicos. Es decir, el derecho a la educación superior no se encuentra desvinculado del derecho a la educación digital (Álvarez et al., 2020).

Esta idea es un desafío actual de la educación superior, junto con el delineamiento de objetivos comunes, la consolidación de la universidad para la consecución del bien colectivo, y la importancia del rol del Estado en el aseguramiento no solo del acceso, sino también de la permanencia e ingreso para una democratización real.

Estas acciones son los pilares que deben orientar nuestras prácticas en la educación superior, en este nuevo mundo pospandémico que, además, padeció el recrudecimiento de la desigualdad en sus múltiples formas. El retorno a la presencialidad y la revinculación educativa en la casi totalidad se convierte en un tema de investigación, por ejemplo, indagar en qué medida se está realizando el despliegue organizativo y de recursos, la diferenciación entre instituciones, así como de la cooperación entre estas, sin olvidar las representaciones y las vivencias subjetivas de los protagonistas principales del proceso educativo: los estudiantes.

Reflexiones finales

Ninguna universidad debe desentenderse del hecho de que los grupos sociales con capital económico, escolar y social diverso tienen diferentes posibilidades de éxito en el circuito educativo. La democratización es más que un problema de ingreso, por lo cual es sumamente necesario enfocarse en la responsabilidad institucional para pensar estrategias que garanticen el derecho a la educación superior, que abarquen la permanencia y el egreso, con el fin de alcanzar una democratización efectiva y el cumplimiento de uno de los principios de la Ley de Educación Nacional (LEN).

Producto de la pandemia de covid-19, los países han experimentado disrupciones en sus economías, en su sistema de salud y en la sociedad en general. En un viraje de situación, las IES responden a nuevos desafíos en términos de función social universitaria, retención de la matrícula, capacitación docente, situación financiera y educación para el trabajo. Entonces, entendiendo la educación superior como un derecho humano que el Estado deben garantizar, y con la profundización de las desigualdades por la pandemia, hoy más que nunca debe estar presente.

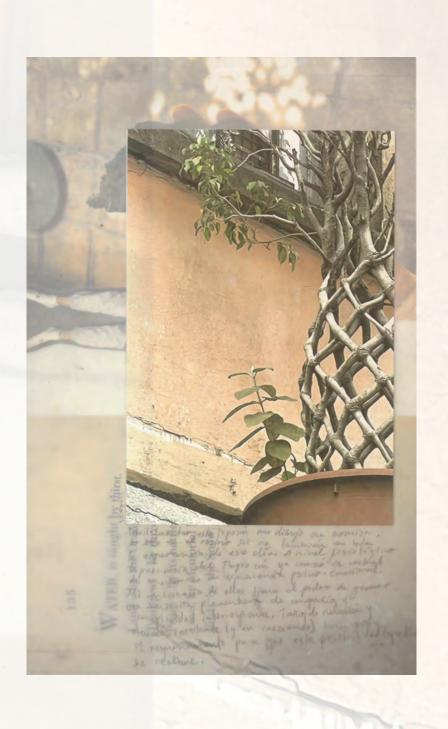
Nuestro compromiso con la inclusión no debe verse opacado por ninguna circunstancia, por más excepcional que fuera, por lo cual reiteramos la importancia de las políticas institucionales y públicas para la permanencia y el egreso de los estudiantes. Sigamos trabajando, investigando y reflexionando para que una democratización real de la educación superior sea posible.

Referencias

- Álvarez, G., Benítez Piloni, F., Currá, L., Giacomelli, M., Semino, M. S. (2020). Gestionar la excepcionalidad: estrategias y respuestas del sistema universitario argentino para sostener la continuidad pedagógica en la educación superior ante la pandemia del covid-19. En Dossier Final del Programa Grupos de Investigación en Ciencia Política, edición 2020, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1CcdE4bd-MhApRw4D96TclUqYhrwxsfMnO/view
- Cannellotto, A. (2020). Universidades viralizadas: la formación en y pospandemia. En I. Dussel., P. Ferrante, D. Pulfer. (comps.), Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera (pp. 213-228). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Colección Políticas Educativas, Editorial Universitaria Unipe.
- Chiroleu, A. (2018). Democratización e inclusión en la universidad argentina: sus alcances durante los gobiernos Kirchner (2003-2015). EDUR, Educação em Revista, nº 34, 1-25, doi: http://dx.doi.org/10.1590/0102-4698176003.
- Chiroleu, A. (2020). Argentina: agendas universitarias en tiempos inciertos. *Pensamiento Universitario*, núm. 19, año 19, 123-127.
- Currá, L. y Semino, M. S. (2019). ¿Democratización de la educación superior? Avances y retrocesos. En L. Currá. (comp.), ¿Portadora del cambio o reproductora del status quo? Diálogos y reflexiones de la universidad que supimos construir (pp. 9-14). Buenos Aires, Acercándonos ediciones.
- Currá, L. y Semino, M. S. (2021). Reflexiones con motivo del Bicentenario de la UBA. Revista Académica Sinergia.educ.ar, año 2, número 3, septiembre 2021, 28-30.
- DNU 297/2020. Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.). Recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/ infolegInternet/verNorma.do?id=335741
- Ezcurra, A. M. (2011). Masificación y enseñanza superior: una inclusión excluyente. Algunas hipótesis y conceptos claves. En N. Fernández Lamarra y M. Costa de Paula. (comp.), La democratización de la educación superior en América Latina. Límites y posibilidades (60-69). Argentina, EDUNTREF.

- Ezcurra, A. M. (2019). Educación superior: una democratización trunca. En N. Fernandez Lamarra. (org.), Inclusión, conocimiento e instituciones. Estudios de política y administración de la educación IV (pp.65-84), Argentina, EDUNTREF.
- Fanelli, A., Marquina, M. y Rabossi, M. (2020). Acción y reacción en época de pandemia: la universidad argentina ante la covid-19. ESAL, Revista de Educación Superior en América Latina, Número 8, julio-diciembre de 2020, 3-8.
- García de Fanelli, A. (2015). Políticas institucionales para mejorar la retención y la graduación en las universidades nacionales argentinas. *Debate Universitario*, Nº 7, noviembre 2015, 7-24
- Gluz, N. (2011). Recapitulación: cuando la admisión es más que un problema de "ingreso". En N. Gluz. (ed.), Admisión a la universidad y selectividad social: cuando la democratización es más que un problema de ingreso (pp 231-239), Buenos Aires, UNGS.
- Pérez Rasetti, C. (2012). La expansión de la educación universitaria: políticas y lógicas. En A. Chiroleu, M. Marquina, y E. Rinesi. (comps.), La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades (pp 119-151). Buenos Aires, UNGS.
- RES. 251/2018. Recuperado de https://www.uba.ar/archivos_uba/2018-04-11_251-18.pdf
- RES. ME 104/2020. Recuperado de https://www. boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226749/20200316?busqueda=1
- RES. SPU N°12/2020. Recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma. do?id=336071
- Semino, M. S. (2021). Las estrategias institucionales para favorecer la permanencia, y la importancia de conocer las vivencias de los estudiantes en un contexto de pandemia. Revista Académica Sinergia.educ.ar, Año 2, Número 2, mayo 2021, 20-23.
- UNESCO-IESALC (2020). Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. Recuperado de https://www.iesalc.unesco.org/ wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-070420-ES-2-1.pdf

un día, lo



Una mirada al futuro de la universidad en la postpandemia de covid-19

Armando Alcántara Santuario

Doctor en Educación, Universidad de California Los Ángeles (UCLA), Investigador titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM).

Llega el momento en que es necesario abandonar las ropas usadas que ya tienen la forma de nuestro cuerpo y olvidar los caminos que nos llevan siempre a los mismos lugares. Es el momento de la travesía. Y, si no osamos emprenderla, nos habremos quedado para siempre al margen de nosotros mismos.

Fernando Pessoa

Resumen

La crisis mundial en la salud, la economía y la educación constituye el marco en el que se plantea el futuro o los futuros de las universidades y la educación superior. A pesar de los avances en el acceso a las instituciones y a la participación creciente de personas de diversos grupos sociales, persisten desigualdades en la calidad institucional y los programas. El cierre de los establecimientos educativos, motivado por la emergencia sanitaria, afectó la vida académica de millones de estudiantes, perjudicando todavía más a quienes ya estaban en desventaja antes de la pandemia. Las escuelas han tenido que diseñar formas de recuperar los aprendizajes perdidos durante el largo periodo en el que se recurrió a la enseñanza remota. En este trabajo se analizan diversos documentos generados por los organismos especializados en la educación superior, en los que se examina la situación actual de la enseñanza superior en el mundo, y a partir de la cual se delinea su futuro o sus futuros para las próximas décadas.

Palabras clave: universidad, educación superior, futuros, covid-19, Latinoamérica.

DOI: https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.93.649

Um olhar para o futuro da universidade na pós-pandemia da Covid-19

Resumo

A crise mundial na saúde, a economia e a educação, constituem o marco no qual propõe-se o futuro, ou futuros, das universidades e o Ensino Superior. Apesar dos avanços no aceso às instituições e da grande participação de pessoas de diversos grupos sociais, persistem desigualdades na qualidade institucional e nos programas. O fechamento dos estabelecimentos educativos, motivado pela emergência sanitária, afetou a vida acadêmica de milhões de estudantes e ainda mais daqueles que estavam em desvantagem antes da pandemia. As escolas precisaram desenhar formas de recuperação das aprendizagens perdidas durante o longo período em que se teve por solução o ensino remoto. No seguinte trabalho analisam-se diversos documentos gerados pelos organismos especializados no Ensino Superior, nos quais se examina a situação atual do Ensino Superior no mundo, visão a partir da qual desenha-se o seu futuro, ou seus futuros, para as próximas décadas.

Palavras-chave: universidade, Ensino Superior, futuros, Covid-19, América Latina.

A Glance to the Future of Higher Education after the covid-19 Pandemic

Abstract

The global crisis in health, economy and education is the framework in which lies the future or futures of universities and higher education. Despite advances in access to institutions and the growing participation of people from the most diverse social groups, great inequalities persist in the quality of curricula and systems. The closure of educational institutions due to the health emergency affected the academic life of millions of students; further those who were already at a disadvantage before the pandemic. Schools have had to design ways to recover the learning lost during the long period in which they resorted to remote teaching. This paper is an analysis of documents created by specialized educative organisms, in which they study the current situation of higher education, and from which its future or futures for the coming decades are delineated.

Keywords: university, higher education, future, covid-19, Latin America

Introducción

¿Cómo pensar el futuro de la universidad —que siempre se desea promisorio—cuando los tiempos que corren son de preocupación, temor e incertidumbre? La pandemia de la enfermedad covid-19, decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020 ante el rápido avance de contagios del virus SARS-CoV-2, cimbró al planeta como pocas veces en la historia reciente de la humanidad. Para evitar que los contagios se incrementaran, las autoridades sanitarias de algunos gobiernos recomendaron a las personas recluirse en sus casas. Las ciudades estaban desiertas. Las escuelas de todos los niveles cerraron sus puertas y pusieron en marcha de manera apresurada e improvisada programas emergentes de enseñanza remota, utilizando recursos audiovisuales como la televisión abierta, la radio y plataformas digitales. Los empleados de empresas y entidades gubernamentales tuvieron que trabajar desde sus casas. Al suspenderse la cotidianeidad de las personas, muchos negocios perdieron clientes y tuvieron que cerrar, algunos de manera temporal y otros definitiva. Quienes trabajaban en estos negocios fueron suspendidos; en el mejor de los casos, y en el peor, tuvieron que buscar otro empleo. Algunas de las principales actividades económicas se paralizaron, con graves afectaciones en industrias como la de la aviación y el turismo. El tránsito mundial de mercancías se alteró notablemente y se trastocaron las cadenas de producción y distribución de mercancías.

Lo que se pensaba que iba a durar unas cuantas semanas se prolongó por meses, pues los contagios y las complicaciones de quienes enfermaban iban en aumento. En las fases críticas de la pandemia, los servicios hospitalarios se saturaron y los índices de contagio y mortalidad se elevaron. No fue sino hasta finales de 2020 que se aplicaron las primeras vacunas, inicialmente en los países más desarrollados (Europa y Estados Unidos), donde las grandes empresas farmacéuticas (Pfizer/BioNTech, Astra-Zeneca, Moderna, Johnson y Johnson) o algunos gobiernos (China y Rusia), lograron desarrollar y patentar las vacunas en poco más de 10 meses, un tiempo récord.

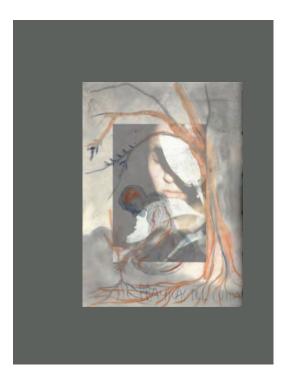
Sin que todavía la OMS hubiese declarado el fin de la pandemia debido a los brotes de contagios de las variantes de covid-19 en diversas partes del planeta, inició un conflicto armado, en el que a finales de febrero de 2022 las fuerzas militares rusas invadieron Ucrania. Esta guerra, cuyos alcances no es posible precisar aún, también ha provocado daños graves a la economía mundial, principalmente en el precio de los combustibles por la suspensión de los suministros de gas ruso a las industrias de Europa central. Ello ha repercutido en el alza generalizada del costo del petróleo, gas y sus derivados, lo cual ha sido un factor adicional en la inflación causada por el efecto negativo de la

pandemia. El aumento de los precios debido a la caída de exportaciones de algunos granos provenientes de Ucrania ha repercutido también en el encarecimiento de alimentos. En el plano de la geopolítica, han aumentado las tensiones entre Rusia y los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Las solicitudes de Finlandia y Suecia para ingresar a esta organización implican abandonar la neutralidad que por décadas mantuvieron en el contexto europeo, y han provocado las amenazas de Rusia de tomar fuertes represalias si la incorporación a la OTAN de estas dos naciones se concreta, pues con-

sideran que su seguridad estará amenazada ante el incremento en la membresía de dicha organización.

El futuro inmediato mundial en los terrenos económico, geopolítico y de la salud no es promisorio, y en este contexto la universidad y la educación superior están delineando el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión. Ante lo inusitado de la situación de emergencia sanitaria global, varios organismos internacionales, principalmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), nombraron organismos y comités para reflexionar, reimaginar, cómo deberían cambiar o mejorar las funciones de las universidades y las Instituciones de Educación Superior (IES), en un horizonte que alcanza el año 2050. Se entiende que para 2030 habrá que hacer un "corte de caja" para valorar en qué medida se alcanzaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015.

Este trabajo tiene como propósito general revisar los principales efectos que la pandemia de covid-19 ha provocado en la región de América Latina y el Caribe (ALC), y las propuestas que, en un contexto de preocupación e incertidumbre, se han planteado para el futuro (los futuros) de la educación superior. Para ello, el texto se divide en tres apartados: en el primero se describen y analizan desde el plano de la salud, la economía y la educación algunas de las consecuencias que ha tenido la pandemia en ALC. La segunda parte explora análisis y propuestas de los organismos internacionales —sobre todo la UNESCO— para diseñar el futuro de la educación. El tercero incluye reflexiones derivadas del contexto en que se desarrollan la universidad y la educación superior, así como de la plausibilidad de los caminos para las próximas décadas.



Los efectos de la pandemia de covid-19

La región latinoamericana y del Caribe ha sido una de las más afectadas por la pandemia. Los impactos ocurrieron de manera más pronunciada en tres áreas: salud, economía y educación.

Impactos en la salud

Aunque la población de ALC representa 8% de la población mundial, las muertes relacionadas con el virus SARS-CoV-2 constituyen 28%. Los cuatro países con mayor población (Argentina, Brasil, Colombia y México) estuvieron entre las 20 naciones con mayores niveles de contagio. Junto con la región de América del Norte (Estados Unidos y Canadá), ALC es el continente más perjudicado por la letalidad de la pandemia. Pese a que estas cifras muestran un impacto devastador del virus sobre la población de la región, algunos países han controlado la emergencia sanitaria mediante el acceso a la vacunación. 68% de la población de ALC fue vacunada con al menos dos dosis, y un porcentaje mayor con una dosis (Banco Mundial, 2022). Sin embargo, entre países existen diferencias: en tanto que Cuba y Chile tienen niveles de 91% y 88% respectivamente, otros como Haití (8%) y Jamaica (23%) están muy por debajo de esos porcentajes. De hecho, las tasas de vacunación muestran que los países más grandes de la subregión han sido más exitosos en vacunar a su población que los de la subregión caribeña (Banco Mundial, 2022). A pesar del progreso sustancial en los niveles de vacunación registrados hasta la fecha, la covid-19 sigue causando estragos con nuevas olas de contagios y muertes.

Al momento de escribir este texto, de acuerdo con la información de la OMS, el total de casos acumulados desde el inicio de la pandemia ascendía a 532 millones 201 mil 219 y el de fallecimientos a 6 millones 305 mil 358 (OMS, 2022). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportaba en la región de las Américas la existencia de 158 millones 980 mil 981 casos acumulados, y un total de 2 millones 748 mil 938 fallecimientos; 245 mil 753 casos adicionales en las últimas 24 horas, y 1 mil 481 muertes adicionales (OPS, 2022).

Impactos en la economía

Al comparar todas las regiones del mundo, se observa que ALC no solo experimentó la recesión económica más severa debida al impacto de la pandemia, sino que también sus perspectivas de recuperación para los próximos años son las más bajas. De acuerdo con el Banco Mundial, ALC es la región con el mayor declive del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2018 y 2020; la recuperación esperada hasta 2023 será solo de 5% anual de ese indicador, cinco veces más baja que la de Asia Oriental y el Pacífico.

Por si no fuera suficiente, la economía mundial adquiere mayores dificultades ante la guerra entre Rusia y Ucrania. Se ha iniciado ya una crisis energética en Europa central y se prevé una alimentaria.

Por otro lado, la crisis económica también ha impactado de manera negativa en el mercado laboral. Los datos del Banco Mundial (2022) señalan que, entre 2019 y 2020, ALC tuvo el mayor incremento en las tasas de desempleo, con un aumento de 53,6% en solo un año, el cual hizo que la tasa promedio fuera de 11.5%. Para tal organismo, ALC es un "caso atípico de pandemia", en el que los efectos negativos se exacerbaron y dejaron profundas huellas en las economías y sociedades de la que ya era la segunda región más desigual del planeta antes de la emergencia sanitaria (Banco Mundial, 2022).

Las desigualdades matan

El impacto de la covid-19 sobre la economía ha creado una situación paradójica: tanto la pobreza como la riqueza se elevaron, tema que analiza la confederación internacional OXFAM de organizaciones no gubernamentales (ONGS) en un reporte de 2021. En él, se subraya que los 10 hombres más acaudalados del mundo han duplicado su fortuna, en tanto que los ingresos de 99% de la población global se habrían deteriorado a causa de la pandemia. La riqueza de un pequeño grupo de 2 mil 775 millonarios ha crecido más durante este periodo de emergencia sanitaria que en los últimos 14 años. De manera dramática, el reporte destaca que:

en julio de 2021, el hombre más rico del mundo viajó con sus amigos al espacio en su nave de lujo mientras millones de personas perdían la vida innecesariamente por falta de acceso a alimentos y vacunas (p. 8).

El impresionante crecimiento en la riqueza de esta pequeña élite ha sido el resultado del aumento inusitado de los precios de los mercados de valores, el apogeo de las entidades no reguladas, el auge del poder monopólico y la privatización, junto con la erosión de las normativas, las políticas impositivas para personas físicas y empresas, así como el control y la reducción de los derechos laborales y de los salarios de millones de trabajadores (OXFAM, 2022).

Además, las crecientes desigualdades económicas, raciales y de género, y entre países, están fracturando nuestro planeta. Esta situación no ha sido nunca producto del azar, sino el resultado de decisiones deliberadas: la llamada "violencia económica" ocurre cuando las resoluciones políticas estructurales están diseñadas para favorecer a los más ricos y poderosos, lo que perjudica directamente al conjunto de la población y, específicamente, a las personas en situación de pobreza, las mujeres, las niñas y otros grupos vulnerables. Así, las desigualdades contribuyen a la muerte de, cuando menos, una persona cada cuatro segundos.

La desigualdad es uno de los mayores lastres para el desarrollo de las sociedades; por ello, se ha hecho un llamado a tomar "medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la covid-19" (OXFAM, p. 5). Todavía hay oportunidad de reformar drásticamente los modelos económicos para que se basen en la igualdad. Se puede abordar la riqueza extrema con la aplicación de políticas fiscales progresivas, al invertir en medidas públicas eficientes para beneficiar a todas las poblaciones, y al transformar las dinámicas de poder dentro de la economía y la sociedad.

Impactos en la educación

En el ámbito educativo, los efectos de la pandemia de covid-19 no fueron menos severos. Un número cercano a los 170 millones de estudiantes de todos los niveles educativos no tuvo acceso a la educación presencial uno de cada dos días, desde marzo de 2020 hasta abril de 2022.

Las pérdidas de aprendizaje proyectadas y reales son elevadas, y se agudizan más para los primeros años de la vida escolar, constituidos por estudiantes de menor edad y la población de situación socioeconómica más desfavorecida. Se estima que los niveles de rendimiento en lectoescritura y en matemáticas de los estudiantes de nivel básico podrían caer a niveles cercanos a los de hace más de una década, en un contexto en el que las mejoras ya eran lentas de por sí. Se calcula que cuatro de cada cinco alumnos de sexto grado no serían capaces de entender e interpretar satisfactoriamente un texto de extensión moderada. Asimismo, se ha estimado que las pérdidas de aprendizaje representarían una reducción cercana a 12% en los ingresos a lo largo de la vida de un estudiante actual. Además, la salud psicosocial y el bienestar de un gran número de alumnos fueron afectadas significativamente (Banco Mundial, 2022).

Los impactos de la pandemia sobre la enseñanza superior en el corto y largo plazos son complejos, extensos, posiblemente profundos. Han afectado todos los aspectos educativos: la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, la participación en la comunidad, la equidad, la internacionalización, la movilidad, la gobernanza y la administración institucional, y las finanzas. La necesidad de sobreponerse a la crisis se centró en el aprendizaje en línea y a distancia, incluyendo la capacitación de los profesores, la expansión de los materiales pedagógicos, el mejoramiento de la infraestructura digital y la disponibilidad de dispositivos digitales.

La preparación de los países para enfrentar la pandemia y sus impactos en los sistemas de educación superior ha sido desigual, dependiendo de los recursos tecnológicos, la capacidad institucional, el respaldo financiero y los ambientes regulatorios. En 2019, sólo 29% de la población de África subsahariana y 57% de la población mundial usaban internet regularmente. Durante el año académico 2018-2019, el porcentaje de estudiantes de educación superior que estaba inscrito en programas exclusivamente en línea oscilaba entre 25% en Alemania y 1% en Bélgica. Antes de la pandemia, menos de 35% de los organismos de aseguramiento de la calidad estaban involucrados en la evaluación de la educación a distancia.

El impacto sobre el personal de las IES incluyó una reducción del empleo académico en 14 de los 57 países con datos disponibles, en tanto que 15 países reportaron recortes en el personal administrativo y una disminución de 40% de las remuneraciones para el sector académico y 38% para el administrativo (UNESCOb, 2022).

Los organismos internacionales y los futuros de la educación superior

En este apartado se hace una revisión del estado actual de la educación superior en el mundo y de los planteamientos que diversos organismos, principalmente la UNESCO, han realizado sobre los futuros de ese nivel educativo. Particular atención se da a las propuestas realizadas en la Conferencia Mundial de la Educación Superior, llevada a cabo en Barcelona en mayo de 2022.

Situación actual de la educación superior mundial

El punto 4.3 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) pretende "asegurar el acceso en condiciones de equidad para todos los hombres y mujeres a una educación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" (ONU, 2015). Ante ello, los datos más recientes de la UNESCO (2022b) sobre el estado de la educación superior en el mundo destacan que:

En el año 2020, más de 235 millones de estudiantes en el mundo estaban inscritos en alguna institución de educación superior (IES), más del doble de los que había en el año 2000. La tasa bruta de matriculación a nivel global alcanzó el 40% en ese mismo año, aunque en la región subsahariana fue apenas del 9% (UIS Database).

Se estimaba que cerca de un tercio de la matrícula total mundial asistía a universidades privadas y dos tercios a públicas. Los rangos de quienes asistían a las privadas oscilaban entre 15% en Oceanía, hasta 54% en América Latina y el Caribe. En 55 países, el número de IES creció 52% entre 2006 y 2018. En este periodo, la India reportó la creación de 22,000 nuevas IES.

La tasa bruta de matriculación de las mujeres en educación superior aumentó de 19% en el 2000, a 43% en 2020, mientras que para los hombres el incremento fue de 19% a 37% en el mismo periodo. El índice de paridad de género indica que hay 113 mujeres por cada 100 hombres inscritos en alguna IES. No obstante, las mujeres son subrepresentadas en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM en inglés). Solamente 30% de quienes realizan investigación en el mundo son mujeres.

Las brechas en las tasas de inscripción entre los más ricos y los más pobres pueden alcanzar 60 puntos o más, especialmente en países de ingresos medios. La proporción de personas adultas mayores de 25 años con alguna discapacidad que han completado la educación superior representa la mitad de quienes no la tienen. 5% de los refugiados asiste a alguna IES, lo que representa la octava parte de la tasa bruta de la matriculación global (40%).

Casi cada país cuenta con uno o más cuerpos de aseguramiento de la calidad educativa (nacional, regional, por profesión o por disciplinas específicas). El número de estudiantes en programas de movilidad internacional se triplicó de 2000 a 2019, de dos a seis millones. Norteamérica y Europa Occidental albergaron a 49% de ellos en 2019. La pandemia restringió la movilidad física, pero se incrementó la modalidad virtual (UNESCOb, 2022).

En un grupo de 55 países, se observó que la inversión pública en educación superior se incrementó en 64% por encima de la inflación entre 2006 y 2018. Esto representó un aumento de 7% en el gasto por estudiante. En 2018, en 48 países en promedio, cerca de 12% de los estudiantes recibió apoyo directo gubernamental en forma de préstamo y alrededor de 20% como beca (Williams, J., y Usher, A., 2022).

Los futuros de la educación, hacia un nuevo contrato social

En noviembre de 2021, la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación presentó un reporte en el que se sostiene que la educación puede ser considerada como un contrato social, en el sentido de ser "un acuerdo implícito entre los miembros de una sociedad de cooperar para obtener un



beneficio común" (p.7). Su punto de arranque es una visión común de los fines públicos de la educación, y consiste en los principios fundacionales y organizativos que estructuran los sistemas educativos, así como en el trabajo distribuido que se realiza para crearlos, mantenerlos y perfeccionarlos. Los dos principios fundacionales son los siguientes:

- · Garantizar el derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida.
- · Reforzar la educación como un bien público y común.

En cuanto a las promesas del pasado y las incertidumbres del presente, el documento señala una serie de dicotomías antagónicas, las cuales derivan de procesos y tendencias contradictorias. Por una parte, el planeta está en peligro debido a la creciente contaminación y el calentamiento global; por otra parte, hay procesos de descarbonización de ecologización de algunas economías. Asimismo, se han observado retrocesos en la gobernanza democrática dentro de algunos países, y el incremento en el populismo por causas de identidad. Por otro lado, se han fortalecido la participación ciudadana y el activismo global para combatir la discriminación y la injusticia. Además, el potencial de las tecnologías digitales ha progresado; sin embargo, las promesas no se han concretado a plenitud. Más aún, el asombroso desarrollo de la inteligencia artificial y la automatización pone en peligro a diversos sectores laborales.

De manera paralela, se reconoce la importancia creciente del cuidado y la asistencia, así como de proporcionar seguridad económica a grandes sectores de la sociedad, pero sobre todo se subraya que un nuevo contrato

social para la educación debe permitir "pensar diferente sobre el aprendizaje y las relaciones entre los alumnos, los docentes, el conocimiento y el mundo" (p. 9). Las propuestas son:

- 1) La pedagogía debería organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad.
- 2) Los planes de estudios deberían hacer hincapié en un aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que ayude a los alumnos a acceder a conocimientos, y producirlos, y que desarrolle su capacidad para criticarlos y aplicarlos.
- 3) La enseñanza debería seguir profesionalizándose como labor colaborativa en la que se reconozca la función de los docentes como productores de conocimientos y figuras clave de la transformación educativa y social.
- 4) Las escuelas deberían ser lugares educativos protegidos, ya que promueven la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo; también deberían reinventarse con miras a facilitar aún más la transformación del mundo hacia futuros más justos, equitativos y sostenibles.
- 5) Sería menester disfrutar y acrecentar las oportunidades educativas que surgen a lo largo de la vida y en diferentes entornos culturales y sociales.

Se insiste en que un nuevo contrato debe superar la discriminación, la marginación y la exclusión: "debemos esforzarnos por garantizar la igualdad de género y los derechos de todos, independientemente de la raza, el origen étnico, la religión, la discapacidad, la orientación sexual, la edad o la ciudadanía" (p. 10); para ello, es primordial un compromiso en pro del diálogo social, el pensamiento y las acciones conjuntas.

Se espera de las universidades y las IES una activa participación en todos los aspectos de la creación del nuevo contrato social para la educación, tanto en el apoyo a la investigación, el avance de la ciencia, como en sus acciones de colaboración con otras instituciones. Para la UNESCO, las universidades creativas, innovadoras y comprometidas con el afianzamiento de la educación como patrimonio común desempeñan una función clave en los futuros de la educación (UNESCOd, 2022).

La sostenibilidad y el futuro de la educación superior

En Knowledge-driven actions: Transforming higher education for global sustainability, publicación de la UNESCO, se argumenta que es primordial pensar críticamente y actuar de manera urgente si se pretende cumplir los ODS en menos de una década para que se cumpla el plazo establecido hace 15 años. Se considera que las IES tienen una posición única para contribuir a las transformaciones sociales, económicas y medioambientales que se requieren para atacar los asuntos mundiales más apremiantes.

El análisis está centrado en el rol de las IES para contribuir a la Agenda 2030, mediante tres temas interrelacionados:

- 1) La necesidad de moverse hacia formas inter y transdisciplinarias de producción y circulación del conocimiento.
- 2) El imperativo de volverse instituciones abiertas, fortaleciendo el diálogo epistémico e integrando diversos modos de conocer.
- 3) La demanda de una presencia más fuerte en la sociedad a través de un compromiso proactivo y la asociación con otros actores sociales.

El enfoque está en las barreras sistémicas que hasta ahora han inhibido las transformaciones en estas tres áreas. En el documento se hace un llamado a los líderes y actores para impulsar las transformaciones dentro de sus instituciones al utilizar las recomendaciones y ejemplos que se les ofrece, y reflexionar críticamente para actuar y cumplir con la agenda 2030.

Mientras muchas IES ya están contribuyendo de modo positivo al desarrollo sostenible, es necesaria una transformación más profunda y de mayor alcance. No es suficiente con reconocer de manera aspiracional el papel primordial de las IES en la Agenda. Más bien, es esencial mirar lo que se interpone en el camino para que contribuyan significativamente en el alcance de los ODS y, de esa forma, crear un futuro más humano, democrático, inclusivo y pacífico para todos.

Determinar cómo se pueden superar estas barreras requiere analizar qué clases o tipos de conocimiento son necesarias, de quién se necesita el conocimiento, y de qué manera las IES pueden plantear estos desafíos y sus impactos, tanto dentro de la academia como en una sociedad crecientemente diversa e interdependiente (UNESCO 2022).

Los estudiantes y el futuro de las universidades

La investigadora Dana Abdrasheva, de la UNESCO, y sus colaboradoras llevaron a cabo un estudio entre 2020 y 2021, en el que se analizaron las voces de 741 personas alrededor del mundo que participaron en uno de los 55 grupos focales de un proyecto que examina los futuros de la educación. De los participantes, 502 eran estudiantes y 239 pertenecían a gobiernos, a alguna ONG y a la academia. Todos reconocieron los efectos adversos y las oportunidades de la pandemia de covid-19. Estos son los tópicos que los participantes destacaron:

1) El campus universitario, que sigue siendo el centro de las experiencias educativas de la mayoría de los estudiantes, será complementado —pero no reemplazado— por la integración de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje. Aún cuando está presente la preocupación por el ensanchamiento de la brecha digital, los participantes consideraron que la tecnología podría tener un impacto positivo en la inclusión y el acceso. Si bien los estudiantes eran optimistas sobre el papel de la tecnología en una mayor apertura de la educación superior, también aseguran que el futuro puede tener más características de mercado. Opinan que la competencia, en última instancia podría elevar la calidad de las universidades, pero al mismo tiempo conducirla a una mayor estratificación en el terreno educativo¹.

- 2) "La movilidad se transformará en conectividad" y viajar a otros países no siempre será necesario en el futuro debido a que los estudiantes aprenderán cómo permanecer comprometidos con la comunidad global de varias formas. Los estudiantes participantes ven a la universidad del futuro atendiendo las necesidades locales, combatiendo toda clase de desigualdades, mientras permanecen atentos a la colaboración internacional. Los jóvenes mencionaron también la reestructuración de los grados universitarios, que eventualmente conduciría a cambios en el currículum, así como a diversas formas de movilidad académica.
- 3) Existen nuevas formas de construcción del conocimiento, basadas en relaciones de colaboración y cooperación entre profesores y estudiantes, así como de los estudiantes entre sí. Para esto, será esencial reconfigurar la función del profesor, quien además de ser especialista, deberá ser también tutor, mediador, facilitador y motivador.
- 4) El currículum de la educación superior debe incluir el cambio climático como un tema importante.
- 5) Los vínculos entre la educación superior y el mercado laboral son relevantes para los estudiantes. En tanto que los mercados laborales tendrán variaciones importantes, los jóvenes mantienen una percepción práctica de que un título o grado universitario sirve para elevar su estatus económico y social. Consideran al desempleo como una gran amenaza para el futuro, y a la universidad como un organismo que los forma para responder al mercado. Asimismo, están conscientes de la necesidad de capacitarse constantemente para mantener un empleo estable.
- 6) La inteligencia artificial (IA), la automatización y la robotización afectarán las interacciones humanas, especialmente en el sector de los servicios.
- 7) Los participantes no piensan que la educación superior sea generada sólo por las instituciones, sino que se debe involucrar a los estudiantes en la co-creación de sus trayectorias de aprendizaje. Más aún, argumentan que los procesos globales deben estar conectados con las comunidades locales. Los individuos deben mejorar continuamente sus habilidades para mantenerse actualizados y conectados con el flujo de los mercados laborales.



Para las autoras, los grupos focales expresaron las esperanzas y preocupaciones de los estudiantes en un horizonte al año 2050. En consecuencia, se preguntan si las universidades están listas para atender estas visiones de la educación superior (Abdrasheva *et al.*, 2022).

Los futuros de la educación superior y la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022

La llamada "hoja de ruta", planteada por la UNESCO para la Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior, celebrada en mayo de 2022 en Barcelona, recoge las opiniones, ideas y reflexiones de una gran cantidad de especialistas e interesados en el desarrollo de este nivel educativo de todas partes del mundo. Se presentó como documento final de la reunión a fin de sintetizar la situación actual por la que atraviesa la educación superior, subrayando sus potencialidades y puntos críticos.

Para la UNESCO, la hoja de ruta coloca señales en el camino para crear de forma colaborativa sistemas educativos más abiertos, inteligentes, equitativos y compartidos que democraticen el acceso al conocimiento. También alienta un cambio de mentalidad que priorice la cooperación sobre la competencia; la diversidad sobre la uniformidad; las trayectorias de aprendizaje más flexibles sobre las tradicionalmente estructuradas; los puntos de vista más abiertos que los elitistas. El propósito común debe ser garantizar el derecho a la educación superior para todos y hacer a las instituciones responsables de manera individual de quienes aprenden y del bienestar del planeta.

El documento identifica cuatro grandes preocupaciones expresadas en distintos foros preparatorios y en consultas a académicos, estudiantes y funcionarios. En primer término está el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, en el que se reconoce que los esfuerzos por implementar políticas ecológicas, disminuir el consumo de energía y utilizar fuentes menos contaminantes han sido insuficientes. Para ello, se establecieron en 2015 los ODS, que también pretenden acabar con la pobreza y la desigualdad, así como construir sociedades seguras y cohesionadas. En segundo término se encuentra la persistencia de conflictos armados; destaca por sus repercusiones globales, como la guerra entre Rusia y Ucrania. El tercer término es la desigualdad de ingresos, que sigue aumentando dentro y entre los países. El cuarto término es el declive general de la democracia, ya que, según varios indicadores, la libertad mundial sigue reduciendo. Ello representa para la educación superior restringir la libertad académica, el pensamiento crítico, la autonomía y la tolerancia a investigar temas de tanta relevancia social como los de género y lugar de origen (UNESCOa, 2022).

Entre los cambios más notables de los sistemas e instituciones, se observa una expansión con disparidades enormes, particularmente en los niveles de calidad de los establecimientos. En las instituciones privadas los costos siguen en ascenso. Otro cambio relevante es la internacionalización, sobre todo la movilidad de estudiantes y, en menor medida, de académicos. También hay una creciente enseñanza basada en la tecnología, aunque todavía se sigue explorando cómo desarrollar más su potencial. En el terreno del financiamiento, se ha visto una disminución en algunos países, lo cual ha dificultado la reducción de las desigualdades entre sistemas e instituciones. Adicionalmente, los sistemas de rendición de cuentas se han convertido en procesos cada vez más complejos. Los impactos de la pandemia de covid-19 han exacerbado las brechas entre sectores de la sociedad, afectando más a los grupos vulnerables.

Para la UNESCO, la educación superior es un bien público y una parte integral del derecho a la educación que debe ejercerse a lo largo de la vida². Su provisión conduce a favorecer la equidad y la igualdad de oportunidades. Las misiones primordiales de las IES son la producción de conocimientos a través de la investigación científica, la educación de las personas y la responsabilidad social Los seis principios que habrán de guiar el futuro de la educación superior son (UNESCOa, 2022):

- 1) inclusión, equidad y pluralismo
- 2) libertada académica y participación de todas las partes interesadas
- 3) indagación, pensamiento crítico y creatividad
- 4) integridad y ética
- 5) compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social
- 6) excelencia a través de la cooperación y no de la competencia

Así, los retos para reinventar la educación superior incluyen un acceso equitativo, bien financiado y sostenible, así como el paso de los enfogues restrictivos en la formación disciplinar, o profesional, a experiencias holísticas para los estudiantes.

Un desafío más es preparar a los alumnos para el diálogo inter y transdisciplinario, abierto y de colaboración activa entre diferentes perspectivas. Además, la adopción de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida y la oferta de trayectorias de aprendizaje flexibles. Otro reto es transitar de un modelo industrial de enseñanza a experiencias de aprendizaje superior pedagógicamente informadas y tecnológicamente enriquecidas, en las que sean los estudiantes quienes gestionen sus itinerarios de aprendizaje.

La hoja de ruta de la UNESCO sostiene que, para reinventarse, los sistemas e IES "requieren renovar su pensamiento, su diálogo, sus decisiones y sus acciones. A través de sus tres misiones principales, las IES deben cumplir con sus deberes públicos contribuyendo a la construcción de sociedades que superen los retos del actual y cambiante panorama" (UNESCOa, 2022, p. 12).

Los futuros de la educación superior en un mundo incierto

Al principio de este trabajo y a lo largo del mismo, se revisaron documentos e investigaciones en los que se plantearon los retos que enfrenta el mundo ante la pandemia de covid-19 y sus devastadores efectos en la vida social y económica de millones de personas. Por si fuera poco, la guerra entre Rusia y Ucrania ha complicado aún más la situación de la economía y la geopolítica. En virtud de que el centro de atención de este texto fue la exploración de los futuros de las universidades y las IES, se recurrió al análisis de los planteamientos que han propuesto los organismos internacionales especializados, como la UNESCO.

En la exploración de los documentos se destacaron los avances y las tendencias en el desarrollo de la educación superior, sin dejar de señalar las limitaciones y carencias que persisten y que constituyen obstáculos para que más personas accedan a los estudios, aunque no se trate únicamente de ingresar, sino también de mantenerse y egresar con una educación de calidad. De poco sirve tener la oportunidad de cursar la educación superior si la formación adquirida no permite incorporarse a los mercados laborales en condiciones adecuadas.

La revisión documental mostró que en el plano institucional los desafíos también son grandes. Las dificultades financieras por las que atraviesan las economías de muchos países, debido al estancamiento en su crecimiento y al aumento de la inflación, han repercutido en la reducción del financiamiento a las IES. Esto merma tanto la calidad de sus funciones sustantivas, como sus márgenes de maniobra en el uso de sus recursos económicos, afectando de paso a su autonomía en la toma de decisiones, que, por cierto, ha sido amenazada por motivos políticos cuando regímenes autoritarios e intolerantes la han tratado de reducir o eliminar con medidas jurídicas de facto. El evento convocado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 2019, con ocasión del 90 aniversario de la autonomía de la UNAM, constituyó un foro en el que se analizó y discutió el presente y el futuro de la autonomía universitaria, así como la necesidad de fortalecerla y preservarla (Lomelí y Escalante, 2019).

Frente a un mundo en incertidumbre en el que prevalecen desigualdades dentro y entre los países, el futuro de la educación superior tiene un camino largo y sinuoso. Para recorrerlo a pesar de los contratiempos, requerirá de los esfuerzos conjuntos y constantes de quienes componen sus comunidades académicas, sobre todo, para mantener los logros alcanzados en los ámbitos académicos, políticos y económicos. El espíritu crítico y constructivo, así como la conciencia de su responsabilidad en la sociedad, habrán de ser la brújula que oriente su derrotero.

Notas

- Sobre el tema de los mercados y la educación superior pueden consultarse los trabajos de Muñoz (2018), Ordorika (2004) y Rodríguez (2003).
- 2. Véase UNESCO-IESALC (2022) The right to higher education. A social justice perspective. Paris, UNESCO.

Referencias

- Abdrasheva, D., Morales, D. and Sabzalieva, E. (2022). The Future University in the Eyes of Today's Students. *International Higher Education*, Winter issue, núm. 109, pp. 11-12. https://doi.org/10.36197/IHE.2022.109.05, consultado el 26 de enero, 2022.
- Banco Mundial y UNICEF (2022). Dos años después. Salvando a una generación. Washington, DC, Grupo Banco Mundial.
- Lomelí, L. y Escalante, R. (Coords.) (2019). Autonomías bajo acecho. México, UNAM-UDUAL.
- Muñoz, H. (2018). Mercado, Estado y autonomía universitaria. Cuadernos del Seminario de Educación Superior. México: UNAM, Seminario de Educación Superior, Miguel Ángel Porrúa.
- Organización Mundial de la Salud (2022). Brote de enfermedad por coronavirus (covid-19). https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019, consultado el 17 de junio, 2022.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Nueva York. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/ objetivos-de-desarrollo-sostenible, consultado el 14 de mayo, 2022.
- Organización Panamericana de la Salud (2022). Informes de situación de la covid-19. https://www.paho.org/es/informes-situacion-covid-19, consultado el 17 de junio, 2022.
- Ordorika, I. (2004). El mercado en la academia. En Ordorika, Imanol (Coord.), La Academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la Educación Superior en México. México: UNAM, Miguel Ángel Porrúa. (pp. 35-74).

- OXFAM (2022). Las desigualdades matan. Oxford, Reino Unido: OXFAM.
- Rodríguez, R. (2003). La Educación Superior en el mercado: configuraciones emergentes y nuevos proveedores. En Mollis, Marcela (Comp.), Las universidades en América Latina. ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero. Buenos Aires: CLACSO (pp. 87-107).
- UNESCO (2022a). Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. Hoja de ruta propuesta para la 3ª. Conferencia Mundial de Educación Superior, WHEC2022/18-20 Mayo 2022. Documento de trabajo.
- UNESCO (2022b). Higher Education global data report.

 A contribution to the World Higher Education
 Conference 18-20 May 2022.
- UNESCO (2022c). Knowledge-driven actions: Transforming higher education for global sustainability. Paris: UNESCO.
- UNESCO (2021d). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. París, UNESCO.
- ${\it UNESCO-IESALC~(2022)}. \ The right to higher education. A social justice perspective. \ Paris: \ UNESCO.$
- UNESCO Institute for Statistics (UIS) (2022). http://data. uis.unesco.org, consultado el 15 de junio, 2022.
- Williams, J., y Usher, A. (2022). 2022 World Higher Education: Institutions, students and funding. Higher Education Strategy Associates. París, UNESCO.

La internacionalización de la educación superior dominicana: un mar casi inexplorado de oportunidades

LORAINE AMELL

Vicerrectora de Vinculación e Internacionalización, <mark>Univer</mark>sidad Iberoamericana (UNIBE) y miembro de la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA) desde el 2006.

Una mirada general al concepto y alcance transversal de internacionalización

La internacionalización es el término que se ha venido aplicando mayormente a la dimensión internacional en la educación superior. Dada su reciente naturaleza como objeto de estudio existe confusión sobre su significado y aplicación. En algunos casos el concepto es aplicado a una serie de actividades internacionales como la movilidad estudiantil y docente, acuerdos internacionales, proyectos y programas académicos. En otros, significa enseñar en otros países como recintos internacionales o franquicias. Para otros, es la dimensión intercultural del currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, llevando la internacionalización a la casa, con técnicas como estudios de casos, también videoconferencias, profesores invitados, proyectos desarrollados con instituciones internacionales, entre otras estrategias (Knight, 2004).

Cada institución construye su propio concepto y plan de internacionalización, de acuerdo con su misión, su estructura financiera y sus posibilidades estratégicas. La internacionalización se concibe hoy en día como una vía para desarrollar competencias en los alumnos, una manera de desarrollar habilidades interculturales, de liderazgo, de emprendimiento. Las universidades deben formar en competencias genéricas y específicas para que los egresados puedan desempeñarse de manera adecuada en el mundo profesional (Beneitone, Esquetini, González, Maletá, Siufi y Wagenaar, 2007). Lo ideal es que sea un eje transversal que permee todo el quehacer universitario, ya que, de algún modo, todas las áreas se ven impactadas por esta dimensión.

Para internacionalizar la educación superior se debe trabajar un plan sobre la base de la calidad y la comparabilidad de los programas de estudio. Cada institución debe hacer un ejercicio reflexivo sobre cuáles son sus fortalezas y cuáles son los programas o proyectos que tienen mayor vocación de tributar a la dimensión internacional.

El concepto de internacionalización en educación superior comprende de manera integral todos estos aspectos, que serán combinados en distintas dimensiones e importancia, de acuerdo con las prioridades, el tipo de universidad y el contexto donde se encuentre la misma.

El concepto internacionalización ha evolucionado con mayor intensidad en la literatura de la educación superior a partir de 1990. Distintos autores han definido el concepto de internacionalización; algunos de ellos coinciden en sus planteamientos y otros aportan nuevos elementos (Knight, 1994).

Cabe citar algunos autores, sus definiciones y alcances: en 1991, Wood entendía que la educación global era central en el desarrollo de los egresados, para que pudiesen interactuar con un mundo moderno que cada vez se vuelve más interdependiente (Knight, 1994).

Arum y Van de Water (1992) propusieron que la internacionalización se refería a múltiples actividades, programas y servicios que convergen en los estudios internacionales, educación internacional, intercambio y cooperación coincidiendo con Knight (2003), quien describió la internacionalización de la educación superior como el proceso de integrar la dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, investigación y servicios de la institución.

Para Gacel-Ávila (1999), la internacionalización de la educación superior debe ser entendida "como una de las más importantes y coherentes respuestas de los universitarios al fenómeno llamado globalización", en cuyo proceso las universidades deben desempeñar un papel fundamental en cuanto a la formación de profesionales capaces de adaptarse y actuar con eficacia en la nueva realidad global, abriéndose a todas las influencias y corrientes del pensamiento humanista, científico y tecnológico (Estrada, Marco; Luna, Julio Guillermo, 2004).

Soderqvist (2002) definió la internacionalización como un proceso de cambio de educación superior nacional, a una que busca la inclusión de la dimensión internacional en todos sus aspectos de una manera holística para lograr la calidad de la enseñanza-aprendizaje y el logro de las competencias deseadas.

La frase que mejor resume todos estos conceptos la describió Knight en 2003: La internacionalización

es el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global en el propósito, funciones y quehacer de la educación superior. Debe ser un proceso continuo y permanente, una estrategia institucional, con políticas y programas instaurados y planificados en procura de lograr como objetivo la internacionalización de la institución (p.11).

La auténtica internacionalización posee condiciones e implicaciones a nivel de la cultura, la gobernanza y el funcionamiento institucional, como la definición de la misión y estrategia institucional en términos globales. Por ejemplo, toda universidad con aspiraciones internacionales tiene que evaluar los factores e indicadores de calidad que le permitan calificar dentro de los rankings y definir sus prioridades estratégicas; una política institucional de reclutamiento de docentes y directivos internacionales, que puedan aportar nuevas y buenas prácticas replicables en sus recintos universitarios; el desarrollo de una imagen institucional y presencia internacional con el fin de mejorar o garantizar su capacidad de atractivo de los mejores estudiantes, doctorandos, profesores e investigadores; y la globalización de la educación con el desarrollo de oferta de cursos en países distintos, programas conjuntos, transferencia de créditos y titulaciones duales son cada vez más crecientes en todo el mundo. Asimismo, las universidades incursionan en ofertas de programas en otros idiomas para abrirse otros mercados, o programas en distintas modalidades (Haug, 2010).

Beneficios y amenazas de la internacionalización para las IES

Uno de los principales objetivos que se entienden beneficiosos de la internacionalización de la educación superior es proveer educación relevante a los estudiantes, que serán los ciudadanos, emprendedores y científicos del mañana y que sean capaces de desenvolverse en cualquier contexto y en ambientes multiculturales. La internacionalización no es un fin en sí mismo, es una vía para el cambio y el desarrollo (Hénard, Diamond, y Roseveare, 2012).

Las principales razones para propiciar la internacionalización a nivel institucional, de acuerdo con lo expuesto por Hénard, Diamond y Roseveare, son:

- Preparar mejor a los estudiantes a través de programas de estudio actualizados y pertinentes, docentes calificados y herramientas tecnológicas de apoyo al aprendizaje de tal forma que estas competencias sean comparables con otros sistemas educativos y profesionales a nivel global.
- Internacionalizar el currículo con contenidos y actividades orientadas a comprender otras realidades, culturas y prácticas que le permitan una comprensión más amplia del contexto local y global.
- Mejorar el perfil internacional de la institución a través del establecimiento de programas e iniciativas de cooperación.
- Reforzar la investigación y producción de conocimiento a través de la incorporación de investigadores a redes nacionales e internacionales de investigación que permitan mayor difusión y visibilidad de los hallazgos de investigación local al realizar publicaciones conjuntas en revistas internacionales.
- Diversificar a los profesores y al personal administrativo creando un equipo de gestión multicultural que promueve de manera integral una formación global.

La internacionalización permitirá a la institución incrementar su visibilidad a nivel nacional e internacional, profundizar las fortalezas institucionales a través de afiliaciones estratégicas, incrementar la comunidad académica para promover sus actividades, movilidad de recursos intelectuales, agregar valor al proceso de aprendizaje y desarrollar grupos de investigación más fuertes (Hénard, Diamond y Roseveare, 2012).

Haug en 2010, reflexiona desde el punto de vista europeo, sobre cómo las actividades de internacionalización van más allá de la movilidad estudiantil que se promueve en los ERASMUS, y también más allá del contenido de los programas formativos. Haug explica que se requiere una transformación en distintos ámbitos, deben realizarse cambios estructurales y funcionales en las instituciones, especialmente: ajustes en los criterios y procesos de admisión de los estudiantes, estructura y recursos de apoyo para estudiantes extranjeros. La internacionalización conlleva que incluso se adapten los mecanismos de comunicación con los potenciales candidatos, su orientación hacia los programas y cursos que les convengan y los recursos que puedan necesitar desde el punto de vista de estancias en el extranjero, visas, entre otros. Por ejemplo, un estudiante extranjero necesitará asistencia para encontrar alojamiento, conocer el estimado de gastos en el país de destino y recibir información detallada y vigente para lograr un exitoso proceso de aplicación y admisión. Igualmente deberá contar con servicios y facilidades para luego poder realizar trámites con su institución de origen, facilitar el pago a distancia en caso de ser financiado por los padres desde su país y estas transferencias vengan en otras monedas, con lo cual también a nivel contable se necesita tomar medidas y hacer ajustes. Todos estos servicios conllevan cambios en los sistemas informáticos, programas en línea, formularios digitales y también será necesario formar el personal de gestión de servicios para responder a estas necesidades con eficiencia.

Varios autores coinciden en que el proceso de internacionalización de la educación superior, como todo cambio, presenta riesgos y oportunidades, ventajas y desventajas. González identifica como ventajas permitir mayor flexibilidad de los sistemas, incrementar la oferta académica y ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior, crear nuevas habilidades y aumentar la colaboración universitaria a nivel global. A su vez, identifica como desventajas la fuga de cerebros, es decir que las personas que salen a estudiar no regresen a su país de origen, tanto como problemas de calidad, de reconocimiento público y de acceso solo a estudiantes de altos ingresos. Señala también el problema de la pertinencia de los programas académicos, los cuales pueden tender a satisfacer más los intereses transnacionales y globales que los propios nacionales-locales. También el riesgo de debilitar la cultura y sistema de principios y valores en los ciudadanos y estudiantes locales (González, 2003).

DE COVIINTIIRA

Estas desventajas, que tienen un fundamento real, pueden ser contrarrestadas al asumir un diseño de políticas y programas de internacionalización que estratégicamente aborden estas potenciales problemáticas, por ejemplo, al establecer medidas para garantizar el retorno de los estudiantes que participan en los programas de formación; por otro lado, la pertinencia puede ser abordada, a través de un diseño curricular que garantice la relevancia de los contenidos y estrategias al contexto local.

Entre las consecuencias negativas se plantea la desigualdad entre las posibilidades de negociación entre países y entre instituciones. Igualmente, países en vías



de desarrollo que no tienen sistemas establecidos para fomentar el intercambio y cooperación entre países de la misma región, así como la muy debatida fuga de cerebros, cuando los profesionales que salen de sus países a formarse no retornan y permanecen en los países donde fueron a especializarse.

La internacionalización no es una receta única que puede aplicarse a todas las instituciones de educación superior. Cada institución, de acuerdo con su mística, su modelo de gestión y financiación, su tamaño y sus objetivos, debe trazarse sus propias metas, que sean viables y que respondan a una demanda de su población. Por ejemplo, no todas las universidades podrán tener un porcentaje alto de estudiantes viajando en movilidad a otros países, por razones económicas o culturales; sin embargo, sí podrían priorizar la adaptación de sus programas para que desarrollen competencias globales, o puedan enfocarse en atraer estudiantes extranjeros.

Otro ejemplo para destacar la unicidad y particularidad del proceso de internacionalización de cada universidad es el modelo de gestión financiera. Algunas universidades preferirán desarrollar recintos universitarios y oficinas en otros países, y otras preferirán permanecer en su país y manejar la internacionalización desde una sola sede.

No todos los análisis destacan beneficios y ventajas, también se estudian limitaciones que las instituciones podrían enfrentar al momento de impulsar estrategias de internacionalización. Estas limitaciones son más evidentes en regiones como América Latina, debido a los retos económicos de vincularse con países de economías más desarrolladas, siendo muy poco equitativas las condiciones para la cooperación y ofertas de las IES (OECD, 2009).

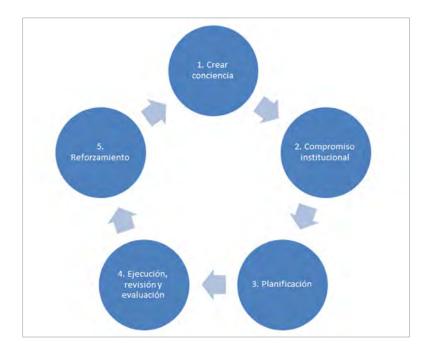
República Dominicana no es la excepción. Algunas instituciones del sistema han desarrollado estrategias de internacionalización efectivas que les han permitido desarrollar importantes programas conjuntos, experiencias interculturales, desarrollo de idiomas, proyección internacional, pero otras, quizás no han identificado cómo esta dimensión puede aportar al crecimiento institucional y se encuentran en una fase muy incipiente.

Fases de la internacionalización en las IES

Knight (1994) ha analizado el proceso de desarrollo de la internacionalización de las universidades y sugiere que para que el proceso de incorporación de la internacionalización en las instituciones de educación superior sea positivo, debe seguir las siguientes seis fases, fundamentales para comprender esta dimensión que debe ser transversal en el quehacer universitario:

- 1. Creación de conciencia sobre los beneficios de la internacionalización para los estudiantes, colaboradores, docentes y la sociedad. Esto a través de una comunicación efectiva entre los gestores universitarios y los que toman decisiones estratégicas con los actores principales del proceso educativo –docentes y estudiantes– promoviendo los objetivos y beneficios de la internacionalización.
- 2. Compromiso institucional de las autoridades universitarias –Rector, Consejo de Gobierno, personal administrativo, docentes y estudiantes– para asumir una estrategia de internacionalización. No será posible establecer políticas y programas que promuevan la internacionalización, si no se ha entendido como relevante en la gobernanza y misión institucional.
- 3. Planificación, identificando necesidades, recursos, propósitos, prioridades. Cada universidad tiene que definir sus objetivos a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con los recursos con que cuenta para poder lograrlos.
- 4. Ejecución de actividades académicas, servicios, estructura organizacional. Se hace necesario desarrollar un plan de acción que contemple toda la estructura y servicios necesarios para llevar a cabo una estrategia de internacionalización en las universidades.
- 5. Revisión, evaluación permanente de la calidad de los procesos, impacto y progreso de la estrategia. Luego de implementado cada programa o proyecto, se hace necesario medir y evaluar el impacto y si se han logrado los objetivos propuestos.
- 6. Reforzamiento, desarrollando incentivos, reconocimiento, premios por facultad, staff, docentes y estudiantes. Cuando los colaboradores y actores del proceso llevan a cabo las tareas esperadas y se logran los objetivos, deben ser reconocidos y motivados, a fin de que puedan propiciar que se sigan propiciando. La internacionalización no es posible sin la participación de los estudiantes y docentes (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Fases para la incorporación positiva de la internacionalización en las IES.



Fuente: Knight, J. (1994). "Internationalization: Elements and Checkpoints.", Canadian Bureau for International Education, pp.1-15.

De acuerdo con Haug (2010), el proceso de internacionalización de las universidades en Europa se ha desarrollado en varias etapas: la movilidad estudiantil, la internacionalización de los estudios y por último la más completa, compleja y exigente: la internacionalización institucional (gráfico 2).

Eso implica una transformación en el modelo de gestión y en el establecimiento de políticas más flexibles que permitan implementar programas en colaboración con otros sistemas (Haug, 2010).

Gráfico 2. Proceso de internacionalización en universidades de Europa



Fuente: Haug, G. (2010). "La internacionalización de la educación superior: más allá de la movilidad europea.", *La cuestión universitaria*, 6., pp.20-29.



En la primera etapa de la movilidad estudiantil, a través del programa ERASMUS, se movilizaba un gran número de estudiantes entre todas las universidades europeas. ERASMUS ha sido una de las iniciativas más exitosas de la Unión Europea y para muchos es vista como un modelo a seguir para el resto del mundo. Se apoya principalmente en una lógica de cooperación y de intercambio entre universidades. El Programa ERASMUS fomenta el desarrollo de una movilidad organizada de estudiantes, pero ello no significó que se adaptaran las estructuras de los sistemas nacionales, resultandos incompatibles en muchos aspectos, como los idiomas, las regulaciones, las titulaciones, los calendarios académicos, los sistemas de calificaciones, la metodología de la docencia, la financiación, entre otros aspectos. No obstante, este fuerte aumento de la movilidad estudiantil, después de unos 15 años de experiencia con ERASMUS, fue necesaria una revisión de todo el sistema europeo, lo que se conoce como el Proceso de Bolonia.

La puesta en marcha del Proceso de Bolonia en 1999 por los países y las universidades europeas corresponde al reconocimiento de que la integración europea exigía una movilidad aún más amplia de estudiantes y egresados, y que por ello debían hacerse más legibles y compatibles las estructuras de las titulaciones y las calificaciones entre las instituciones de educación superior de los diversos países de Europa. Con esta convergencia se pretendía crear las condiciones que permitieran una movilidad más fluida y libre, y a la vez un reconocimiento más ágil de los estudios para quienes quieren estudiar o trabajar en otro país. Esto implicó grandes reformas dentro de las propias universidades, sobre todo una profunda revisión curricular y metodológica de los programas formativos. Todo esto influyó para que las universidades se hicieran más competitivas y se prepararan mejor tanto en el ámbito europeo, como a nivel mundial, lo que llevó la internacionalización a progresar a una segunda etapa: la internacionalización de los estudios.

Para América Latina y el Caribe, la incorporación a los programas ERASMUS es relativamente reciente, y cada vez más se hacen llamados a proyectos y se dedican fondos a integrar la región latinoamericana y caribeña para realizar estudios en Europa.

La segunda etapa de la internacionalización de los estudios o internacionalización en casa no puede verse solo desde el contenido de las asignaturas. Conlleva cambios estructurales y sistémicos que van desde el proceso de admisión, ligados a ajustar los procedimientos de ingreso a la universidad, donde se toman en cuenta los estudiantes extranjeros, la comunicación y manejo de la información en un lenguaje universal, y respondiendo a las necesidades de todo tipo de estudiantes. Se deben tomar en cuenta aspectos como los idiomas, alojamiento, visas, entre otros temas, antes no contemplados.

Los contenidos de las asignaturas deben desarrollarse bajo una perspectiva internacional y comparativa, donde se puedan ver distintas metodologías y formas de desarrollar la profesión en contextos interculturales, con referentes internacionales. Esto conlleva la creación de asignaturas optativas, programas académicos más flexibles que faciliten estancias en el extranjero, entre otras modificaciones.

La tercera etapa es más compleja y completa: la internacionalización institucional. La auténtica internacionalización posee condiciones e implicaciones en la cultura, la gobernanza y el funcionamiento institucional (Haug, 2010) tales como: la definición de la misión, visión y estrategias institucionales en términos globales, la apertura para integrar directivos y docentes internacionales, que puedan aportar buenas y diferentes prácticas y tendencias mundiales, la visibilidad de la institución y su presencia en las redes y escenarios internacionales de la educación superior, al igual que la oferta de programas conjuntos y transnacionales, y nuevos tipos de metodologías para poder satisfacer la demanda de internacionalización de los propios estudiantes.

El peso de la internacionalización en las evaluaciones de la calidad global de universidades debe estar en consonancia con la creciente importancia de la internacionalización en las estrategias internacionales (Haug, 2010). La acreditación institucional y de programas académicos juega un rol fundamental en la competitividad de las universidades y en la capacidad de desarrollar programas conjuntos con titulaciones internacionales, ya que la acreditación trae consigo procesos de aseguramiento de la calidad y estándares globales en educación superior y por esto es incluido en los criterios a evaluar para lograr la acreditación.

Para algunos autores, la acreditación internacional es una derivación de lo complejo que resultan los procesos de evaluación y constituye un componente que deben asumir en la actualidad las instituciones de educación superior (IES) en el contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento. Una de las determinantes que lleva a las IES a la acreditación regional o internacional, más allá de los marcos legales o beneficios económicos, parece responder a la necesidad de buscar mayores estándares de calidad y mejores condiciones de mercado y competitividad institucional de cara a la internacionalización (Rama, 2009).

A pesar que se conoce más sobre las ventajas de la internacionalización, no es menos cierto que también existen retos y dificultades que traen consigo la inserción del componente internacional en las IES. Para Correa López (2009), no solo aspectos positivos se pueden analizar de la internacionalización en la educación superior, ya que, en su opinión, existe el problema

de diferencias sociales, geográficas, económicas y políticas entre entidades cuyas posibilidades de negociación son desiguales. Insiste en que ese es uno de los principales problemas de la globalización, cuando se firman tratados o se llega a acuerdos a nivel internacional tras una apariencia de negociación equitativa y se encuentra la desventaja real que tiene uno o varios países con respecto de otros. La educación, cuando traspasa las fronteras de los países, está también influida por este tipo de intercambios desiguales. (Correa López, 2009). Es el caso de la mayoría de los países de América Latina, donde las tasas de inscripción y el costo de la vida es mucho menor a la de muchos países como los Estados Unidos o países de Europa, y las universidades firman convenios de movilidad. Es común que los convenios no logren el balance y reciprocidad esperados, ya que las posibilidades de realizar estos programas internacionales en economías en desarrollo son mucho menores a las de países desarrollados o que cuentan con fondos disponibles para estos programas.

Es importante que las universidades no se apresuren a impulsar iniciativas y proyectos sin haber asumido antes un proceso gradual y estratégico, tomando en cuenta su propio contexto local, potencialidades, recursos y posibilidades. De acuerdo con lo analizado en las definiciones y conceptos, la internacionalización demanda de la institución asumir una cultura y objetivos claros sobre las estrategias que se quieren desarrollar y la manera como se llevará a la comunidad académica a fin de que sea viable y positivo para la institución.

Una iniciativa interesante de los países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE) es el Espacio Común de Educación Superior que promueve la constitución de un entorno de interacción y cooperación bilateral y multilateral de sus sistemas de educación superior. Se enmarca dentro del proceso iniciado por las cumbres de jefes de Estado y de gobierno de ambas regiones, que se reúnen por primera vez en junio de 1999 en Río de Janeiro, iniciando así un diálogo institucionalizado a nivel birregional. La Cumbre de Río identifica la educación superior como una de las áreas prioritarias para reforzar la cooperación birregional. En noviembre de 2000, los ministros responsables de educación superior de América Latina, el Caribe y la Unión Europea se reunieron en París con la voluntad de establecer un marco de acción para una cooperación profunda para favorecer la consolidación de un Espacio Común de Educación Superior entre ambas regiones. Para llevar a cabo esta tarea, la Conferencia de París creó un Comité de Seguimiento integrado por Brasil, Colombia, México y Nicaragua por América Latina, San Cristóbal y Nieves y Jamaica en representación del Caribe, y España, Francia, Polonia y Portugal por parte de la Unión Europea. La Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento se encuentra actualmente en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria de la Secretaría de Estado de

DE COVIINTIIRA

Universidades (fuente: Página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España).

Existen otras iniciativas que buscan acercar a América Latina, como el *Emerging Leaders of the Americas Program (ELAP)* del gobierno canadiense; la iniciativa *100k Strong for the Americas* y el programa *UGRAD* del gobierno estadounidense, que busca financiar y promover intercambios entre sus países y los países latinoamericanos.

El caso de la internacionalización República Dominicana

En la República Dominicana existen 48 instituciones de educación superior. Según su carácter académico, estas instituciones de educación superior (IES) se clasifican de la siguiente manera (Informe estadísticas Mescyt 2017):

- · Universidades (31)
- · Institutos Especializados de Estudios Superiores (12)
- · Institutos Técnicos de Estudios Superiores (5)

La cantidad de estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior del país, en el 2017, ascendió a quinientos sesenta dos mil, seiscientos sesenta y siete estudiantes (562,667), superior en cincuenta y seis mil setecientos treinta y uno (56,731) al año 2016, porcentualmente, 11.2% de crecimiento. Este volumen de matrícula representa una tasa bruta de 60.58%, con relación a la población de 18-22 años.

El Ministerio de Educación Superior convocó a los gestores de todas las instituciones de educación superior a un programa de formación en internacionalización que contó con el aval de la Unión Europea y de *Marconi University* de los Estados Unidos. Un levantamiento realizado en el marco de ese programa realizado con 79 representantes de 35 de estas IES (73%), ofrece una visión panorámica de la situación actual del desarrollo de la dimensión de la internacionalización en el sistema de educación superior dominicano.

Analizando los componentes de un plan de Internacionalización diseñó una encuesta que buscaba comprender el estado de situación de la internacionalización en las IES participantes.

El cuestionario fue adaptado por la autora, incluyendo criterios de tabla de indicadores de IESALC, encuesta realizada por OBIRET y demás autores citados previamente que han analizado lo que podríamos llamar un *checklist* de la internacionalización.

Se evidencia una gran diferencia en las fases de desarrollo de la internacionalización en las distintas IES. Algunas tienen muchos años de experiencia y un plan definido que se enmarca en la estructura organizacional de modo transversal, pero la gran mayoría se encuentra en fases más incipientes.

Es importante resaltar que solo 20.3 % de los encuestados reportaron que sus instituciones han elaborado un plan de internacionalización institucional con estrategias, objetivos y metas a nivel institucional y 7.6 % tiene planes de internacionalización específicos en las unidades académicas o facultades.





45% de las instituciones no cuenta con oficina responsable de la estrategia de internacionalización institucional. Más de 56% de los encuestados indican que la internacionalización en sus instituciones se basa mayormente en la movilidad estudiantil y la movilidad de docentes ocupa 48% de la actividad internacional en las IES dominicanas, mientras otras áreas tales como la investigación y publicaciones internacionales, competencias interculturales en el curriculum y ofertas en segundos idiomas alcanzaron niveles muy bajos en las respuestas de las instituciones.

Solo 15% reportó que enfoca esfuerzos en la internacionalización del curriculum y dentro de esas actividades todas se concentran en ofrecer cursos con profesores extranjeros invitados o cursos impartidos en colaboración con instituciones internacionales. Una escasa minoría trabaja de manera conjunta involucrando docentes locales y extranjeros con grupos de estudiantes en actividades docentes y dentro de los conte-

nidos de las asignaturas o utilizan metodologías para promover los intercambios virtuales tipo COIL. 84% de los encuestados reportan no cuentan con una sección sobre internacionalización de su institución en su página web.

Existen algunas limitaciones en términos de los servicios y la estructura organizacional existente que permita mayor actividad de índole internacional como recibir estudiantes extranjeros. Requiere contar con programas flexibles, con oferta de idiomas alternos, capacidad para enseñar el español, posibilidad de contar con programas que sean comparables con estándares de calidad global.

Cada institución ha trazado su camino y las pautas para desempeñar la dimensión de internacionalización, con escasos parámetros dados a nivel nacional.

Conclusiones

Este levantamiento nos da una visión panorámica de la situación de la internacionalización en las IES de la República Dominicana. Existe una gran cantidad de instituciones y una gran diversidad en términos de naturaleza, modelo de gestión financiera y enfoque del quehacer institucional. Asimismo, se ve una gran diferencia entre el desarrollo y la incorporación transversal de la internacionalización de algunas instituciones, algunas muy avanzadas, mientras para la mayoría es un proceso más reciente y menos explorado.

Algo relevante es la necesidad de resaltar el alcance de la internacionalización en el sentido amplio e institucional. No limitar la actividad a un departamento o una unidad, o un programa de intercambio; sino más bien, que pueda impactar la gestión, la investigación, la docencia, el curriculum, para formar profesionales con las competencias globales y poder desarrollar una cooperación que realmente promueva el desarrollo y la proyección de la República Dominicana como destino académico.

Se requiere una visión institucional clara, que entienda los beneficios de la internacionalización bien estructurada e implementada, tomando en cuenta las fortalezas institucionales, el perfil de ingreso y egreso del estudiantado, el presupuesto, y que pueda potenciar una oferta académica de calidad para poder competir y cooperar en igualdad de condiciones con sus pares internacionales.

La cooperación debe ser de doble vía, las IES deben gestionar alianzas que sumen a ambas partes. Donde se haya identificado qué tiene que ofrecer una a la otra para complementarse y sumarse.

Para explotar la riqueza histórica y geográfica de la República Dominicana contamos con escenarios únicos e idóneos para poder recibir grupos de estudiantes, investigadores y docentes.

Los que han implementado planes de internacionalización, en su mayoría desarrollan programas de movilidad saliente, no tanto entrante. Se ha trabajado poco la internacionalización del curriculum y la incorporación de la investigación y publicaciones internacionales dentro de las IES dominicanas.

No existen políticas ni regulaciones desde el Estado que orienten la internacionalización, sino más bien, cada institución ha trazado su propio camino, basándose en sus posibilidades, capacidades, alianzas y presupuestos.

Anexo gráfico

http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/650/603

Referencias

- Amell, Loraine, (2016). Tesis Doctoral La movilidad estudiantil en la República Dominicana: Estudio de Caso de la Universidad Iberoamericana, UNIBE, Universidad de Alcalá.
- Bonucci Rossini, M. y Viloria Ortega, N, (julio-diciembre de 2017). "La Internacionalización de la Educación Superior: Mitos y Realidades", en *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(4), pp.47-59.
- Fabrice Hénard, et al., (2011). Approaches to Internationalisation, OECD,
- González, L. E., (2003). "Los nuevos proveedores externos de la educación superior en Chile.", en *Boletín iesalc/unesco*.
- Haug, G. (2010). "La internacionalización de la educación superior: más allá de la movilidad europea.", en *La cuestión universitaria*, 6., pp.20-29.
- Knight, Jane desde 1994, pionera en el estudio y la comprensión de la Internacionalización.
- Marmolejo, F. (Octubre 22 2012), "Internationalization of higher education: the good, the bad, and the unexpected", en *Chronicle of Higher Education*.
- Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria en América Latina y el Caribe (OBIRET), (2021). Il Encuesta Regional sobre Internacionalización de la Educación Terciaria en América Latina y el Caribe.
- Quinteiro Goris, José Antonio Quinteiro, (2020). La Internacionalización de La Educación Superior: ¿Y La medición para cuándo? IESALC-UNESCO.
- Soderqvist, Minna (2002). Internationalization and its Management at Higher-Education Institutions: Applying Conceptual, Content and Discourse Analysis. Helsinki: Helsinki School of Economics.



Experiencia de herramientas tecnológicas para impulsar el acceso abierto en la UAPA

MAGDALENA CRUZ, ONELIA CARBALLO REINA, YENIERIS MOYARES NORCHALES Y MARIO TORRES

Universidad Abierta para Adultos

Introducción

El aprendizaje abierto y a distancia contribuye claramente al desarrollo social y económico, ha impactado de forma positiva en la educación, ganando aceptación dentro de los sistemas educativos tradicionales, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo. El reconocimiento del derecho fundamental de todos los individuos a la educación por parte de los Estados y gobiernos y la globalización de la educación ha generado tendencias, políticas y el diseño de estrategias para lograr llevar la educación a todas las personas. Esto queda claro en el documento de UNESCO sobre Aprendizaje Abierto y a Distancia (UNESCO 2002 p. 51). Diferentes partes del mundo, por ejemplo, Estados Árabes, Australia, Bangladesh, China, Hong Kong, India, Indonesia, etcétera cuentan con experiencias importantes en implementación de la educación a distancia para cubrir diferentes necesidades de sus grupos poblacionales.

Se han incrementado en el mundo las personas que aspiran a la educación superior para lograr una formación profesional, asociado a este incremento, existen motivos diferentes como familiares, laborales, económicos o lugar de residencia, muchas de estas personas no pueden aspirar a esta enseñanza. Por ello, la educación en general afronta grandes retos y desafíos con relación a la cobertura, calidad e incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). La actualización avanzada de los enfoques pedagógicos y curriculares que exigen un análisis categórico de los paradigmas con los cuales se ha venido trabajando, así como las interrelaciones de la educación con importantes áreas de la ciencia y la tecnología han impuesto la necesidad del desarrollo (Chaves Torres, 2017) de enfoques educativos no tradicionales y a distancia, semi-presenciales y no presenciales.

La UAPA constituye una entidad que pondera el fundamento teórico que descansa sobre el reconocimiento de los siguientes postulados:

- · La educación como derecho requiere la atención de poderes públicos y privados.
- · No existe edad para aprender, no importa su condición social, religión, etnia e ideología política, si se tiene la necesidad de desarrollar al máximo sus capacidades personales, se puede aprender porque es un proceso permanente que dura toda la vida.

La UAPA desarrolla sus programas académicos bajo el sistema de educación a distancia, caracterizado por el uso de medios didácticos con apoyo en entornos virtuales. Se facilita el aprendizaje autónomo, personalizado e interactivo entre docentes y alumnos, bajo condiciones de separación total o parcial.

Las modalidades de educación a distancia asumidas en la UAPA son:

- · Educación Semipresencial o blended learning: es la combinación armónica de experiencias de aprendizajes presenciales y virtuales soportadas en el uso de herramientas tecnológicas y contenido de aprendizaje distribuido mediante recursos en línea y entornos virtuales. La presencialidad puede ser mayor o menor dependiendo del área disciplinar y de los intereses de la Institución. Los encuentros presenciales pueden ser al menos una vez a la semana.
- Educación Virtual: permite el desarrollo de aprendizajes mediante el uso de tecnologías asociadas a herramientas digitales, espacios virtuales y redes que incorporan a la educación superior los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación.

Desde hace unos 40 años atrás el uso del correo electrónico, los foros, las plataformas LMS (Learning Management System, en español: Sistemas de Gestión de Aprendizaje), plataformas web han permitido la implementación en línea de programas presenciales, semipresenciales y totalmente virtuales. El uso de recursos tecnológicos impregna dinamismo al proceso, tanto en la clase tradicional como en los procesos de educación a distancia y en todos los niveles educativos concebidos simultáneamente.

Aprovechado estas potencialidades del universo tecnológico aplicado a la educación, en la UAPA existe una consolidación de saberes compartidos que son transmitidos de forma virtual y que fue una gran fortaleza en medio de la situación sanitaria por la que ha pasado y enfrenta la humanidad, entrando como Institución de Educación Superior (IES), en una estadística mundial que muestra que los jóvenes de entre 24 y 29 años terminan su formación universitaria (NU. CEPAL, 2019). La pandemia acentuó las diferencias económico-sociales entre los países y esto ha impactado también la educación. Lograr una educación inclusiva para el desarrollo sostenible que promueva una ciencia para todos ha sido el pilar fundamental de las IES que modelan un aprendizaje a distancia.

En la UAPA se han desarrollado iniciativas para fomentar el desarrollo de una ciencia abierta para la comunidad científica del país. Fortalecer la transformación digital y la apertura científica en la institución desde diferentes aspectos como la actualización de las plataformas del repositorio y las publicaciones en línea para impactar la investigación y los procesos académicos que garantizan la formación de las generaciones del futuro proporcionándoles conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para tomar decisiones fundamentadas, responsables con relación a la integridad del medio ambiente, la viabilidad de la economía y una sociedad justa.

El objetivo de esta propuesta es describir las principales experiencias que se han desarrollado en la UAPA con relación a las herramientas tecnológicas para impulsar el acceso abierto.

Desarrollo

La UAPA asume como uno de sus valores fundamentales la innovación, considerando que innovar es colocarse a tono con el futuro, fomentando la investigación, experimentando nuevas ideas y desarrollando planes creativos que respondan a las necesidades socio-económicas del momento, por tal razón se hace necesario la implantación de estrategias educativas que contribuyan a desarrollar nuevas formas de organización universitaria y enfoques metodológicos novedosos. El artículo 27 del Reglamento de Instituciones y programas de Educación Superior a Distancia, define en su literal a la educación virtual como:

La educación a distancia en la que el aprendizaje es mediado por tecnologías asociadas a herramientas electrónicas y digitales, espacios virtuales y redes que incorporan a la educación superior los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación (Rodríguez, 2015).

Las tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC, inciden en los procesos sustantivos de la docencia e investigación. En ese sentido, la UAPA ha incorporado en estos procesos plataformas y se fundamenta en el modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje (MECCA).

Este modelo refleja una concepción del hombre y de la sociedad, y una manera de pensar, de ser, de actuar, de hacer y de valorar, que orienta la toma de decisiones a lo interno y externo de la Universidad por parte de sus autoridades, así como también el quehacer de los facilitadores y participantes. El Modelo Educativo por Competencias Centrado en el Aprendizaje se estructura y desarrolla teniendo presente cuatro dimensiones fundamentales: filosófica, conceptual, psicopedagógica y metodológica.

Componentes del MECCA

Este Modelo Educativo por Competencias Centrado en el Aprendizaje, (MECCA), consta de tres componentes esenciales: filosofía institucional, modelo pedagógico y el modelo curricular, y de cuatro componentes complementarios: sistema de direccionamiento estratégico, estructura organizativa, modelo de formación docente e internacionalización UAPA (2009).

Aunado a los siete componentes anteriores, contribuyen a la sustentación del modelo los aspectos siguientes:

- · Infraestructura tecnológica de vanguardia.
- Recursos documentales, impresos y electrónicos, actualizados (libros, revistas, bases de datos, multimedia, colecciones especiales).
- · Infraestructura física.
- Recursos humanos integrados por facilitadores, directivos y personal administrativo y de servicios comprometidos con los principios y misión institucionales.
- · Administración general eficiente y eficaz.

A DISTANCIA

Cada uno de los siete componentes generales se desarrollan y obedecen a la naturaleza de institución de educación superior a distancia que identifica a la UAPA. Es imposible ignorar que los procesos de consumo y generación de información académica y científica son inherentes a la actividad educativa actualizada, integrada a servicios como la biblioteca digital, supone también la construcción de conocimientos, la formación en la gestión de investigación y de su aplicación para contribuir al desarrollo local, por eso, las IES deben asumir soluciones rápidas, sostenibles y funcionales en relación con el manejo de toda su producción científica y académica.

La UNESCO (2020) expone que el conocimiento que se desprende de la investigación científica ha de ser accesible para todos debido a los beneficios que representa o lo que es lo mismo hacer de la ciencia una ciencia ciudadana. Un ejemplo representativo lo ha sido y sigue siendo el enfrentamiento a la pandemia de covid-19. La UNESCO propuso un proyecto de recomendación en el 2021 participando la República Dominicana (Presidencia, 2021, Madé y Gómez-Valenzuela, 2022). Este hecho demuestra la importancia, en el contexto dominicano, de la consolidación del Movimiento de Ciencia Abierta.

Los seis principios para la Ciencia Abierta son: 1) Metodología abierta; 2) Código abierto; 3) Datos abiertos; 4) Acceso abierto; 5) Revisión por pares abierta; y 6) Recursos educativos abiertos (Open Science ASAP, 2022).

En el siguiente acápite se estará describiendo las iniciativas que ha realizado la UAPA con respecto al acceso abierto.

Una publicación se considera en acceso abierto si:

- Su contenido es de acceso universal y gratuito, sin costo para el lector, a través de Internet o de otra manera;
- el autor o propietario de los derechos de autor otorga irrevocablemente a todos los usuarios, por un período ilimitado, el derecho de usar, copiar o distribuir el artículo, con la condición de que se dé la debida atribución;
- se deposita, inmediatamente, en su totalidad y en un formato electrónico adecuado, en al menos un repositorio de acceso abierto ampliamente reconocido internacionalmente y comprometido con el acceso abierto (UNESCO s.f.).

Resultados

Sobre el acceso abierto, la UNESCO recomienda que la información, los procesos, los datos y los productos de una investigación, estén accesibles (acceso abierto), se aprovechen de manera fiable (datos abiertos, reúso, licencias abiertas) y propicien la participación activa de las partes interesadas, asegurando la apertura a la sociedad e involucrando su participación. (UNESCO 2021).

La Universidad ha realizado varios proyectos que apoyan el acceso abierto de la producción científica y académica de la universidad. Se puede mencionar la habilitación de espacios virtuales para compartir estas informaciones como es el caso del Observatorio de la institución. Recientemente se culminó el proyecto que ha permitido actualizar dentro de las directrices y lineamientos estandarizados que establece la ciencia abierta a las plataformas del repositorio y de las revistas académicas en línea. Este proyecto culminó con el lanzamiento del Primer Portal de Ciencia Abierta de la República Dominicana.

Las plataformas de revistas científicas y repositorios institucionales representan las plataformas que apoyan el movimiento de acceso abierto en la UAPA. La integración de estas dos plataformas se unifica con un portal de ciencia abierta, facilitando la socialización y consulta de la producción científica y académica.

Desde el 2017 la Universidad ha llevado a cabo un conjunto de acciones en apoyo al acceso abierto al conocimiento. A continuación, se mencionan estas acciones:

2017: Cuenta con revista en acceso abierto a través de la plataforma OJS y Repositorio Académico Institucional.

A partir del 2018: Desarrollo de políticas de uso adecuado de la información con la inclusión de la Licencia *Creative Commons* que permite la distribución sin restricciones.

Desde el 2018 a la actualidad se ha logrado la Indexación de la *Revista Educación Superior* en diversas plataformas para promover las investigaciones en acceso abierto.

2021: Conversatorios sobre la ciencia abierta.

2021-2022: Mejoras de la revista científica a través de una migración de la versión 3.3 de plataforma OJS y Repositorio Académico Institucional.

Repositorio Académico Institucional (RAI)

La UAPA, en su Reglamento de Biblioteca, Artículo 43 (2021), indica que se asume el Repositorio Académico Institucional (RAI) como el espacio donde se almacenan, organizan, resguardan y distribuyen los materiales digitales producidos por miembros de la comunidad académica, dando visibilidad a la producción intelectual e investigativa de la Universidad. Estos recursos son puestos al servicio de toda la comunidad universitaria y público externo para su consulta. Los recursos del RAI son administrados por la Biblioteca de la UAPA y están organizados actualmente por nueve comunidades que se mantienen en constante actualización, estas son: Curso Final de Grado, Docencia, Documentos Institucionales, Investigación, Publicaciones Periódicas, Tesis, Cátedra de Convivencia Pacífica, Memoria de eventos institucionales y libros electrónicos. Se puede acceder al RAI mediante el siguiente enlace: [https://rai.uapa.edu.do] (ver figura 1).

El repositorio es una plataforma de apoyo al aprendizaje y la investigación permitiendo la preservación, difusión y visibilidad de la producción intelectual de la comunidad académica. Permite difundir, preservar, promover, visibilidad la producción científica de la institución.

A DISTANCIA

Figura 1. Imagen visual del repositorio institucional



Algunos de los beneficios e impactos que tiene el RAI para la UAPA se resumen en aprovechar las TIC, de la web 2.0 para colaborar y participar en un contexto internacional de promoción y acceso abierto a la producción intelectual de la Universidad; visibilidad e impacto de la producción de los académicos; aporte a la ciencia abierta; contribución en la construcción del conocimiento; intercambio de conocimientos; motivar la producción intelectual en los autores, investigadores, docentes y participantes de la Universidad, como apoyo al proceso formativo e investigativo.

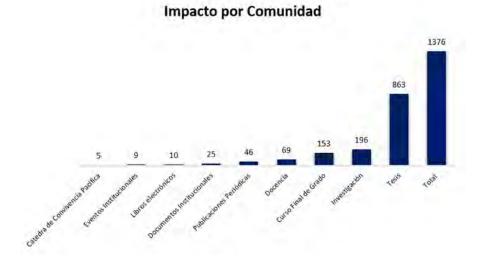
Cumplimiento de criterios de calidad, solvencia e interoperabilidad del repositorio

El RAI de la UAPA cumple con 86 criterios, propuestos por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT (2021), estructurados en ocho secciones: Visibilidad; Políticas; Aspectos legales; Metadatos descriptivos de la publicación; Interoperabilidad de los metadatos y acceso a los contenidos; Logs y estadísticas; Seguridad, autenticidad e integridad de los datos; Servicios y funcionalidades de valor añadido.

El cumplimiento de estos criterios garantiza calidad, solvencia e interoperabilidad, entre los principales criterios se destacan:

Presencia internacional, presencia en directorios y recolectores nacionales e internacionales, existencia de un nombre propio, existencia de una URL amigable, existencia de iniciativas para fomentar la visibilidad del repositorio dentro de la propia institución; declaración políticas, misión, objetivos, políticas de acceso abierto, de preservación de contenido; información sobre propiedad intelectual, autorización de autor; todos los registros contienen: título, autor, palabras clave, idioma, tipo de publicación, etc.; enlace a redes sociales, gestores bibliográficos, métricas basadas en citas, estadísticas públicas, entre otros criterios que se cumplen.

Gráfico 1. Cantidad de documentos por comunidad



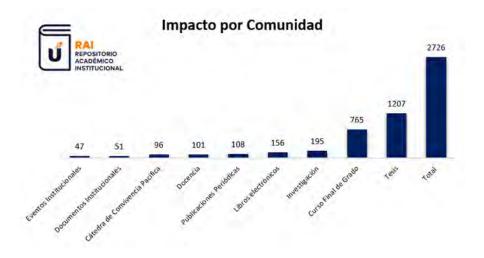
A pesar de que el Repositorio es un proyecto relativamente reciente, el flujo de contenido que se publica es alto. En el gráfico 1 se observa que la comunidad con mayor publicación es "Tesis" y como dato importante se puede observar desde plataforma del RAI, que 89% de las publicaciones corresponden al periodo 2010-2021, lo que evidencia la existencia de contenido actualizado.

Mientras que en los gráficos 2 y 3 se observa el gran impacto internacional que tiene el RAI, siendo consultado por un gran número de países a través de las diversas comunidades.

Gráfico 2. Consulta de documentos por país



Gráfico 3. Consulta de documentos por Comunidad



Revista Educación Superior

La revista Educación Superior surge desde el 1998 con periodicidad semestral. En el 2017 la revista se monta en la plataforma OJS en aras de lograr una mayor visibilidad y socialización en directorios de revistas. En el 2021, como parte de la implementación de un proyecto de ciencia abierta se migra la revista en línea a la versión 3.3 de OJS. En la siguiente imagen se muestran los cambios de diseño y estructura de la revista en línea. [https:// revistavipi.uapa.edu.do/index.php/edusup/index].

Figura 2. Interfaz de usuario de la revista



La Revista cumple con los estándares internacionales para este tipo de publicación periódica. Los artículos se revisan por pares doble ciego. La comunidad académica puede leerlos y descargarlos gratis de manera inmediata y permanente. Pueden reutilizarse los artículos respetando la licencia de uso. Se conservan de manera permanente en nuestro repositorio institucional. Desde la nueva plataforma se promueven estadísticas sobre los artículos y números más consultados, y desde su perfil en Google Académico los artículos más citados.

Entre las mejoras que presenta la nueva versión de la plataforma para la revista en línea están justamente las estadísticas que son generadas. En el gráfico 4 se muestra por año las visitas y descargas de los artículos publicados.

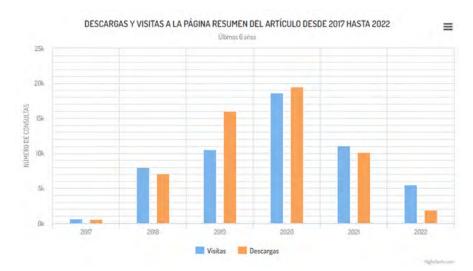


Gráfico 4. Estadísticas con relación a las consultas de los artículos

En lo que va del año, 2022, la revista ha tenido más de 5000 visitas y descargas de artículos más de 1000. Según el gráfico, el año más representativo en cuanto a visitas y descargas ha sido el 2020.

Portal de Ciencia Abierta

El Portal de Ciencia Abierta, figura 2, es una herramienta de visibilidad y accesibilidad para la producción científica de la UAPA. Garantiza que toda la producción científica sea puesta a disposición de las comunidades científicas de una forma óptima y amigable para el investigador. A este portal se puede acceder a través de [https://cienciaabierta.uapa.edu.do/]. En la figura 3 se pueden apreciar todas las publicaciones que son compartidas en acceso abierto desde la institución.

Figura 3. Interfaz de usuario del Portal de Ciencia Abierta de la UAPA



Figura 4. Ejemplo de acceso abierto a las producciones científicas



Es indiscutible la importancia que a nivel mundial ha tomado la ciencia abierta, con especial énfasis en la región de América Latina. La necesidad de implementar los procesos de transformación digital que han venido impactando a todo tipo de organizaciones públicas y privadas en todo el mundo y que, a partir de las circunstancias sanitarias que se han presentado en los últimos años, se han visto exponencialmente acelerados. El fomento de una cultura centrada en el usuario bajo la cual se conciben en el mundo las nuevas generaciones, en torno a la cual se están concentrando los esfuerzos de desarrollo en el ámbito de aplicaciones web, tecnología educativa, gobierno abierto y soluciones corporativas.

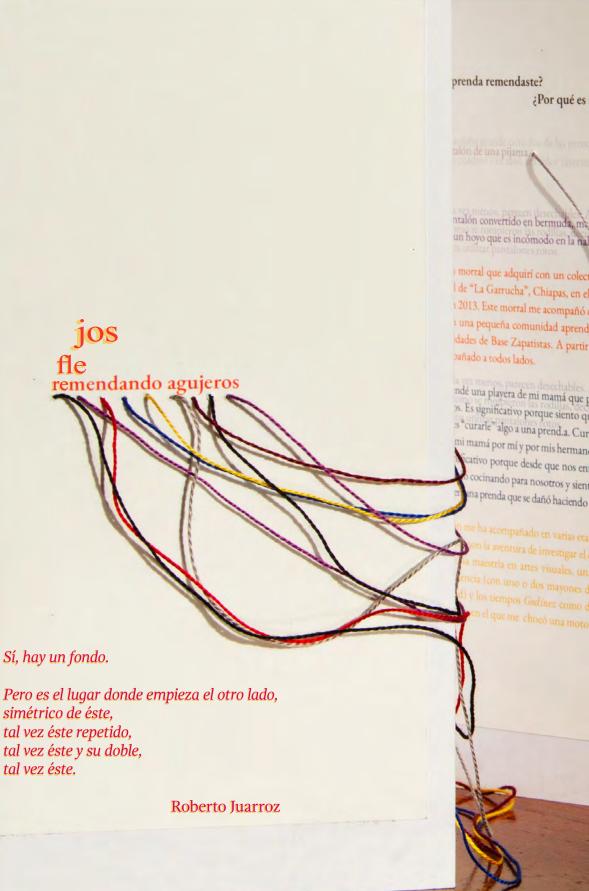
Se puede concluir que la filosofía institucional ha logrado desarrollar una infraestructura de plataformas colaborativas con un enfoque orientado a la reducción de costos y a la interoperabilidad y transparencia científicas que fomente el trabajo en conjunto en temas como la gestión de datos de investigación e innovación. Por tanto, el portal Ciencia Abierta, primero en la República Dominicana, constituye una herramienta de acceso global, que permite a los usuarios contar con una página que permite acceder o buscar todos los contenidos, en todos los tipos de materiales de forma unificada (revistas, artículos, conferencias, tesis, objetos multimedia, etcétera) y amigable.

Los desafíos para la universidad a corto y mediano plazo para afianzar dicho portal están para fomentar y promover capacitaciones dirigidas a consolidar la ciencia abierta como una cultura en la comunidad académica.

Referencias

- Chaves Torres, A. (2017). La educación a distancia como respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. *Revista Academia y Virtualidad, 10*(1), pp.23-41. Obtenido de: [http://revistas.unimilitar.edu. co-index php-ravi-article].
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, fecyt. (2021). Guía para la evaluación de repositorios institucionales de investigación [https://cpage.mpr.gob.es/producto/guia-para-la-evaluacion-de-repositorios-instituciones-de-investigacion/].
- Madé, M., y Gómez, Valenzuela, V. (2022). "La ciencia abierta: Desafíos para la construcción de cultura científica en la República Dominicana". Ciencia y Sociedad, 47(1), pp.73-80. [https://doi.org/10.22206/cys.2022.v47i1.pp73-80].
- Navarro, J.C. (2018). El imperativo de la transformación digital: Una agenda del BID para la ciencia y la innovación empresarial en la nueva revolución industrial, BID. [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Elimperativo-de-la-transformaci%C3%B3n-digital-Una-agenda-del-BID-para-la-ciencia-y-la-innovaci%C3%B3n-empresarial-en-lanueva-revoluci%C3%B3n-industrial. pdf].

- NU, CEPAL, (2019). Panorama Social de América Latina 2019, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/S1901133_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y].
- Open science. (2022). *OpenscienceASAP*. [http://openscienceasap.org/open-science/].
- Rodríguez, J. (2015). Incidencia del diplomado en enseñanza superior a distancia en el proceso de virtualización de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA). [https://rai.uapa.edu.do/hand-le/123456789/159].
- UNESCO, (2002). Aprendizaje abierto y a distancia. Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias, Montevideo, Trilce.
- Universidad Abierta para Adultos, UAPA, (2009). Modelo Educativo por Competencias Centrado en el Aprendizaje (MECCA). Santiago Rep. Dom. UAPA.
- What is open access? | UNESCO. (s.f.). (Recuperado el 11 de junio de 2022), [https://en.unesco.org/open-access/what-open-access].





plástica

Para esta edición de Universidades nos vestimos con un colectivo de la Maestría en Artes Visuales de la Facultad de Artes y Diseño, de la UNAM que hizo de sus procesos creativos la obra en sí.

Con una reflexión-curaduría en torno a la invisibilidad/visibilidad de esos procesos las autoras nos dan un mejor conocimiento de la importancia que, en el arte, pueden llegar a tener esbozos que miran a la nota final como otro rastro de una obra interminable, siempre viva, a punto de ser.

RECONOSER|RECONOCER

[Curaduría artística a dos voces]

por Judith A. Arámburu García e Iranyela A. López Valdez

Introducción

El presente escrito ha sido tomado como pretexto para constatar una de las tantas formas de trabajo que se generan dentro del campo artístico/estético que parten de las observaciones de la vida misma. Como la bitácora, la autobiografía y el registro toman relevancia para el desarrollo de metodologías dentro de los procesos creativos, más allá de la obra misma y unificándose con la construcción del sustento teórico, acorde a quien los firma.

Estas formas (de la bitácora, la autobiografía y el registro) son parte de un enriquecedor temario que se revisa en la asignatura "Bitácora, Cuaderno de trabajo y Libro de viaje", que se imparte en la Maestría en Artes Visuales de la UNAM, FADPAD, de la profesora Ana Mayoral Marín, espacio académico que ha permitido profundizar en las investigaciones de quien estudia.

Para el caso de la presente exposición, RECONOSER|RECONOCER, cada participante muestra no únicamente sus piezas finales, sino también comparten registros de sus procesos de realización que, en ocasiones, cobra más importancia que el producto final. Es decir, nos interesa dar el reconocimiento a todo aquello que compete a la labor profesional artística y estética.

Menester es mencionar que tenemos como intención hacer visibles las distintas voces con las construimos nuestro texto, ya que parte de compartir las aulas en formato virtual precisamente procura la existencia de intercambios que surgen a través de las conversaciones, lecturas y opiniones acerca del trabajo que se realiza. Asimismo, las voces que se intercalan entre sí surgen desde lo teórico, lo experiencial, lo participativo y el registro. Pretendemos, por tanto, que la lectura sea amena y más cercana a una conversación, en donde a veces, los tonos son disímiles entre sí y que su aporte se profundiza en el comentario y el respeto.

"La producción artística es uno de los resquicios de libertad más potentes, una de las resistencias posibles desde donde procurar nuevos modos de enfrentar, crear, asimilar, compartir y aprehender subjetividades" (López Valdez, 2022), evidencias que se registran en la experiencia y la producción de estas obras.

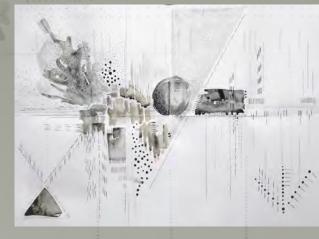
Bitácora

La bitácora como concepto tiene una complejidad: no suele tener una significación única y tampoco tener una sola forma de llevarse a cabo. Incluso, en su misma historia, ha sufrido de varias modificaciones. Para esbozar una definición, hemos de retomar a la escritora Jennifer New, quien ha explicado al respecto en su libro Drawing from life. The journal as art (2005), en tanto plantearlo primeramente en la concepción de "diario visual", la cual es una de sus tantas connotaciones.

Los diarios visuales son creados en un secreto lenguaje de símbolos. Intencional

o no, son mapas privados que solo sus creadores pueden seguir. Nadie más puede mirar una página y entender el significado específico de un saco de boxeo o un conjunto de flechas. Y nadie más puede recordar el momento de su creación. (...) Dicho esto, los diarios visuales pueden proporcionar registros más sólidos del entorno cultural en el que se crearon que sus contrapartes puramente escritas. En lugar de describir las cosas del día, a menudo están hechas de ellos.

Entonces, ¿qué tipo de cosas contendría una bitácora? Abarcando desde el campo artístico hasta el científico, puede tener un uso múltiple, como lo menciona New (2005): Un mapa de la conciencia. Mapas internos. Una manta



de seguridad. Bancos de memoria. Una ventanilla única. Por tanto, pueden ser desde ideas, bocetajes, reflexiones, fuentes bibliográficas, archivos, diversos tipos de citas (periódico, libros, conversaciones con otras personas), información teórica, precios de materiales, principios de procedencia, etcétera. No existe una regla que generalice su forma, más bien depende de varios factores para que el/la autor/a puedan utilizarla acorde a un objetivo particular.

Dentro del espacio entre estudiantes con la maestra Ana Mayoral, su proposición para desarrollar el curso, parte del uso indispensable de la bitácora. La profesora parte de la siguiente noción: "cuaderno de bitácora: libro en el que se apunta el rumbo, la velocidad, las maniobras y demás accidentes de la navegación". Cabe mencionar a la autora Cristina Rivera Garza (2019), cuando menciona que:

La desapropiación, así, desentraña la pluralidad que antecede a lo individual en el proceso creativo. Al hacerlo, la desapropiación expone el trabajo comunitario de los practicantes de una lengua como base ineludible del trabajo creativo. Deja ver, pues, las formas de autoproducción y las tramas en común de los sujetos colectivos de enunciación (párr. 7).

En un salón de clases, las ideas se van tejiendo en conjunto, tejidos comunitarios en un pensar común y compartir con el otro. Escribimos al inicio del proyecto:

habitáculo, "casa pequeña" | registro de los acontecimientos climáticos libro de consulta | logros y vicisitudes para los siguientes navegantes | enciclopedia de la propia vida | exploración | repositorios de ideas y subjetividades | se va construyendo | un antecedente de lo vivido | armario, incidencias para facilitar la navegación, océanos desconocidos auxiliar de la memoria, tecnología del yo, una subjetividad afuera del yo | herramienta | libro de lugares comunes | libro de recetas: procesos, fracasos, errores, accidentes, diario, blog, fotoblog | un norte, un camino, una ruta, un campo magnético | anécdota: observación, reflexión, exploración, creación | manta de seguridad | bocetos, procesos, recuerdos, caminar | ruta de experiencias | trazar | fugaz reescritura, desvíos de lectura, desplazamiento, incertidumbre | documento vivo

Traza su trayecto hasta el punto en que el registro diario pareciera una necesidad que descubre su sentido en la poética del objeto mismo, siguiendo las huellas, los gestos. Un inventario de deseos.

Registro

La maestra Ana Mayoral, menciona sobre el registro lo siguiente: "se puede definir como todo aquello que nos estimula desde el exterior, este último en tanto nuestra realidad única de coherencias y que cuenta con una característica netamente artificial. Entendamos entonces por artificial toda representación o prolongación que hacemos de nuestra realidad. Así también, registro es lo representado no solo en el espacio de relaciones sino también lo puede ser un recuerdo o un pensamiento".

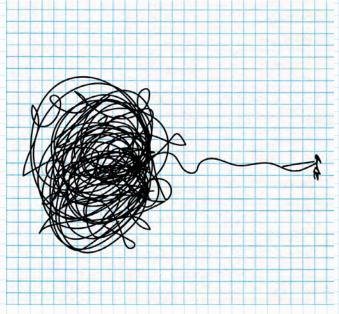
En el sentido etimológico, *registro* proviene de *regestum*, compuesta con el prefijo -*re* (indica iteración y dirección hacia atrás) y *gestum* (realizado, terminado). Se relaciona con el verbo *regerere* (llevar atrás, relatar por escrito, registrar). Entonces, el registro para nuestras prácticas es de vital importancia, en tanto van construyendo las diversas metodologías y procesos, mostrando los cambios y variaciones de los proyectos. El registro, por tanto, es heterogéneo y subjetivo.

Inventario: relación detallada, (des) ordenada y valorada de los elementos, objetos y memorias que componen un archivo personal o momento determinado, en que se expresa el valor de cada elemento que lo integra.

Huella: Marca que queda en una superficie de un terreno sobre el que se ejerce presión. Rastro o vestigio que es dejado por algo o alguien. Marca que deja el hombre o el animal en la tierra por donde pasa. Un indicio o alusión. Impresión muy contundente que alguien o algo ha dejado en una persona.

Gesto: Movimiento del rostro, de las manos o de otras partes del cuerpo que expresan diversos afectos del ánimo.

mapeo | encuentro | virtualidad | mirada | receta | trazar | conservación | descripción | grabación | reafirmación | administración | interioridad | transcripción | compañero | enredar | comunicación | hábito | fotografía | constancia | reciclaje | movimiento | índice | disciplina | fragmentar | origen | evidencia | error | huella | documento | listado | testimonio | vínculo | historia | releer | memoria | gesto | archivo | búsqueda | circunstancia | existencia | revelación | reparación | inventario | representación | inspección | conversar | vivencia | ritmo | norte | dirección | relato | sedimento | raíz | reescritura | lectura | fragmentos | poesía | sentidos



Autobiografía

La autobiografía es otra manera de investigación artística que ofrece la posibilidad de intercambio con múltiples posibilidades para relacionar lo conceptual, lo procesual y lo material conforme a sus canales (soportes), experiencias, procesos y contextos comunicativos, en la articulación de memorias y archivos personales tanto individuales como colectivos, que se abren a experiencias fructíferas de experimentación como un modelo afectivo e intelectual, en el que algunas propiedades y características de los objetos artísticos, nos recuerda la base corpórea del pensamiento creativo.

Paul de Man se refiere a la autobiografía como una estructura del lenguaje, piensa que son dos sujetos involucrados, el que dice yo (bios, autos) y el que escribe, concentrando la atención en el grafé, es decir parafraseando al autor, la escritura, como un conjunto de tropos y metáforas. Lo que une la escritura y lo visual nos dice Barthes "es el deseo del trazo, la inscripción sobre un soporte duradero y el deseo de construir series a lo largo del tiempo" (Barthes [2005] citado en Guasch, 2009, p. 17), añadiendo también efímero, tiempo para reconocernos y reconstruirnos en la mirada del otro.

La imaginación es un archipiélago de acontecimientos y acciones inesperadas, un conjunto de islas potenciales para

la construcción de la práctica. El arte autobiográfico genera estados de conciencia o reflexión sobre la visión que tenemos del mundo, sobre nosotros mismos y otras personas en espacios de reflexión colectiva.

Mirar con curiosidad nuestras vidas significa diseccionar, unir pequeños pedazos, tomar rutas alternativas y adentrarnos en capas subterráneas, uno se ve así mismo en el otro. Retomando la noción de autobiografía concebida desde el grafé, en un diálogo entre figuración (o mimesis) y desfiguración (o ficción)" (de Man [1984] citado en Guasch, 2009, p. 18). En palabras de Anna María Guasch (2009) en este sentido "todo trabajo artístico es

hasta cierto punto autobiográfico" (p. 19).

Para Derrida el aspecto central de toda biografía tiene que ver con la relación que se da con el "'día a día' de su vida" (Guasch, 2009, p. 15). "Una semilla debe buscar las condiciones favorables para vivir y crecer. Las semillas de las plantas que son desplazadas con ayuda del viento, los océanos o los animales a otras tierras tienen mejores condiciones para su germinación que aquellas que caen de los árboles. Tienden a morir" (López Valdez, 2022).

> Como las semillas que crecen en las costas y que pueden llegar al mar y ser conducidas por las olas a otras playas del mundo.

La semilla es nuestra biografía, con ella nos extendemos por los distintos trayectos en los que nos encontramos dispuestos a imaginar otras formas de estar y hacer juntos. La autobiografía "implica el concepto de la vida y la vida es algo vivido" (Arthur Danto [2001] citado en Guasch, [2009], p. 67). Como tal, la autobiografía colectiva se desplaza sobre los límites del mundo, siempre cambiante. En un sentido amplio, nosotros y nuestros procesos de aprendizaje florecen y se desarrollan con los paisajes compartidos que captan un acercamiento particular con otras personas.

Rafael Mondragón (2020) dice que los encuentros, son lo que le da sentido a la presencia que revalora la fuerza y el espacio de lo íntimo, espacios que se sostienen con libertad y el deseo de dicho encuentro. Para Stefano Harney y Fred Morten (2017) "planear de forma fugitiva" (p. 17). Significa encontrar conexiones acerca de "una causa común con la condición rota del ser (brokenness of being), una fractura" (p. 17); es decir, que se niega a pedir reconocimiento y en lugar de eso busca desmontar, desmantelar toda estructura o sistema que limita nuestra capacidad de encontrarnos.

Para Mary Kelly "el arte es un texto que puede y debe ser leído. Está en manos del espectador (en su mirada, en las prácticas de observación, en el placer visual) decidir cuál de las diversas formas de lectura debe activar (desciframiento, decodificación, interpretación)" (Guasch, 2009, p. 45). La aparición y existencia de las obras, procesos, sensibilidades e incluso accidentes, ruidos. La proximidad que tiene una forma se percibe en este proceso de mutabilidad, lo que está en juego es la emancipación de todas las formas posibles y alguien dispuesto a comunicarse con la obra.

Sobre los participantes

En una clase sus participantes son variados. Convergen personas de las diferentes maestrías que, pare este caso, provienen de artes visuales y diseño y comunicación visual. Asimismo, en ocasiones específicas, estudiantes de doctorado logran entrar a la clase sin estar matriculados.

Así como sus participantes, los proyectos investigación son diversos. Desde el diseño y comunicación visual tenemos a Laura Riquett (con un proyecto de diseño textil, reflexión colaborativa y comunitaria desde su natal

Colombia), Brand Silva (trabajando con medios multimedia como el video, la animación, el texto y el sonido, un estudio etnográfico de la Sierra Madre de México, ciudad de Zacualtipán, Hidalgo), y Anahí Villanueva (realizando una investigación de interés social, por un diseño de inclusión social para la población que padece autismo -TEA-).

Desde las artes visuales están Judith Arámburu (proyecto doctoral desde la disciplina del dibujo con un enfoque reflexivo- existencial), Dante Ayala (en el área de arte y entorno, con temáticas socioeconómicas como el capitalismo *gore* y la precariedad laboral), Jimena García Álvarez-Buylla (desde la investigación en artes, con un enfoque vitalista sobre el árbol del tepozán en la zona del Pedregal, al sur de la Ciudad de México), Melissa Liera (en investigación en artes con un proyecto textil, desarrollando el hilo como lenguaje que trasciende desde la poesía, la danza y el cuerpo) e Iranyela López (proyecto doctoral a través de diversos medios como la fotografía, el video, la voz y el texto, además de encuentros participativos).

Por último, mencionar el trabajo de la maestra Mayoral, artista visual, docente e investigadora, cuya producción artística se materializa desde distintos lenguajes y medios como son la bitácora, el *collage*, el dibujo, la ilustración, el arte-objeto, el libro de artista, el *ready made* y la instalación. Cuyos temas se abordan desde la autobiografía, casa/hogar, procesos creativos, la vida cotidiana, el viaje.

No es casualidad que decidamos nombrar a la profesora para finalizar nuestras últimas palabras en agradecimiento. Creemos necesario hacer homenaje a aquellas personas/docentes que aportan a las investigaciones de manera cordial y afectiva. Nos sentimos afortunadas de haber participado en sus clases, y queremos que a través de este texto *reconocer* su labor artística y pedagógica, así como expresar nuestro cariño.

Referencias

Guasch, A. M. (2009). Autobiografías visuales. Del archivo al índice. Madrid: Siruela.

Harney, S.; Moten, F. (2017). Los Abajocomunes. Planear Fugitivo y Estudio Negro. México: Cooperativa Cráter Invertido/ La Campechana Mental.

López Valdez, I. (2022). Curaduría Poéticas del lenguaje. Tesis inédita FAD, UNAM.

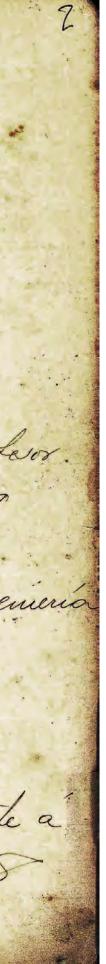
New, J. (2005). *Drawing from life*. The journal as art. [Dibujando desde la vida. El diario como arte]. New York: Princeton Architectual Press.

Rivera Garza, C. (2019). Desapropiación para principiantes. *Literal*, *Voces Latinoamericanas*; Mayo. Recuperado de: http://literal-magazine.com/desapropiacion-para-principiantes/



58 2 D Curso de Astronomia Secciones diciadas por el proj Julio Couravito. L. En la foreultad de Matemáticas e Inga — Bogota — 1904. (maderio pertenecieni uv f zvínseca 5
su séde Bogotá

Universidades | núm. 93, julio-septiembre 2022 | UDUAL La Universidad Nacional de Colombia y los tesoros documentales que resguarda en su sede Bogotá



La Universidad Nacional de Colombia y los tesoros documentales que resguarda en su sede Bogotá

La Universidad Nacional de Colombia, en su sede Bogotá, conserva y custodia uno de los archivos históricos más importantes y significativos del país. Los méritos académicos reunidos en 154 años de historia institucional se ven reflejados en los documentos que mantiene bajo su cuidado. Un gran fondo que reúne testimonios de la vida académica y administrativa de enormes valores patrimoniales para la propia institución pero también para el país, pues en su acervo se refleja la cotidianidad al interior del más importante centro de educación superior en Colombia. Los estu-

diosos de la educación superior en el contexto histórico, y el impacto en el desarrollo cultural, científico y social hacen de su archivo un centro de memoria histórica de invaluables dimensiones que aún hoy son objeto de permanente y constante consulta en bene-



ficio de entender el desarrollo histórico de la educación superior, pero también como reflejo de periodos de tiempo que han tenido enorme impacto en la vida nacional, hasta constituir a la Universidad Nacional, en todas las sedes del territorio nacional, como punta de lanza en el desarrollo de la ciencia y de los fenómenos generales que han influenciado a la sociedad colombiana.

Hoy, el Archivo Histórico de la Universidad es ejemplo claro e innegable de cómo debe mantenerse viva la memoria, y cómo ésta mantiene claridad y reconocimiento a la importancia de la educación en el desarrollo del país, incluyendo el reconocimiento a pioneros y personajes que, desde 1867, cuando se reorganiza la universidad, han influenciado la vida nacional.

El archivo de la universidad es hoy albergue de cerca de tres millones de documentos que constituyen el apoyo al quehacer de la institución en sus años de vida e historia. Sin lugar a duda el archivo es lugar con dimensiones en el tiempo y el espacio, cuya organización, en términos generales, puede dividirse en dos grandes periodos o espacios. Los documentos producidos con anterioridad



a 1997, llamados Fondos Acumulados, y posterior a este año que ya lo conforman documentos sometidos a la organización rigurosa establecida a partir de la Ley 594 del 2000, que crea el Archivo General de la Nación y establece lineamientos técnicos y normativos en el desarrollo de la organización moderna de los archivos. Los citados Fondos Acumulados a la vez se subdividen en periodos históricos definidos en grandes hitos que marcaron importancia en la evolución organizacional y de funcionamiento de la Universidad.

A partir de 1935, con la expedición de la Ley Orgánica promulgada por el gobierno liberal del presidente Alfonso López Pumarejo (1886-1959) la Universidad toma respiro con rumbo a la modernidad,

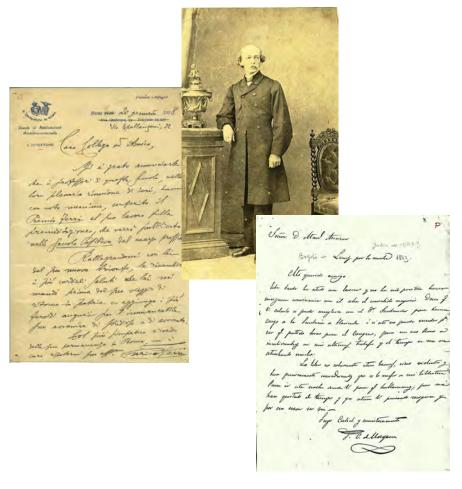
en cumplimiento del propósito y necesidad de una Universidad que afronte los embates de la modernidad y los requerimientos que entonces el país precisaba de una juventud formada en la exigencia del país que veía rezagado su desarrollo académico, tecnológico y científico, herencia de una educación colonial retrasada, la cual mantenía a la sociedad colombiana sumida en el oscurantismo de una educación religiosa, dependiente de conflictos sociales y militares vividos desde el inicio de su vida institucional.

La Universidad Nacional conserva hoy los documentos producidos a partir de 1867, producto de las gestiones académicas y administrativas de sus diferentes primeras escuelas fundacionales. Hacia finales del siglo XIX la universidad percibe transformaciones naturales dadas por el entrante siglo XX. La universidad radical y laica se ve en la obligación natural de transformarse.

El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (1925-2008) nos dice que es la necesidad imperante de conocer la realidad para transformarla. La realidad era entonces una universidad incipiente, de espaldas a las necesidades de un país y una sociedad sumidas en el atraso y las crisis heredadas de las guerras de Independencia, y los intentos de comienzos de siglo por involucrar en la vida cotidiana la formación de los jóvenes en procura de afrontar sus carencias, entonces técnicas, que exigía un país atrasado aún y sumido en el retroceso ideológico.

Sólo con la reorganización de la universidad en 1867, mediante la Ley 66 del 22 de septiembre de aquel año se pretende abrir los ojos a una realidad imperante.

A partir de los archivos se dieron tareas importantes por establecer periodos centrales y neurálgicos en el desarrollo de de una educación sedienta por mejorar sus calidades y cualidades de formación en sus jóvenes. En realidad, es prolongar y proyectar hacia el futuro los esfuerzos de los gobiernos de turno por dotar al país de una universidad moderna, progresista y que estuviera a disposición. En este panorama general es que el archivo institucional percibe la enorme responsabilidad que le acarrea el noble deber de conservar sus fuentes documentales que han sido enriquecidas por las diferentes colecciones reunidas y formadas a partir del funcionamiento de los componentes académico y administrativo a lo largo de 154 años de historia. Tamaña responsabilidad que le cobija; no solo preservar la memoria escrita sino la de proyectar y garantizar hacia el futuro las fuentes que hoy aún se producen. Vemos entonces documentos emanados de la rectoría y sus oficinas dependientes, en sus inicios, lo que hoy llamamos nivel central, junto con las fuentes legadas en el trasegar de escuelas, facultades, centros, institutos y oficinas debidamente constituidas.



MENTOS

Es importante anotar que, entre las colecciones conservadas por la universidad, en su archivo, se cuidan con celo y de manera orgullosa documentos producidos por instituciones ajenas a su organización primaria, que en algún momento de la historia nacional tuvieron enorme relación con la Universidad Nacional y, en cierto sentido, son hijas en el desarrollo de la educación, las artes y la ciencia colombianas.



Tenemos los archivos debidamente organizados de la Sociedad Geográfica de Colombia, la Oficina de Longitudes, la Comisión Corográfica, la Biblioteca Nacional, el Gabinete de Mineralogía, el Colegio de San Bartolomé, la Academia Nacional de Música, el Instituto de Radium, la Academia de Ciencias Exactas, el Observatorio Astronómico Nacional, las antiguas Escuelas de Bellas Artes, Veterinaria, Odontología y de Enfermeras, entre otras instituciones históricas, que con el tiempo fueron transformando su nombre y su complejidad de organización. Son ejemplos de cómo el país escarbaba en los esfuerzos por dotar a la nación de instituciones que permitieran un desarrollo acorde con las nuevas exigencias. Vemos, además, claros ejemplos palpables de documentos heredados de la expedición botánica, el Colegio Militar

y la Antigua Escuela de Minas, orgullos de Colombia que fueron definitivas en la conformación de la nacionalidad.

Hasta este renglón, en los archivos conservados, el investigador riguroso encontrará además testimonios de los prohombres de la dirigencia nacional, de la Ciencia y del Arte, como Santos Acosta (1828-1901), Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878), Florentino González (1805-1874), Rufino Cuervo (1801-1853), Joaquín Acosta (1800-1852), Manuel Ancizar Basterra (1812-1882), Rafael Pombo (1833-1912), entre muchos otros. Es un verdadero tesoro que puede y debe enseñar la universidad con enorme orgullo y como responsable y custodio de una gran parte de la memoria histórica del país. Es afirmar, en definitiva, que si no existieran hoy estas fuentes documentales el país se vería abocado a sufrir de amnesia temporal y de lagunas graves en el contexto de su linealidad histórica. Es esta la tarea ardua, permanente y comprometida del Archivo Histórico de la Universidad Nacional. Un compromiso con su institución, pero también con la sociedad colombiana. ¡Tamaña responsabilidad!.

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional, en su sede Bogotá, por ejemplo, conserva y custodia cerca de cuarenta colecciones conformadas por documentos personales producidos por antiguos profesores de la institución que decidieron en su momento entregar en donación sus documentos familiares y de producción académica. Son acervos invaluables que reflejan el quehacer de pioneros e intelectuales, forjadores del desarrollo de diferentes áreas del conocimiento en el país. Los archivos

de Orlando Fals Borda, Ernesto Guhl Nimtz, Arturo Robledo Ocampo, Cayetano Betancur Campuzano, Yu Takeuchi, Carlo Federicci Casa, Emma Araújo, Jorge Eliécer Gaitán, Manuel Ancízar Basterra, José Jerónimo Triana, Ernst Rothlisberger, Leopoldo Rother, Federico Medem Medem, José Félix Patiño Restrepo, Rubén Sierra Mejía y Antonio Bergman Terwindt son solo algunos de los fondos conservados. Se constituyen en fuentes invaluables de conocimiento y de referencia en el estudio de los campos de las ciencias exactas y sociales desarrollados y nacidos a lo largo de los siglos XIX y XX en Colombia. La universidad está siempre en espera de acrecentar sus colecciones con documentos de este tipo, en procura de preservar lo existente y aunar el panorama de las ciencias en general en nuestro país.

El filósofo francés Jaques Derrida, en su obra *Mal de Archivo* (1985), se ocupa de una serie de conceptos generales y particulares que dan al estudioso de las ciencias en general y de usuarios y conocedores de los archivos una clara y concisa idea de lo que representa un archivo, de su conformación técnica y de lo que representan para la sociedad. Son explicaciones, entre complejas y sencillas, en que se basa la Filosofía en conceptos freudianos específicos que expliquen la forma en que se entiende la costumbre antigua y ancestral de conservar y preservar documentos en beneficio de comprender fenómenos del comportamiento humano en torno al significado y significante de los archivos, en la formación y extensión del hombre como ser racional.

Referencias

Derrida, J. (1995). *Mal de Archivo. Una impresión freudiana*.

Traductor: Paco Vidarte. Madrid: Editorial Trotta.

Escalante Guzmán, G. (2017). Archivo Histórico Bogotá: custodios del patrimonio documental de la Institución. Colección del sesquicentenario. Tomo 6. Patrimonio de la Nación. Rectoría, Universidad Nacional de Colombia.

Fals Borda, O. (1979). El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la Praxis. Bogotá: Crítica y política en ciencias sociales. Ediciones Tercer Mundo.

Ley 594 de 2000. Crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia.

Ley 66 del 22 de septiembre de 1867. Se reorganiza la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. Congreso de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia (2001). *Génesis y re-construcción: 1826, 175 años. 1867, 134 años.* Bogotá: Unibiblos.



Por una democracia progresista

Erika Granados Aguilar

UAM-Iztapalapa Cátedra Francisco I. Madero.

Para reflexionar en torno a la obra del ingeniero Cárdenas se debe iniciar con una cuestión importante, básica para la comprensión de su trabajo, por lo que aquí se propone una nota introductoria en donde se puede señalar lo que el autor menciona en el subtítulo de su libro, "Debatir el presente para un mejor futuro", una revisión de la problemática política-social en su conjunto para analizarla y después proponer una dirección a seguir en el futuro.

El autor en el manuscrito estudia y debate los cambios políticos, sociales y jurídicos que se vinieron presentando en México a partir de su era independiente, realiza un estudio de los momentos que él considera clave, donde se presentaron los puntos exactos que llevaron a nuestro país a tener una evolución política y social, lo que le permitió tener un desarrollo en favor de la sociedad mexicana y en beneficio de sí mismo al alcanzar la institucionalidad.

Pero también dentro de este análisis el autor nos muestra los momentos que fueron determinantes para frenar el desarrollo que México pudo haber experimentado si hubiera continuado con la mecánica evolutiva que se había generado durante el proceso de la Revolución Mexicana, e incluso previa a ésta.

Por una democracia progresista es una obra donde se enmarca una propuesta de dirección hacia donde se deben ir los esfuerzos para lograr un desarrollo social y nacional. Es un planteamiento basado en el estudio de un marco histórico, donde al hacer el análisis puntual de referencias se devela que la vía más adecuada para el desarrollo nacional es la democracia progresista. Esta última categoría, progresista, conlleva toda una concepción de elementos donde se encuentra fundamentado y validado el progresismo como principio ideológico que se basa en el movimiento, en el cambio, en el progreso, en pocas palabras en una transformación de orden político, social y económico, donde radica la efectividad de los derechos políticos y civiles, la efectividad de la participación ciudadana, la efectividad de la inclusión social, la efectividad del equilibrio económico, siempre con mira en el objetivo de contrarrestar la desigualdad social. Entonces la democracia progresista implica una transformación profunda hacia el bienestar social.

Teniendo como eje categórico las anteriores líneas se valida el abordaje conceptual que el autor realiza en el trabajo, en donde se muestran tres momentos de estudio a lo largo de una línea de tiempo que va desde los inicios del siglo XIX hasta la época actual. El ingeniero Cárdenas hace dos cortes estructurales en el estudio, lo cual le posibilita extraer los elementos principales que le van a permitir realizar el análisis de interpretación que al final nos ofrece como muestra o hallazgo para sostener la tesis principal

sobre que hace varias décadas ya que los fundamentos sociales de la Revolución Mexicana se encuentran detenidos, lo que ha llevado a un deterioro social que requiere para su reconstrucción la adopción de una efectiva democracia, de una democracia progresista.

Entonces tenemos aquí una suerte de marco metodológico en donde se mueve el autor para desarrollar el trabajo. Propiamente el análisis arranca con la Revolución Mexicana, pero le es indispensable al ingeniero Cárdenas remitirse a los antecedentes históricos, como cualquier estudio con una tesis propuesta, para poder ofrecer al lector una mejor comprensión en el análisis del fenómeno social abordado.

Si se infieren tres momentos de análisis en el libro, el primero contiene la revisión de una serie de documentos entre constituciones y programas emanados en México, entre los años de 1814 y 1917, donde se realiza una revisión

de las aportaciones sociopolíticas que estos manuscritos contienen en sus páginas para el desarrollo nacional. Asimismo se precisan las adecuaciones o reformas que diferentes gobiernos les realizaron plasmando las distintas orientaciones ideológicas de cada uno de ellos.

Posteriormente se exponen los personajes, documentos y actores posrevolucionarios, que fueron elementos clave para el desarrollo de la democracia, así como se señalan los obstáculos que se le han presentado a esta última para frenar su progreso. Por último, en un tercer momento se mencionan los pendientes que debe de atender un nuevo proyecto de nación, así como las propuestas que el autor realiza para la elaboración de éste.

Haciendo una revisión de estos capítulos se puede decir que la primera etapa de análisis consta del estudio de las constituciones y documentos que refieren al proyecto nacional mexicano, se inicia con la referencia de la constitución de Apatzingán de 1814, la cual apunta que la soberanía radica en el pueblo, de igual forma se manifiesta un alto énfasis en el tema agrario, así como el sentido de la democracia, planteamientos que tuvieron injerencia en las constituciones de 1824 y 1857.



Para el año de 1906 surge un documento básico para el desarrollo del cambio social: el Programa del Partido Liberal con sólidos postulados políticos y sociales que fueron absorbidos casi en su totalidad por la Constitución de 1917, con lo cual la Carta Magna mostró un fuerte contenido social, de igual manera, los fundamentos del Programa del Partido Liberal fueron motor para echar a andar la Revolución Mexicana, la cual es considerada por el autor como un movimiento vivo que está constituida por una organización plural en su interior, pero al mismo tiempo tolerante y respetuosa hacia afuera.

De igual forma, en sus entrañas, la Revolución Mexicana es progresista, ya que existe un vínculo estrecho entre los principios revolucionarios y los fundamentos del progresismo que son: los derechos políticos y civiles, la participación ciudadana, la inclusión social, el equilibrio económico, etcétera.

Para apoyar la tesis del autor, en este punto se puede hacer referencia sobre lo que manifiesta el especialista en gobiernos progresistas latinoamericanos, Massimo Modonesi, quien comenta que México conoció el progresismo con los gobiernos inmediatamente posteriores a la Revolución pero no en constantes y mismas medidas, enfatiza.

Ahora bien, el ingeniero Cárdenas nos menciona que la Revolución Mexicana tiene cinco etapas: la primera serían los antecedentes y precur-



sores antes de su estallamiento en 1910; la segunda sería la fase armada entre 1910 y 1920; la tercera el periodo de estabilización entre 1934 y 1940; la cuarta, el declive, entre 1941 y 1982, es hasta aquí dentro de estas tres etapas revolucionarias y posrevolucionarias que van de 1910 a 1982, donde se desarrollaron los gobiernos progresistas, "unos más otros menos", como lo identifica Modonesi (2022), y también como lo señala el autor aunque en otros términos. Y finalmente, se llega a la última etapa, la quinta, que corresponde a la del desmantelamiento institucionalizado, subordinación y re-

troceso material, este periodo en el tiempo llega hasta la actualidad. Es decir, a partir de 1982 a nuestros días se está viviendo un retroceso en el país.

Ahora bien, abordando el segundo momento del análisis que se hace del estudio, aquí se presentan personajes, documentos y actores que fueron elementos importantes para el desarrollo de la democracia. Entre los personajes revisados se encuentra Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán en los años que fueron de 1915 a 1918, quien consideraba que el bienestar colectivo se podía alcanzar instaurando un Sistema de Socialización del Estado.

Otro de los personajes es Felipe Carrillo Puerto, también gobernador de Yucatán entre 1922 y 1924, el cual en su gobierno puso énfasis en el mejoramiento de los campesinos, expide las leyes de trabajo inquilinato, expropiación y revocación de mandato; y concede el derecho de voto para las mujeres.

Por otro lado, personaje importante que con sus políticas trajo un amplio desarrollo al estado de Michoacán y al país, es Lázaro Cárdenas. Durante su gobierno tanto en aquel estado como en la presidencia, se manifestó un desarrollo evidente en varias áreas políticas y sociales: aceleró el reparto agrario, el cual ya se encontraba frenado, creo una serie de bancos y decretó la expropiación de los bienes de las empresas petroleras, propugnó por la defensa de la soberanía y de la independencia nacionales.

Por último, se tiene el tercer momento de análisis, donde el autor realiza una serie de propuestas en temas puntuales sobre los problemas políticos y sociales que atraviesa el país, con el objetivo de generar un nuevo proyecto de nación que permita una efectiva edificación de la democracia, la cual debe ser estable, sustentable y progresista.

Propone que, para combatir la violencia, la inseguridad y la corrupción, se debe de instalar un tipo de inteligencia-investigación más eficaz. En el terreno electoral nos dice que es indispensable consolidar la democracia electoral para garantizar nuevos espacios a la democracia.

En la cuestión militar el soldado militar en activo, cuando se encuentre fuera de los tiempos de servicio debe de tener la posibilidad de participar en tareas políticas; en el tema de género propugna porque todos los seres humanos tengan la libertad de desarrollar sus habilidades personales y hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles o prejuicios; en el campo de la legalización de las drogas, señala que es necesario un amplio debate informado sobre las posibilidades de legalización de todo tipo de drogas y las condiciones para ello; en el orden de la multiculturalidad nos dice que el Estado debe tener la responsabilidad de fomentar la interculturalidad.

Es así que, a grandes rasgos, éstas son algunas de las propuestas que en el texto se manejan para poder transitar a un sistema donde el individuo pueda participar en la toma de decisiones sobre las materias que en cualquier sentido le afecten. El autor deja estas ideas como un primer borrador que somete a la discusión para que posteriormente se pueda generar una propuesta colectiva que devenga en un desarrollo social y en una democracia progresista.

Referencias

- Cárdenas, Cuauhtémoc. Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro, editorial Debate, México, 2021.
- Gaudichaud F., Webber F. y Modonesi M. (2019). Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI. Ensayos e interpretación histórica. UNAM, México, pp. 238.
- Modonesi, M. (2022). América Latina: normalización de los progresismos y debate en la izquierda. La izquierda diario [https://www.youtube.com/watch?v=ly-nOSvQsdA]

SIDO. 14M. EL TOTE DE PATRONAR ES EN ESENCIONES IGM.

JERAS 17M. EL TOTE DE PATRONAR ES EN ESENCIONES IGM.

ALER IBA ENTEUERIA UNO NUEVO. MÁVEST JOCIEDAD DE CON.

M. HE PERDIPO LA CUENTA DE CUÁNTO VESTIDOSEDAD DE VITOS DESVELOS. 25. LAMENTO NO HOR PRIDOS HA COST.

FORMAS DE CUIDAR. 27M. LA AUSENCIAN NECESARIAMENTE

TORA ES CONTEMPLATIVA. 24. ELLA CONTEMPLE LAS VEN-O VERSE, DEPENDE DEL HILO Y DE LOS ON QUE LAS VEN-TURA ES CONTEMPLATIVA. 2A. ELLA CONTIDLA CUERPOS QUE LAS VENDÍA. 4A. LA INDUMENTARIA SE FUSIONA CON CUERPOS QUE LA MOSTRÓ EL CAMINO HACIA EL DIÁLOGO EN CUERPO AL SER DE EVIDENCIA. HA TAMBIÉN CONF. OS UNIAMOS DESDE DE CONTEMPORÁNEA. 17A. SE CASO SOBRE EL CON NOSOTRAS Y CON PLOS SOBRE EL CONTROL DENTAL DE DENTAL 0 NO TOUTH Y LO らそらくしい DE P 1200475 +VOVA (05 いフンンところいいっかん 200 377 200 72 200 FL CHANNEL STATE OF THE STATE OF T